

Madrid, 5 de abril de 2021

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, por medio de la presente, publica la siguiente

Información financiera 2020

- Cuentas anuales consolidadas de Trajano Iberia Socimi, S.A. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2020 e informe de gestión consolidado formulados por el Consejo de Administración, junto con el informe de auditoría independiente.
- Cuentas anuales individuales de Trajano Iberia Socimi, S.A del ejercicio 2020 e informe de gestión formulados por el Consejo de Administración, junto con el informe de auditoría independiente.
- Informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad para el cumplimiento de las obligaciones de información que establece el mercado.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

D. José Luis Palao Iturzaeta
Secretario del Consejo

**Trajano Iberia SOCIMI, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Trajano Iberia SOCIMI, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones inmobiliarias Las inversiones inmobiliarias constituyen un 96% de los activos del Grupo. El Grupo valora sus inversiones inmobiliarias a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro que en su caso hayan experimentado, tal y como se dispone en la nota 2.7 de la memoria consolidada. El total de inversiones inmobiliarias registrado en el activo no corriente del balance consolidado asciende a 228,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020. Al menos a cierre del ejercicio, el Grupo evalúa si existe un indicio de que alguna inversión inmobiliaria pueda estar deteriorada y, en concreto, si hay una disminución significativa del valor razonable o del valor en uso de tal activo. En 2020, se han registrado deterioros por valor de 453 miles de euros. Para considerar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias, el Grupo se basa en las valoraciones realizadas por expertos independientes. Las valoraciones son realizadas conforme a los estándares internacionales cuya metodología ha sido descrita en la nota 5 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Los valoradores consideran variables específicas como los contratos de arrendamientos firmados. Igualmente asumen determinadas hipótesis respecto a variables tales como las tasas de descuento, las rentas estimadas de mercado y las transacciones comparables, llegando a una valoración final. Tal y como se indica en la mencionada nota, los valoradores externos del Grupo han incluido una "incertidumbre material de valoración" con respecto a la valoración del activo de Alcalá Magna siguiendo los Estándares Globales de Valoraciones RICS como consecuencia de la pandemia COVID-19. Por consiguiente, consideran que debe atribuirse a la valoración un grado menor de certidumbre y un mayor grado de atención. La magnitud del epígrafe y el grado de juicios y estimaciones existente en los métodos de valoración aplicados, hace que la valoración de las inversiones inmobiliarias sea considerada como un aspecto más relevante de la auditoría.	Hemos validado los procedimientos de control interno más relevantes que sustentan el proceso de valoración de las inversiones inmobiliarias. Adicionalmente, hemos obtenido la valoración de las inversiones inmobiliarias realizada por los expertos independientes de la dirección sobre los que hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos: • Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto valorador. • Comprobación de que las valoraciones se han realizado conforme a metodología. • Realización de pruebas selectivas para contrastar la exactitud de los datos más relevantes suministrados por la Dirección al valorador y utilizados por ellos en las mismas. • Evaluación de la coherencia de las principales hipótesis usadas, teniendo en cuenta las condiciones del mercado. Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Como consecuencia del trabajo realizado, consideramos que los procedimientos de valoración de las inversiones inmobiliarias realizados por la dirección del Grupo, teniendo en cuenta la incertidumbre indicada en el informe de valoración de los expertos independientes sobre Alcalá Magna como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19 y que se encuentra desglosada en la nota 5 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, son razonables. Asimismo, consideramos como suficiente la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre esta materia.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Juan Manuel Díaz Castro (20401)

30 de marzo de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/05642

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



**TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 E
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DE 2020**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- ✓ Balance Consolidado
- ✓ Cuenta de Resultados Consolidada
- ✓ Estado del Resultado Global Consolidado
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
- ✓ Memoria Consolidada



CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Balance Consolidado al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible		-	-	A-1) Fondos propios		104.479.067	107.833.431
II. Inmovilizado material		296.271	378.609	I. Capital	9	35.559.600	35.559.600
III. Inversiones Inmobiliarias	5	228.460.121	232.618.926	1. Capital escriturado		35.559.600	35.559.600
V. Inversiones financieras a Largo plazo	6,7	1.585.182	1.533.864	II. Prima de Emisión	9	65.555.902	68.811.841
VI. Activos por impuesto diferido		-	329	III. Reservas	10	3.806.024	817.488
		-		1. Reserva legal		3.710.594	1.298.176
Total Activo no corriente		230.341.574	234.531.728	2. Otras reservas		(1.577.324)	(1.577.364)
				3. Reservas en sociedades consolidadas		1.672.754	1.096.677
				IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	9	(629.557)	(523.753)
				VII. Resultado del Ejercicio		1.602.724	24.700.261
				VIII. Dividendo a cuenta	10	(1.415.626)	(21.532.006)
				A-2) Ajustes por cambios de valor	11	(2.187.920)	(2.101.237)
				Total Patrimonio neto		102.291.147	105.732.194
B) ACTIVO CORRIENTE				B) PASIVO NO CORRIENTE			
II. Existencias	6	15.514	11.940	I. Provisiones a largo plazo		212.788	369.590
1. Comerciales		10.166	10.166	4. Otras provisiones	15	212.788	369.590
6. Anticipos a proveedores		5.348	1.774	II. Deudas a largo plazo	11	130.852.403	130.076.305
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.642.182	1.176.920	2. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	6	126.102.565	125.309.441
1. Clientes por prestaciones de servicios	6,7	1.212.367	288.272	4. Derivados	6	2.187.920	2.101.237
3. Deudores varios	6,7	27.776	197.824	5. Otros pasivos financieros	6	2.561.918	2.665.627
6. Otros créditos con las Administraciones Pública	13	402.039	690.824	Total Pasivo no corriente		131.065.191	130.445.895
V. Inversiones financieras a corto plazo	6	15.596	119.689	C) PASIVO CORRIENTE			
VI. Periodificaciones a corto plazo		316.331	258.092	III. Deudas a corto plazo	11	1.951.397	754.742
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	6.710.667	3.908.251	1. Deudas con entidades de crédito a corto plazo	6	1.899.829	620.957
				5. Otros pasivos financieros	6	51.568	133.785
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.306.990	2.662.526
				1. Proveedores	6,11	30.414	28.627
				3. Acreedores varios	6,11	2.616.850	1.071.950
				4. Personal		-	20.358
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	659.725	1.541.592
				VI. Periodificaciones a corto plazo		427.140	411.263
Total Activo corriente		8.700.290	5.474.892	Total Pasivo corriente		5.685.526	3.828.531
TOTAL ACTIVO (A + B)		239.041.865	240.006.620	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		239.041.865	240.006.620

Las Notas 1 a 20 de la memoria consolidada forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Cuenta de Resultados Consolidada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 (Expresada en euros)

	Notas	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019
1. Ingresos ordinarios	12	14.833.533	19.490.549
5. Otros ingresos de explotación	12	5.215.005	5.882.155
6. Gastos de personal	12	(189.035)	(189.035)
7. Otros gastos de explotación	12	(10.122.944)	(8.992.413)
8. Amortización del inmovilizado e inversiones inmobiliarias	5	(4.113.136)	(4.689.863)
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		(452.591)	17.697.288
13. Otros resultados	7	-	11.529
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+5+6+7+8+13)		5.170.832	29.210.211
14. Ingresos financieros	14	1.231	1.768
15. Gastos financieros	14	(3.509.009)	(4.025.553)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		(3.507.778)	(4.023.785)
C) RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A + B)		1.663.054	25.186.425
17. Impuesto sobre beneficios	13	(60.330)	(486.164)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		1.602.724	24.700.261
 GANANCIAS POR ACCION DEL BENEFICIO			
ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE			
GANANCIA POR ACCION			
Ganancia básica y diluida por acción (euros)	9.d	0,11	1,74

Las Notas 1 a 20 de la memoria consolidada forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TRAJANO IBERIA SOCIMI,
S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Estado del Resultado Global Consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en euros)

	Notas	2020	2019
Resultado del ejercicio	9	1.602.724	24.700.261
Otro resultado global			
<i><u>Partidas que pueden ser reclasificadas a resultados</u></i>			
Coberturas de flujos de efectivo, netas	11	(86.683)	(467.467)
<i><u>Partidas que no se reclasificarán a resultados</u></i>			
Otros ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Otro resultado global del ejercicio		(86.683)	(467.467)
Total resultado global del ejercicio		1.516.041	24.232.794

Las Notas 1 a 20 de la memoria consolidada forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Expresado en Euros)

ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	Capital (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas (Nota 10)	Acciones en patrimonio propias (Nota 10)	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta (Nota 10)	Ajustes por cambio de valor (Nota 11)	TOTAL
SALDO, INICIO 1 DE ENERO DE 2020	35.559.600	68.811.841	817.488	(523.753)	24.700.261	(21.532.006)	(2.101.237)	105.732.194
Total Resultado Global del ejercicio					1.602.724		(86.683)	1.516.041
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales:								
Distribución de Dividendos	-	(3.255.939)	-	-		(1.415.626)	-	(4.671.565)
Operaciones con acciones en patrimonio propias (netas)	-	-	40	(105.803)	-	-	-	(105.763)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.988.496	-	(24.700.261)	21.532.006	-	(179.759)
SALDO, FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	35.559.600	65.555.902	3.806.024	(629.557)	1.602.724	(1.415.626)	(2.187.920)	102.291.147

ESTADO DE CAMBIOS PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	Capital (Nota 9)	Prima de emisión (Nota 9)	Reservas (Nota 10)	Acciones en patrimonio propias (Nota 10)	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta (Nota 10)	Ajustes por cambio de valor (Nota 11)	TOTAL
SALDO, INICIO 1 DE ENERO DE 2019	35.559.600	99.554.732	(408.154)	(501.085)	6.230.715	(4.817.394)	(1.633.770)	133.984.644
Total Resultado Global del ejercicio					24.700.261		(467.467)	24.232.794
Transacciones con los propietarios en su calidad de tales:								
Distribución de Dividendos	-	(30.742.891)	-	-	120.244	(21.532.006)	-	(52.154.653)
Operaciones con acciones en patrimonio propias (netas)	-	-	10.905	(22.668)	-	-	-	(11.763)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.214.737	-	(6.350.959)	4.817.394	-	(318.828)
SALDO, FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	35.559.600	68.811.841	817.488	(523.753)	24.700.261	(21.532.006)	(2.101.237)	105.732.194

Las Notas 1 a 20 de la memoria consolidada forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020**
(Expresado en euros)

	Notas	Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020	Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.663.054	25.186.425
Ajustes del resultado		10.100.572	(8.831.586)
Amortización de inversiones inmobiliarias y otro inmovilizado	5	4.113.135	4.689.863
Ingresos financieros	14	(1.231)	(1.768)
Gastos financieros	14	3.509.009	4.025.553
Variación de provisiones	15	2.027.068	152.055
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		452.591	(17.697.289)
Cambios en el capital corriente		(2.242.525)	(2.638.691)
Existencias	6	(3.574)	11.294
Deudores y otras cuentas a cobrar	6 y 7	(2.647.899)	(1.392.888)
Otros activos y pasivos corrientes		(20.486)	(738.736)
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	584.461	(1.235.693)
Otros activos y pasivos no corrientes		(155.027)	717.332
Otros flujos de actividades de explotación		(3.100.696)	(3.459.371)
Pagos de intereses	11	(3.100.696)	(3.459.371)
Cobros de intereses	14	-	-
Cobros de dividendos		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		6.420.405	10.256.777
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(324.583)	(863.630)
Empresas del Grupo		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inversiones inmobiliarias	5	(324.583)	(863.630)
Cobros por inversiones		-	62.478.755
Empresas del Grupo		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	62.478.755
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(324.583)	61.615.125
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(105.764)	(90.102)
Adquisición y Enajeción (netos) de instrumentos de patrimonio propios	9	(105.764)	(90.102)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.663.683	(20.905.626)
Emisión:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Cobros por:			
Deudas con entidades de crédito	11	2.000.000	28.300.000
Devolución y amortización de:			
Deudas con entidades de crédito	11	(336.317)	(49.205.626)
Pagos de dividendos y devolución de prima de emisión:	9	(4.851.323)	(52.240.865)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(3.293.404)	(73.236.593)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.802.418	(1.364.691)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al inicio del ejercicio	8	3.908.251	5.272.942
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio	8	6.710.667	3.908.251

Las Notas 1 a 20 de la memoria consolidada forman parte integrante de las presentes cuentas anuales consolidadas.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Memoria Consolidada

(Importes en euros)

Nota	
1.	Actividad del grupo e información general
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas
3.	Gestión del riesgo financiero
4.	Información financiera por segmentos
5.	Inversiones Inmobiliarias
6.	Análisis de instrumentos financieros
7.	Clientes y otras cuentas a cobrar
8.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
9.	Capital y prima de emisión
10.	Reservas y ganancias acumuladas
11.	Débitos y partidas a pagar
12.	Ingresos y gastos
13.	Impuesto sobre beneficios y situación fiscal
14.	Resultado financiero
15.	Provisiones y contingencias
16.	Consejo de Administración y Alta Dirección
17.	Otras operaciones con partes vinculadas
18.	Exigencias informativas derivadas de la condición de Socimi, Ley 11/2009, modificada con la Ley 16/2012
19.	Honorarios de auditores de cuentas
20.	Hechos posteriores

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(1) ACTIVIDAD DEL GRUPO E INFORMACIÓN GENERAL

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad dominante” o “la Sociedad”) se constituyó en España el 23 de marzo de 2015 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital española. Su domicilio social y fiscal se encuentra en la Calle Zurbano, nº 49, oficina 10, 28010 Madrid. A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el Grupo cuenta con dos empleados.

El objeto de la Sociedad dominante es el siguiente:

- a) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
- b) La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (“SOCIMI”) o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley de SOCIMIs.
- d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente la Sociedad dominante podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquéllas cuyas rentas representen en conjunto menos del veinte por ciento (20%) de las rentas de la Sociedad en cada período impositivo (incluyendo, sin limitación, operaciones inmobiliarias distintas de las mencionadas en los apartados a) a d) precedentes), o aquellas que puedan considerarse como accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

Se excluyen todas las actividades que por ley deban cumplir requisitos especiales que la Sociedad no satisface.

La Sociedad dominante también podrá desarrollar, total o parcialmente, las mencionadas actividades de negocio de forma indirecta a través de participaciones en otra Sociedad o Sociedades con un objeto similar.

La totalidad de las acciones de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. están admitidas a cotización desde el día 30 de julio de 2015, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y forman parte del segmento SOCIMIs.

Las cuentas anuales individuales de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. (Sociedad dominante) y las cuentas anuales consolidadas de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2019 fueron formuladas por el Consejo de Administración el 26 de marzo de 2020 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2020 sin cambios.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Régimen regulatorio

La Sociedad dominante está regulada por la Ley de Sociedades de Capital española.

Adicionalmente, la Sociedad dominante comunicó con fecha 8 de julio de 2015 a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria su opción por la aplicación del régimen de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), estando sujeta a la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las SOCIMIs. El artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, establece determinados requisitos para este tipo de sociedades, a saber:

- (a) Deben tener invertido, al menos, el 80 por ciento del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.
- (b) Al menos el 80 por ciento de las rentas del periodo impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento por parte de la Compañía de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios ligados a las inversiones antes mencionadas.
- (c) Los bienes inmuebles que integren el activo de la sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

La Disposición Transitoria Primera de la Ley SOCIMIs permite la aplicación del Régimen fiscal de SOCIMIs en los términos establecidos en el artículo 8 de la Ley de SOCIMIs, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma a la fecha de incorporación, a condición de que tales requisitos se cumplan en los dos años siguientes a la fecha en la que se opta por aplicar dicho Régimen. La Sociedad dominante ha cumplido en tiempo y forma todos los requisitos establecidos por los que se regula el régimen especial SOCIMIs.

Sociedades dependientes

La Sociedad dominante, Trajano Iberia SOCIMI, S.A. es matriz de un Grupo de sociedades que está conformado por la siguiente sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Denominación	Domicilio	Actividad	Participación %
TRJNI DOURO, S.A.	Portugal	Inmobiliaria	100 - directa

Con fecha 12 de noviembre de 2015 la Sociedad dominante adquirió el 100% de las participaciones de TRJNI DOURO, S.A. En la adquisición no se generó fondo de comercio.

En el momento de la adquisición, Trajano Iberia SOCIMI, S.A. se convierte en la Sociedad dominante, formando grupo y siendo 2015 el primer ejercicio que presenta cuentas anuales consolidadas.

Las compañías que componen el Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

2.1 Bases de presentación

Los Administradores de la Sociedad dominante, preparan las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2020, las interpretaciones CINIIF y la legislación mercantil aplicable a las entidades que preparan información conforme a las NIIF-UE.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, que se han elaborado a partir de los registros contables de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. y de sus sociedades dependientes, presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020 así como de los resultados consolidados, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados del ejercicio terminado en dicha fecha, y se han preparado bajo el enfoque de coste histórico modificado por los criterios de registro de los activos disponibles para la venta y activos y pasivos (incluidos los instrumentos derivados) a valor razonable con cambios en resultados.

Las políticas que se indican a continuación se han aplicado uniformemente a todos los ejercicios que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas, salvo que se indique lo contrario.

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF-UE exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 2.3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante el 25 de marzo de 2021.

2.2 Nuevas normas NIIF-UE, modificaciones e interpretaciones CINIIF emitidas

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2020:

- NIIF 3 (Modificación) – “Definición de un negocio.”
- NIC 1 (Modificación) y NIC 8 (Modificación) – “Definición de materialidad e importancia relativa.”
- NIIF 9 (Modificación), NIIF 7 (Modificación) y NIC 39 (Modificación) – “Reforma de los tipos de interés de referencia”.
- NIIF 16 (Modificación) – “Reducciones del alquiler relacionadas con la COVID-19”
- Modificaciones de las referencias al Marco conceptual en las NIIF

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La aplicación de estas modificaciones e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación

- NIIF 4 (Modificación) - “Prórroga de la exención temporal de aplicación de la NIIF 9”
- NIIF 9 (Modificación), NIC 39 (Modificación), NIIF 7 (Modificación), NIIF 4 (Modificación) y NIIF 16 (Modificación) - “Reforma de los tipos de interés de referencia: Fase 2”

El Grupo no ha adoptado anticipadamente ninguna de las modificaciones expuestas anteriormente, ya que no tendría un efecto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea:

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) - “Venta o aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos.”
- NIC 16 (Modificación) - “Inmovilizado material - Ingresos obtenidos antes del uso previsto.”
- NIC 37 (Modificación) - “Contratos onerosos - Coste de incumplir un contrato.”
- NIIF 3 (Modificación) - “Referencia al Marco Conceptual.”
- NIC 1 (Modificación) - “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.”
- NIIF 17 - “Contratos de seguros.”
- NIIF 16 (Modificación) - “Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19.”
- NIC 41 Mejoras anuales de las NIIF - Ciclo 2018-2020 (mayo 2020).
- NIIF 1 Mejoras anuales de las NIIF - Ciclo 2018-2020 (mayo 2020).
- NIIF 9 Mejoras anuales de las NIIF - Ciclo 2018-2020 (mayo 2020).
- NIIF 16 Mejoras anuales de las NIIF - Ciclo 2018-2020 (mayo 2020).

Si cualesquiera de las normas anteriores fueran adoptadas por la Unión Europea o se pudieran adoptar con anticipación, el Grupo las aplicaría con los efectos correspondientes en sus cuentas anuales consolidadas.

La aplicación de estas modificaciones e interpretaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

2.3 Uso de estimaciones

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El Grupo hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Los ajustes que se produzcan al regularizar las estimaciones serán prospectivas. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Valor razonable de las inversiones inmobiliarias

El Grupo obtiene anualmente, al cierre del ejercicio, valoraciones independientes para sus inversiones inmobiliarias. Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los Administradores realizan una evaluación del valor razonable de cada inmueble teniendo en cuenta las valoraciones independientes más recientes. Los Administradores determinan el valor de un inmueble dentro de un rango de estimaciones del valor razonable aceptables.

La mejor evidencia del valor razonable de las inversiones inmobiliarias en un mercado activo son los precios de activos similares. En la realización de dicho juicio, el Grupo utiliza una serie de fuentes incluyendo:

- i. Precios actuales en un mercado activo de propiedades de diferente naturaleza, condición o localización, ajustados para reflejar las diferencias con los activos propiedad del Grupo.
- ii. Precios recientes de propiedades en otros mercados menos activos, ajustados para reflejar el cambio en las condiciones económicas desde la fecha de la transacción.
- iii. Descuentos de flujos de caja basados en estimaciones derivadas de las condiciones de los contratos de arrendamiento actuales, y si fuera posible, de la evidencia de precios de mercado de propiedades similares en la misma localización, mediante la utilización de tasas de descuento que reflejen la incertidumbre del factor tiempo.

Valor razonable de derivados u otros instrumentos financieros

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance. El Grupo ha usado un análisis de flujos de efectivo descontados para varios contratos de tipo de interés que no se negocian en mercados activos. (Ver nota 11).

Impuesto sobre las ganancias

La Sociedad dominante está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0% (Nota 1).

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los Administradores de la Sociedad dominante realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de mantener las ventajas fiscales establecidas en la misma.

En este sentido, dichos requisitos se están cumpliendo en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

2.4 Información comparativa

La información del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 es comparativa con la del ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2019.

2.5 Consolidación

a. Dependientes

Dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el Grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a obtener unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de utilizar su poder sobre ella para influir sobre esos rendimientos. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar las combinaciones de negocios, el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el importe en libros en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición; cualquier pérdida o ganancia que surja de esta nueva valoración se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto consolidado no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan. Cuando ha sido necesario se han ajustado los importes presentados por las dependientes para adecuarlos a las políticas contables del Grupo.

b. Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

c. Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifiquen a la cuenta de resultados.

2.6 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones.

Las políticas contables de los segmentos son las mismas que se aplican y son descritas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al equipo gestor, que es el encargado de la toma de decisiones estratégicas con la aprobación última del Consejo de Administración.

2.7 Inversiones inmobiliarias

La propiedad que se mantiene para la obtención de rentas a largo plazo o para la revalorización del capital o de ambos, y que no está ocupado por las empresas del Grupo, se clasifica como la inversión inmobiliaria. Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas, centros comerciales, naves logísticas y demás estructuras en propiedad. La inversión inmobiliaria también incluye la propiedad que está siendo construida o desarrollada para uso futuro como inversión inmobiliaria.

Las inversiones inmobiliarias se valoran inicialmente por su coste, incluyendo los costes de transacción relacionados y costes de financiación, si fueran de aplicación. Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por los deterioros registrados.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los gastos posteriores se capitalizan al valor en libros del activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Grupo y el coste del elemento puede ser valorado de manera fiable. El resto de gastos se registran en la cuenta de resultados cuando se incurren.

Si una inversión inmobiliaria se convierte en propiedad ocupada por sus propietarios, ésta se reclasifica como inmovilizado material. Su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su coste para los efectos contables posteriores.

Cuando una inversión inmobiliaria se somete a un cambio de uso, evidenciado por el inicio del desarrollo con vistas a la venta, la propiedad se transfiere a existencias. El coste atribuido de propiedad para su posterior contabilización como existencias es su valor razonable a la fecha del cambio de su uso.

El Grupo amortiza sus inversiones inmobiliarias aplicando el método lineal a tipos anuales basados en los años de vida útil estimada de los activos, como sigue:

	<u>% de amortización</u>
Construcciones	1%-2,5%
Instalaciones técnicas	8%-10%
Otras partidas de inversión inmobiliaria	8%-10%
Elementos de transporte	10%
Otros enseres y Mobiliario	10%

2.8 Inmovilizado Intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos

2.9 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los gastos posteriores se capitalizan al valor en libros del activo sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con el gasto fluyan al Grupo y el coste del elemento puede ser valorado de manera fiable. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan en la cuenta de resultados cuando se incurre en ellos.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>% de amortización</u>
Construcciones	1%-2%
Otras instalaciones	8%-10%
Elementos de transporte	10%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25% - 33%
Otro Inmovilizado	8%-10%-25%

La vida útil de cada inmovilizado se revisa, y se ajusta si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un inmovilizado es superior a su valor recuperable estimado, su valor contable se reduce de forma inmediata hasta su valor recuperable.

2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el valor contable del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros se revisan para su posible reversión en cada fecha en la que se presenta información financiera. El importe de los activos no financieros sujetos a amortización no es significativo.

2.11 Existencias

Surgen existencias cuando hay un cambio en el uso de las inversiones inmobiliarias, evidenciado por el inicio de un desarrollo con vistas a la venta, y las propiedades son reclasificadas como existencias a su coste atribuido, que es el valor razonable a la fecha de reclasificación. Ellas se valoran posteriormente al menor entre el coste y el valor neto de realización. El valor de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes para completar el desarrollo y los gastos venta. Al cierre del ejercicio, el Grupo no tiene existencias de este tipo; en cambio, sí tiene reconocido en 2019 y 2018 en dicho epígrafe anticipos a proveedores.

2.12 Activos financieros

Clasificación

La clasificación depende de la categoría de valoración que se determina sobre la base del modelo de negocio y las características de los flujos de caja contractuales, y solo reclasifica los activos financieros cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para gestionar dichos activos.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos financieros a coste amortizado.

La evaluación de los modelos comerciales del Grupo se realizó a partir de la fecha de aplicación inicial, el 1 de enero de 2018, y luego se aplicó retrospectivamente a los activos financieros que no se dieron de baja antes del 1 de enero de 2018. La evaluación de si los flujos de efectivo contractuales están compuestos únicamente de capital e intereses se basaron en los hechos y circunstancias presentes en el reconocimiento inicial de los activos.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Valoración

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los ingresos por intereses de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los cobros.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado global. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, el Grupo deberá realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para contabilizar toda la inversión de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo no mantiene este tipo de activos.

Activos financieros a coste amortizado (Préstamos y cuentas a cobrar)

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo suministra dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar con la cuenta a cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance en que se clasifican como activos no corrientes.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Además, en esta categoría se incluyen los depósitos y las fianzas otorgadas a terceros. Los préstamos y cuentas a cobrar se contabilizan posteriormente por su coste amortizado de acuerdo al método del tipo de interés efectivo. Las cuentas a cobrar que no devengan intereses de forma explícita se valoran por su nominal, siempre que el efecto de no actualizar financieramente los flujos de efectivo no sea significativo. La valoración posterior, en su caso, se continúa haciendo por su valor nominal.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, donde los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otro resultado global. Los movimientos en el valor en libros se toman a través de otro resultado global, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en la cuenta de resultados. Las pérdidas y ganancias no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable se reconocen en el otro resultado global. Cuando estos activos financieros se venden o sufren pérdidas por deterioro del valor, los ajustes acumulados en el valor razonable reconocidos en el patrimonio neto, se incluyen en la cuenta de resultados como pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo descontados. En caso que ninguna de las técnicas mencionadas pueda ser utilizada para estimar el valor razonable, las inversiones se contabilizan a su coste de adquisición menos las pérdidas por deterioro, si proceden.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos que no cumplen con los criterios de coste amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado global se miden a valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas y ganancias realizadas y no realizadas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la cuenta de resultados en el ejercicio en que surgen.

Deterioro

El modelo de deterioro requiere el reconocimiento de las provisiones por deterioro basadas en el modelo de pérdida esperada en lugar de solamente las pérdidas crediticias incurridas.

El Grupo aplica para sus cuentas de clientes, cuentas a cobrar y otros activos, que corresponden en su mayor parte a clientes de reconocida solvencia con los que tiene experiencia, el enfoque simplificado, reconociendo la pérdida de crédito esperada para toda la vida de los activos.

Para cuentas comerciales a cobrar y activos por contratos, siempre que no contengan un componente financiero significativo, el Grupo aplica el enfoque simplificado, que requiere reconocer una asignación de pérdida basada en el modelo de pérdida esperada en toda la vida del activo en cada fecha de presentación. El modelo del Grupo considera información interna, como el saldo expuesto en los clientes, factores externos como valoraciones crediticias de clientes y calificaciones de riesgo de agencias, así como las circunstancias

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

específicas de los clientes considerando la información disponible sobre eventos pasados, condiciones actuales y elementos prospectivos.

Para hacer frente a los efectos que la crisis sanitaria del COVID-19 está teniendo, la compañía está negociando rebajas con los arrendatarios por causa de los cierres impuestos por la legislación o por el efecto de la reducción abrupta de la actividad.

Respecto a los acuerdos alcanzados para reducir las rentas, el grupo ha optado por considerar que el hecho económico desencadenante de la disminución en el precio de la cesión del derecho de uso no guarda relación con los ejercicios posteriores, sino con la situación económica actual, circunstancia que lleva a no calificar dicho pacto como un incentivo al arrendamiento sino como un ajuste temporal de la renta a la situación económica sobrevenida y otorgándole, en consecuencia, el tratamiento previsto para las rentas contingentes imputándose, íntegramente, a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se devengue la correspondiente mensualidad.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El derecho legalmente exigible no debe ser contingente dependiendo de hechos futuros y debe ser exigible en el curso normal del negocio y en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la sociedad o la contraparte.

2.13 Derivados financieros y cobertura contable

El Grupo ha elegido adoptar el nuevo modelo de contabilidad de cobertura general de la NIIF 9. Esto requiere que el Grupo se asegure que las relaciones de contabilidad de cobertura estén alineadas con sus objetivos y estrategia de gestión de riesgos y aplique un enfoque más cualitativo y prospectivo para evaluar la eficacia de la cobertura.

Los derivados al 31 de diciembre de 2020 calificaron como cobertura de flujos de efectivo según la NIIF 9. Las estrategias de gestión de riesgos y la documentación de cobertura del grupo están alineadas con los requerimientos de la NIIF 9 y estas relaciones se tratan como coberturas continuadas.

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El Grupo designa determinados derivados como coberturas de un riesgo concreto asociado a un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo).

El Grupo documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para acometer varias transacciones de cobertura. El Grupo también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

La totalidad del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es superior a 12 meses, y como activo o pasivo corriente si el vencimiento de la partida cubierta restante es inferior a 12 meses. Los derivados de negociación se clasifican como activos o pasivos corrientes.

Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en el otro resultado global. La pérdida o ganancia relativa a la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en la cuenta de resultados consolidada dentro de “gastos financieros”.

Los importes acumulados en el patrimonio neto se reclasifican a la cuenta de resultados consolidada en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado (por ejemplo, cuando la venta prevista cubierta tiene lugar). La pérdida o ganancia relativa a la parte efectiva de las permutas de tipo de interés que cubren préstamos a tipo variable se reconoce en la cuenta de resultados consolidada dentro de “ingresos / gastos financieros”. Sin embargo, cuando la transacción prevista que se cubre conlleva el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, existencias o inmovilizado material), las pérdidas y ganancias anteriormente diferidas en el patrimonio neto se traspasan desde patrimonio y se incluyen en la valoración inicial del coste del activo. Las cantidades diferidas se registran definitivamente en coste de los bienes vendidos, en caso de las existencias, o en amortización, en caso del inmovilizado material o inversiones inmobiliarias.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando se dejan de cumplir los requisitos exigidos para contabilidad de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto hasta ese momento permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista se reconoce finalmente en la cuenta de resultados. Cuando se espera que la transacción prevista no se vaya finalmente a producir, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio neto se traspasa inmediatamente a la cuenta de resultados consolidada dentro de “Otros resultados”.

2.14 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado (deuda financiera)

La deuda financiera se reconoce inicialmente por su valor razonable, neto de los costes de la transacción incurridos. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado. Cualquier diferencia entre los ingresos obtenidos (netos de los costes de la transacción) y el valor de reembolso se reconoce en resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las comisiones abonadas por la obtención

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

de préstamos se reconocen como costes de la transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitaliza como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

La deuda financiera se elimina del balance cuando la obligación especificada en el contrato se haya pagado, cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha cancelado o cedido a otra parte y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del ejercicio como otros ingresos o gastos financieros.

La deuda financiera se clasifica como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.15 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance consolidado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. El derecho legalmente exigible no debe ser contingente dependiendo de hechos futuros y debe ser exigible en el curso normal del negocio y en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Grupo o la contraparte.

2.16 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante, excluyendo cualquier coste del servicio del patrimonio neto distinto de las acciones ordinarias entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por los elementos de incentivos en acciones ordinarias emitidos durante el ejercicio y excluyendo las acciones propias.

Para las ganancias diluidas por acción se ajustan las cifras usadas en la determinación de las ganancias básicas por acción teniendo en cuenta el efecto después del impuesto sobre las ganancias de los intereses y otros costes financieros asociados con las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos, y el número medio ponderado de acciones ordinarias adicionales que habría estado en circulación asumiendo la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales con efectos dilusivos.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

2.17 Impuestos corrientes y diferidos

Siguiendo el régimen fiscal de las SOCIMIs, la Sociedad dominante está sujeta al Impuesto sobre Sociedades al tipo 0%.

Tal como establece el artículo 9.2 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a éste mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, la Sociedad dominante estará sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la Sociedad dominante sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10% (a este efecto, se tendrá en consideración la cuota adeudada en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes).

No obstante, ese gravamen especial no resultará de aplicación cuando los dividendos o participaciones en beneficios sean percibidos por entidades cuyo objeto sea la tenencia de participaciones en el capital de otras Socimis o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las Socimis en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios, respecto de aquellos socios que posean una participación igual o superior al 5% en el capital social de aquellas y tributen por dichos dividendos o participaciones en beneficios, al menos, al tipo de gravamen del 10%.

La sociedad dependiente se encuentra sujeta al régimen fiscal general de Portugal.

2.18 Arrendamientos

a) Cuando el Grupo es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando el Grupo es el arrendador

Propiedades cedidas en arrendamiento operativo se incluyen en la inversión inmobiliaria en el balance consolidado. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

2.19 Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando: el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan. Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se considera que la probabilidad de tener que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se divulgan en la memoria consolidada, salvo que la posibilidad de que haya una salida de recursos se considere remota.

2.20 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese, como consecuencia de una oferta realizada para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

Bonus

El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado.

2.21 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Prestación de servicios

El Grupo presta servicios de alquiler. Los ingresos procedentes de los alquileres de los inmuebles se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento. Cuando el Grupo ofrece incentivos a sus inquilinos, el coste de los incentivos es reconocido durante el plazo de arrendamiento de forma lineal, como una reducción de los ingresos por alquiler. Los costes relacionados con cada una de las cuotas de arrendamiento se reconocen como gasto.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses.

2.22 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad dominante se reconoce como un pasivo en el balance del Grupo en el periodo en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad dominante.

La sociedad dominante se encuentra acogida al régimen especial de las sociedades anónimas cotizadas de inversión inmobiliaria (SOCIMIs), las cuales se hayan reguladas por el régimen fiscal especial establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario. Estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de cada ejercicio, en la forma siguiente:

- a) El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.
- b) Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión. En su defecto, dichos beneficios deberán distribuirse en su totalidad conjuntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que finaliza el plazo de reinversión. Si los elementos objeto de reinversión se transmiten antes del plazo de mantenimiento, aquellos beneficios deberán distribuirse en su totalidad conjuntamente con los beneficios, en su caso, a la parte de estos beneficios imputables a ejercicios en los que la Sociedad no tributara por el régimen fiscal especial establecido en dicha Ley.
- c) Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos.

El dividendo deberá ser pagado dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente con el acuerdo a que se refiere el apartado anterior. Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, la Sociedad dominante ha cumplido con la política de distribución de dividendos.

2.23 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

En el Estado de flujos de efectivo consolidado, el cual ha sido elaborado utilizando el método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- Flujos de efectivo: entrada y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes.
- Actividades de explotación: pagos y cobros de las actividades ordinarias del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: pagos y cobros que tienen su origen en adquisiciones y enajenaciones de activos no corrientes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

2.24 Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

(3) GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Sociedad dominante que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante. El Consejo de Administración de la Sociedad dominante proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, e inversión del exceso de liquidez.

3.1 Gestión del riesgo financiero

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está compensado por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes mantenidos a tipos variables e instrumentos de cobertura.

A 31 de diciembre de 2020 aproximadamente el 90,32% (90,34% en 2019) de su financiación está referenciada al tipo variable. Los préstamos del Grupo a tipo de interés variable se denominan en euros.

El Grupo analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta las alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Grupo calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

en el tipo de interés (los escenarios se usan sólo para pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés). Estos análisis tienen en cuenta:

- Entorno económico en el que desarrolla su actividad: diseño de diferentes escenarios económico modificando las variables clave que pueden afectar al Grupo (tipos de interés, precio de las acciones, porcentaje de ocupación de las inversiones inmobiliarias, etc.). Identificación de aquellas variables interdependientes y su nivel de vinculación.
- Marco temporal en el que se está haciendo la evaluación: se tendrá en cuenta el horizonte temporal del análisis y sus posibles desviaciones.

Basándose en las simulaciones realizadas, el impacto recalculado en el beneficio después de impuestos de un incremento del 1% en el tipo de interés producirá como máximo una disminución de 307.610 euros (2019: 310.070 euros). La simulación se hace periódicamente con el fin de asegurar que la pérdida potencial máxima está dentro del límite establecido por la Dirección y los Administradores.

En función de los distintos escenarios, el Grupo gestiona su riesgo de tipo de interés sobre los flujos de efectivo utilizando coberturas de tipo de interés de variable a fijo. Estas coberturas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los préstamos a tipos de interés variable en préstamos a tipos de interés fijo.

Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y las coberturas por un interés fijo más bajo que los que estarían disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las coberturas de tipo de interés, el Grupo se compromete con terceros a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados. En 2020 y en 2019 los tipos de interés fijos varían entre el 2,1% y el 2,5% y los tipos de interés variables entre el 1,8% y el 2,5%.

b) Riesgo de crédito

Las sociedades del Grupo no tienen concentraciones significativas de riesgo de crédito, entendiéndose como el impacto que puede tener en la cuenta de resultados consolidada el fallido de las cuentas por cobrar. El Grupo tiene políticas que aseguran que las ventas y los arrendamientos son efectuadas a clientes con un histórico de crédito apropiado.

c) Riesgo de liquidez

La Dirección Financiera de la Sociedad dominante es responsable de gestionar el riesgo de liquidez para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones. El vencimiento determinado de los instrumentos financieros del grupo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra en la Nota 6.

El vencimiento de la deuda bancaria en términos nominales a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Euros						
	Años						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	posteriores	
Deudas:							
- Deudas con entidades de crédito	1.622.062	21.235.726	24.858.183	52.833.750	171.285	28.300.000	129.021.005
	1.622.062	21.235.726	24.858.183	52.833.750	171.285	28.300.000	129.021.005

El vencimiento de la deuda bancaria en términos nominales a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros						
	Años						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	posteriores	
Deudas:							
- Deudas con entidades de crédito	341.000	2.558.000	20.703.000	24.318.000	51.142.000	28.300.000	127.362.000
	341.000	2.558.000	20.703.000	24.318.000	51.142.000	28.300.000	127.362.000

El exceso de efectivo mantenido por el Grupo se invierte en cuentas corrientes remuneradas a un tipo de interés determinado o en depósitos a plazo, eligiendo vencimientos adecuados o liquidez suficiente para proporcionar la holgura necesaria por las predicciones anteriormente mencionadas. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo mantiene efectivo y otros activos líquidos equivalentes por 6.710.667 euros (3.908.251 euros en 2019).

d) Riesgo fiscal

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad dominante se acogió al régimen fiscal especial de la Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre de 2009, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre las SOCIMI, las sociedades que han optado por dicho régimen están obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución (Nota 10).

En el caso que la Junta de Accionistas no aprobase la distribución de dividendos propuesta por el Consejo de Administración, que ha sido calculada siguiendo los requisitos expuestos en la citada ley, no estarían cumpliendo con la misma, y por tanto deberán tributar bajo el régimen fiscal general y no el aplicable a las SOCIMI.

e) Otros riesgos

La aparición del coronavirus COVID-19 en China en enero 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Esta pandemia está afectando a los mercados económicos y financieros y prácticamente todos los sectores de la economía se enfrentan a importantes desafíos derivados de las actuales condiciones económicas.

Los Administradores y la Dirección del Grupo han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia tiene sobre las presentes cuentas anuales consolidadas, que se describen a continuación:

Riesgo de operaciones

La actividad del Grupo se ha visto afectada en diferentes ámbitos, ante lo cual ha adoptado distintas medidas de actuación para mitigar los efectos de la pandemia derivada por el Covid-19. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que la citada situación de crisis por Covid-19 ha supuesto un hecho significativo que requiere conforme a la normativa contable, la presentación de desgloses de impactos de forma independiente.

Los Administradores continúan evaluando e implementando medidas adicionales para adaptar las operaciones y adoptar las medidas necesarias conforme evolucione la pandemia, y estiman que el impacto del Covid-19 no es posible predecirlo razonablemente. El impacto operativo y financiero general es altamente dependiente de la amplitud y duración de la pandemia provocada por el Covid-19, incluyendo la posible aparición de rebrotes adicionales, y en su caso en eficacia de las actuales vacunas que han iniciado su implantación, y podría verse afectado por otros factores que actualmente no se pueden predecir.

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad dominante consideran que la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 y sus efectos en las actividades del Grupo afectan principalmente a los siguientes aspectos:

- Las estimaciones del Grupo y, en su caso, al valor en libros de los activos y pasivos del balance consolidado.
- Riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los impactos anteriores no incluyen la totalidad de los mismos, si bien en opinión de los Administradores y de la Dirección, el resto no incluidos en este detalle no se estiman significativos en la actividad.

No obstante, en términos generales, se observa una tendencia hacia cierta estabilización de los alquileres de las zonas donde el Grupo tiene sus inversiones inmobiliarias que se ha trasladado al valor de las mismas. Las inversiones inmobiliarias en explotación han permanecido abiertas y accesibles a los inquilinos durante este ejercicio, con todos los servicios disponibles y medidas reforzadas de limpieza, desinfección y filtrado de aire; y la evolución del negocio ha seguido una senda favorable, sin impactos significativos que hayan supuesto la adopción de medidas extraordinarias. Por otro lado, los proyectos de rehabilitación han seguido su curso sin demoras significativas y sin alterar la estrategia del Grupo. Asimismo, tiene una base de inquilinos de alta calidad que ha permitido en líneas generales que los plazos de cobro de renta no se hayan visto alterados. Los Administradores y la Dirección continúan monitorizando los posibles impactos que la pandemia pueda tener sobre el transcurso de las obras en curso de determinadas inversiones inmobiliarias y los contratos de alquiler de los actuales y futuros inquilinos.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Riesgo de liquidez

La Dirección realiza un seguimiento de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades. El Grupo se encuentra en una posición muy robusta ya que cuenta con efectivo y equivalentes al efectivo por importe de 5.517 miles de euros, el nivel de apalancamiento no es elevado y el fondo de maniobra asciende a 2.478 miles de euros. Adicionalmente, el 2,2% del servicio de la deuda al que tiene que hacer frente tendrá lugar en 2021. El Grupo no afronta ningún vencimiento relevante de deuda hasta 2022.

Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance consolidado

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de las inversiones inmobiliarias. Dicho valor razonable se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas anualmente por terceros expertos independientes de forma que, al cierre de cada año, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de las propiedades de inversión a dicha fecha.

A 31 de diciembre de 2020, las valoraciones realizadas por CBRE Valuation Advisory, S.A. y Cushman & Wakefield, aunque señalan que la pandemia y las medidas adoptadas para hacer frente al Covid-19 continúan afectando a la economía y al mercado inmobiliario a nivel global, manifiestan que, a fecha de su valoración, los mercados inmobiliarios ya han empezado a trabajar de nuevo, con un volumen de transacciones y otras evidencias de mercado suficientes en las que basar su opinión de valor. En el caso de la valoración realizada sobre el activo Alcalá Magna, ésta se emite sobre la base de “incertidumbre de valoración material”, por lo que recomiendan mantener la valoración bajo revisión frecuente.

La metodología de valoración no ha sido modificada, si bien se ha visto influenciada, entre otros, por los siguientes aspectos derivados de los efectos Covid-19:

- El cierre de actividades comerciales en centros comerciales.
- La pérdida de clientes o reducción del tráfico.
- El impacto positivo en los distribuidores logísticos.
- El riesgo de pérdida de contratos relevantes.
- Bonificaciones en renta en espacios comerciales.
- Incremento de las tasas de descuento o de las tasas de capitalización de salida derivadas de la incertidumbre futura.

En relación con la formulación de las presentes cuentas anuales, la Dirección y los Administradores de la Sociedad dominante han evaluado y concluido que los recursos financieros del Grupo siguen permitiendo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Debido a la rapidez y frecuencia con la que cambian los acontecimientos y la evolución potencial de la pandemia en los próximos meses (potenciales impactos y acciones mitigantes), las estimaciones y juicios significativos de los Administradores y la Dirección del Grupo podrían verse afectados.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección del Grupo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

3.2 Gestión del capital

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, la positiva evolución de las acciones de la Sociedad dominante, la adecuada financiación de las inversiones y la reducción de los niveles de endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2020, el ratio de apalancamiento financiero neto es 53% (2019: 53%). Se calcula como (Deuda financiera - Efectivo y otros activos líquidos equivalentes) / (Deuda financiera + Patrimonio neto):

	31.12.2020	31.12.2019
Deuda financiera (Nota 11)	128.002.394	125.930.398
Patrimonio Neto	102.291.147	105.732.194
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.710.667	3.908.251
Apalancamiento financiero neto	53%	53%

Los Administradores de la Sociedad dominante y la Dirección consideran que el nivel de endeudamiento del Grupo es bajo.

El ratio de apalancamiento de las inversiones inmobiliarias, calculado como Deuda financiera neta entre Valor razonable de inversiones inmobiliarias (nota 5), al 31 de diciembre de 2020 es del 46% (2019: 44%), y el objetivo del Grupo mantener estos ratios por debajo del 50%.

3.3 Estimación del valor razonable de instrumentos financieros

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

La tabla siguiente presenta los pasivos financieros del Grupo valorados a valor razonable. Véase la Nota 5 donde se informa sobre el valor razonable de las inversiones inmobiliarias que se clasifican como de nivel 3 en su totalidad en base a las definiciones anteriores.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Euros				
31.12.2020	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos				
Deudas a largo plazo	-	-	-	
Derivados de cobertura de tipos de interés	-	2.187.920	-	

Euros				
31.12.2019	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Pasivos				
Deudas a largo plazo	-	-	-	
Derivados de cobertura de tipos de interés	-	2.101.237	-	

El valor razonable de las coberturas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas.

3.4 Compensación de activos y pasivos financieros

Los únicos activos y pasivos financieros de Grupo sujetos a compensación son, respectivamente, fianzas depositadas en organismos oficiales y fianzas a devolver a los inquilinos. La intención del Grupo es que en el caso de que se liquiden lo harán sobre una base bruta y, por tanto, no han sido compensados.

(4) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante es la máxima instancia de toma de decisiones operativas. La Dirección ha determinado los segmentos operativos basándose en la información que revisa dicho órgano a efectos de asignar recursos y evaluar los rendimientos del Grupo. La Dirección identifica cuatro segmentos sobre los que se debe informar: Oficinas, Centros comerciales, Logístico y Corporativo.

El segmento Oficinas centra su actividad en la explotación en régimen de arrendamiento de los inmuebles que el Grupo posee en Bilbao.

El segmento Centros Comerciales centra su actividad en la explotación en régimen de arrendamiento del centro comercial Nossos Shopping Douro en la región de Douro (Portugal) y el centro comercial Alcalá Magna situado en la ciudad de Alcalá de Henares (Madrid).

El segmento Logístico centra su actividad en la explotación en régimen de arrendamiento de las naves ubicadas en el polígono Campus Plaza de Zaragoza.

El segmento Corporativo se centra en actividades administrativas y de soporte al resto de segmentos.

Adicionalmente, los importes que se facilitan al Consejo de Administración de la Sociedad dominante respecto a los activos y pasivos totales se valoran de acuerdo con criterios uniformes a los aplicados en las cuentas anuales consolidadas. Estos activos y pasivos se asignan en función de las actividades del segmento como se muestra en la tabla siguiente:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Euros											
	Oficinas		Centros comerciales				Logístico		Corporativo		Total	
	2020	2019	2020 (España)	2019 (España)	2020 (Portugal)	2019 (Portugal)	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos por rentas	1.983.627	3.599.239	7.180.211	7.350.768	3.009.581	5.343.413	2.660.114	3.197.129	-	-	14.833.533	19.490.549
Otros ingresos de explotación	129.905	682.000	2.666.999	2.715.437	2.184.506	2.206.934	233.174	277.365	420	420	5.215.005	5.882.155
Gastos de personal	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.035)	(189.035)	(189.035)	(189.035)
Gastos operativos	(237.897)	(815.137)	(5.254.453)	(3.126.010)	(2.423.086)	(2.670.350)	(329.331)	(315.481)	(1.878.177)	(2.065.435)	(10.122.944)	(8.992.413)
Amortizaciones	(388.128)	(709.407)	(1.655.171)	(1.791.853)	(1.184.350)	(1.308.128)	(884.957)	(879.238)	(531)	(1.237)	(4.113.136)	(4.689.863)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(452.591)	17.697.288	-	-	-	-	-	-	-	-	(452.591)	17.697.288
Otros resultados	-	-	-	(22.141)	-	26.798	-	6.873	-	-	-	11.529
Resultado de explotación	1.034.916	20.453.983	2.937.587	5.126.200	1.586.652	3.598.667	1.679.000	2.286.647	(2.067.323)	(2.255.287)	5.170.832	29.210.211
Ingresos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	1.231	1.768	1.231	1.768
Gastos financieros	(574.875)	(900.957)	(1.619.735)	(1.611.212)	(645.836)	(862.189)	(649.470)	(651.188)	(19.093)	(7)	(3.509.009)	(4.025.553)
Resultado financiero	(574.875)	(900.957)	(1.619.735)	(1.611.212)	(645.836)	(862.189)	(649.470)	(651.188)	(17.863)	1.761	(3.507.778)	(4.023.785)
Resultado antes de impuestos	460.040	19.553.026	1.317.852	3.514.988	940.816	2.736.478	1.029.530	1.635.459	(2.085.185)	(2.253.526)	1.663.054	25.186.425
Impuestos sobre las ganancias	-	-	-	-	(60.330)	(486.164)	-	-	-	-	(60.330)	(486.164)
Resultado del periodo	460.040	19.553.026	1.317.852	3.514.988	880.487	2.250.314	1.029.530	1.635.459	(2.085.185)	(2.253.526)	1.602.724	24.700.261

	Euros											
	Oficinas		Centros comerciales				Logístico		Corporativo		Total	
	2.020	2.019	2020 (España)	2019 (España)	2020 (Portugal)	2019 (Portugal)	2.020	2.019	2.020	2.019	2.020	2.019
Activos no corrientes	38.028.484	38.691.196	100.100.550	101.706.593	51.309.957	52.413.545	40.901.138	41.718.420	1.443	1.973	230.341.574	234.531.728
Inversiones Inmobiliarias	37.990.000	38.627.302	98.986.316	100.641.486	51.013.752	52.035.203	40.470.053	41.314.935	-	-	228.460.121	232.618.926
Inversiones financieras a largo plazo	38.484	63.894	1.114.235	1.065.107	-	-	431.085	403.485	1.378	1.378	1.585.182	1.533.864
Otros activos no corrientes	-	-	-	-	296.205	378.343	-	-	65	596	296.271	378.939
Activos corrientes	763.530	427.253	3.294.269	910.389	2.481.433	1.717.254	491.970	537.320	1.669.089	1.882.676	8.700.291	5.474.892
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	129.135	13.830	(125.212)	331.520	1.187.706	545.309	48.514	(120.313)	402.039	406.574	1.642.182	1.176.920
Otros activos corrientes	634.394	413.422	3.419.481	578.869	1.293.727	1.171.945	443.456	657.633	1.267.050	1.476.103	7.058.108	4.297.972
Pasivos no corrientes	19.156.644	19.565.949	57.988.593	58.733.973	29.044.987	28.602.452	23.200.029	23.543.521	1.674.939	-	131.065.191	130.445.895
Deuda financiera	18.421.509	18.744.119	55.232.163	55.476.551	28.005.011	27.948.734	22.768.943	23.140.036	1.674.939	-	126.102.565	125.309.441
Otros pasivos financieros no corrientes	735.135	821.830	2.756.430	3.257.421	1.039.976	653.718	431.085	403.485	-	-	4.962.626	5.136.454
Pasivos corrientes	489.612	184.778	1.236.493	607.126	1.882.058	1.640.963	675.406	458.627	1.401.957	937.037	5.685.526	3.828.531
Deudas con entidades de crédito	449.949	165.300	425.000	-	164.742	164.696	535.055	288.042	325.083	2.919	1.899.829	620.957
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	31.431	11.246	783.180	585.816	1.290.177	1.065.004	140.351	66.342	1.061.851	934.119	3.306.990	2.662.526
Otros pasivos corrientes	8.232	8.232	28.313	21.310	427.139	411.263	-	104.243	15.023	-	478.707	582.591

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(5) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas, centros comerciales y naves logísticas que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por el Grupo.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inversiones inmobiliarias es el siguiente:

	Euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias en curso	Total
Saldo a 1-1-2020	82.202.045	138.840.342	11.576.538	-	232.618.926
Coste	82.202.045	148.955.640	15.269.685	-	246.427.370
Amortización acumulada	-	(10.115.298)	(3.693.146)	-	(13.808.444)
Valor contable a 1-1-2020	82.202.045	138.840.342	11.576.538	-	232.618.926
Altas	-	78.711	243.493	2.380	324.583
Otros traspasos	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo	-	(452.591)	-	-	(452.591)
Dotación para amortización	-	(2.738.609)	(1.292.188)	-	(4.030.797)
Saldo a 31-12-2020	82.202.045	135.727.853	10.527.843	2.380	228.460.121
Coste	82.202.045	149.034.351	15.513.177	2.380	246.751.953
Amortización acumulada	-	(12.853.907)	(4.985.334)	-	(17.839.241)
Pérdidas por deterioro	-	(452.591)	-	-	(452.591)
Valor contable a 31-12-2020	82.202.045	135.727.853	10.527.843	2.380	228.460.121

	Euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias en curso	Total
Saldo a 1-1-2019	96.468.904	167.995.421	15.000.402	17.375	279.482.102
Coste	96.468.904	176.313.622	17.825.541	17.375	290.625.442
Amortización acumulada	-	(8.318.201)	(2.825.139)	-	(11.143.340)
Valor contable a 1-1-2019	96.468.904	167.995.421	15.000.402	17.375	279.482.102
Altas	-	7.447	856.183	-	863.630
Otros traspasos	-	17.375	-	(17.375)	-
Baja Inversión Inmobiliaria	(14.266.859)	(27.382.803)	(3.412.040)	-	(45.061.702)
Dotación para amortización	-	(3.009.071)	(1.583.937)	-	(4.593.008)
Baja AA Acumulada	-	1.211.974	715.930	-	1.927.904
Saldo a 31-12-2019	82.202.045	138.840.342	11.576.538	-	232.618.926
Coste	82.202.045	148.955.640	15.269.685	-	246.427.370
Amortización acumulada	-	(10.115.298)	(3.693.146)	-	(13.808.444)
Valor contable a 31-12-2019	82.202.045	138.840.342	11.576.538	-	232.618.926

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2020 corresponden a cuatro activos:

- Un edificio de uso mixto comercial y de oficinas adquirido por la Sociedad dominante con fecha 1 de octubre del 2015, identificado como Edificio Echevarría, y que se encuentra ubicado en Bilbao, dentro de la principal zona comercial y de negocios de la ciudad.
- Un centro comercial situado en la ciudad de Vila Real, región de Douro (Portugal), adquirido por la sociedad dependiente. El activo cuenta con una superficie bruta alquilable de 21.891 m² y con 1.000 plazas de aparcamiento.
- Cuatro naves logísticas adquiridas por la Sociedad dominante con fecha 1 de diciembre de 2016. Los activos están ubicados dentro del polígono Campus Plaza 3.84 de Zaragoza, el principal centro logístico de la ciudad. Su ubicación es estratégica al estar en el centro de los principales ejes logísticos de España (Madrid – Barcelona y País Vasco – Valencia).
- Un centro comercial adquirido por la Sociedad dominante el 2 de febrero de 2017. El activo identificado como centro comercial “Alcalá Magna” se encuentra ubicado en una de las principales zonas residenciales de la ciudad de Alcalá de Henares en Madrid. Se trata de un edificio muy representativo de la ciudad por su arquitectura, con 34.165 metros cuadrados comerciales repartidos en dos niveles y 1.204 plazas de parking distribuidas en dos plantas bajo rasante.

Las altas del ejercicio por importe de 324.583 euros corresponden a inversiones efectuadas durante el ejercicio en concepto de obras de reforma en el activo identificado como Edificio Echevarría y en el centro comercial situado en Vila Real.

Las bajas del ejercicio 2019 por importe de 45.061.702 Euros, incluidas en el epígrafe “Baja Inversión Inmobiliaria” corresponden a la venta realizada por la Sociedad el día 1 de agosto de 2019 del activo identificado como Parque Empresarial Isla de Manóteras, activo que había sido adquirido por la Sociedad con fecha 7 de marzo de 2016.

La amortización de las inversiones inmobiliarias, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Durante el ejercicio 2020 se ha reconocido una corrección valorativa por deterioro por importe de 452.591 Euros para el activo identificado como Edificio Echevarría. Durante el ejercicio 2019 no se ha reconocido, ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento de las inversiones inmobiliarias.

Sobre el inmueble identificado como Edificio Echevarría se constituyó hipoteca con fecha 16 de octubre de 2015, con un saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 de 18.905.000 euros y duración a dicha fecha de 1,8 años, en garantía del préstamo suscrito por la Sociedad dominante con el Banco Santander (Nota 11).

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Con fecha 28 de marzo de 2019 se firmó con Bankinter la reestructuración del préstamo con garantía hipotecaria que recae sobre el centro comercial situado en Douro (Portugal) por importe total de 28.700.000 euros. De dicho importe, 27.900.000 euros se han destinado a la cancelación del anterior préstamo, 400.000 euros a pagar gastos relacionados con el proceso de reestructuración y quedan pendientes de disposición 400.000 euros para posibles reformas e inversiones. Sobre la inversión inmobiliaria se constituyó hipoteca en garantía del préstamo suscrito, saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 de 28.300.000 euros y una duración a dicha fecha de 5,2 años (Nota 11).

Sobre el activo logístico se constituyó hipoteca con fecha 1 de diciembre, en garantía del préstamo suscrito por la Sociedad Dominante con Aareal Bank. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 23.616.000 euros. A dicha fecha la duración es de 2,9 años (Nota 11).

Sobre el activo identificado como centro comercial “Alcalá Magna” se suscribió con ING el 5 de enero de 2017 un préstamo con garantía hipotecaria por importe total de 57.500.000 euros, de los cuales 55.500.000 euros se han destinado a la adquisición del centro comercial y los 2.000.000 de euros restantes para reformas e inversiones sobre la inversión inmobiliaria. Con fecha 1 de febrero de 2018 se realizó una amortización anticipada por importe de 1.300.000 euros. El saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 56.200.000 euros. A dicha fecha la duración es de 3,0 años.

a) Ingresos y gastos provenientes de inversiones inmobiliarias

En la cuenta de resultados se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos por rentas (nota 12)	14.833.533	19.490.549
Otro ingresos de explotación	5.215.005	5.882.155
Gastos para la explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamiento	(12.357.372)	(11.615.604)
Gastos para la explotación que no generan ingresos por arrendamiento	(2.067.743)	(2.255.707)
Otros resultados que surgen por deterioro y venta de inversiones inmobiliarias	(452.591)	17.697.288
Otros resultados que surgen de inversiones inmobiliarias que no generan ingresos por arrendamiento	-	11.529
	5.170.832	29.210.211

Las periodificaciones a corto plazo que figuran en el activo del balance consolidado corresponden a gastos por aportaciones a obra de los inquilinos y a otros gastos anticipados. Y las periodificaciones a corto plazo que figuran en el pasivo del balance consolidado incluyen fundamentalmente rentas cobradas por anticipado.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

b) Cobros mínimos futuros

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, las sociedades del Grupo tenían contratados con los arrendatarios de los inmuebles explotados las siguientes cuotas mínimas de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, ni incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, de forma que los importes de cada contrato hasta su finalización y dependiendo del plazo pendiente se muestran a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	14.771.626	14.710.710
Entre uno y cinco años	32.068.602	34.392.735
Mas de cinco años	6.855.140	10.248.202
	53.695.368	59.351.647

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

El importe total de los pagos mínimos futuros por los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	Euros	Euros
	2020	2019
Menos de un año	10.200	10.200
Entre uno y cinco años	10.200	10.200
	20.400	20.400

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de oficinas por importe de 10.200 euros (2019: 10.200 euros).

d) Seguros

El Grupo mantiene la política de contratar todas las pólizas de seguros necesarias para la cobertura de posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente en relación con los riesgos señalados

e) Obligaciones

El Grupo no tiene al cierre del ejercicio obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, o para reparaciones, mantenimientos o seguros adicionales a los desglosados en la presente memoria consolidada.

f) Proceso de valoración

A continuación, se informa sobre el coste y valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	31.12.2020		31.12.2019	
	Valor de coste	Valor razonable	Valor de coste	Valor razonable
Inversiones Inmobiliarias	228.460.121	261.271.000,00	232.618.926	276.836.000

El valor de mercado de los inmuebles propiedad del Grupo ha sido determinado sobre la base de valoración llevada a cabo por expertos valoradores independientes.

Respecto a la valoración del activo Alcalá Magna, los valoradores del grupo, han emitido una valoración sobre la base de una “Incertidumbre material de valoración” de acuerdo con la normativa VPS3 y VPGA10 del Global Red Book de RICS. Consecuentemente, debe atribuirse a la valoración un grado menor de certidumbre y un mayor grado de atención.

Las valoraciones de dichos activos inmobiliarios han sido realizadas bajo la hipótesis “valor de mercado”, siendo estas valoraciones realizadas de acuerdo con las declaraciones del método de Tasación-Valoración de bienes y la guía de observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS) – Global Standards 2017.

El “Valor de Mercado” se define como la cantidad estimada por la que un activo debería poderse intercambiar a la fecha de valoración, entre un vendedor y un comprador dispuestos entre sí, tras un periodo de comercialización razonable, y en el que ambas partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción alguna.

La metodología de valoración adoptada por los valoradores independientes en cuanto a la determinación del valor razonable fue fundamentalmente el método de descuento de flujos de caja a 10 años y el método de capitalización de rentas (reflejando las rentas netas, gastos capitalizados, etc.), además de contrastar la información con comparables.

El método de descuento de flujo de caja se basa en la predicción de los ingresos netos probables que generaran los activos durante un periodo determinado de tiempo, considerando el valor residual de los mismos al final de dicho periodo. Los flujos de caja se descuentan a una tasa interna de retorno para llegar al valor neto actual. Dicha tasa interna de retorno se ajusta para reflejar el riesgo asociado a la inversión y las hipótesis adoptadas. Las variables claves son, por tanto, los ingresos netos, la aproximación del valor residual y la tasa interna de rentabilidad.

El método de capitalización de ingresos consiste en la capitalización de los ingresos netos estimados procedentes de cada inmueble, en función del periodo de arrendamiento y la reversión. Ello supone la capitalización de los ingresos actuales a lo largo del periodo, junto con la valoración de cada una de las rentas subsiguientes probables tras las actualizaciones de las rentas o tras la formalización de nuevos alquileres en cada uno de los periodos previstos, siempre a partir del valor actual. La rentabilidad aplicada (“yield”) a las distintas categorías de ingresos refleja todas las previsiones y riesgos asociados al flujo de tesorería y a la inversión.

Por lo tanto, las variables claves del método de capitalización son la determinación de los ingresos netos, el periodo de tiempo durante el cual se descuentan los mismos, la aproximación al valor que se realiza al final de cada periodo y la tasa interna de rentabilidad objetivo utilizada para el descuento de flujo de cajas de efectivo.

Las rentabilidades estimadas (“yield”) dependen del tipo y antigüedad de los inmuebles y de su ubicación. Los inmuebles se han valorado de forma individual, considerando cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes al cierre del ejercicio y, en su caso, los previsibles.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(6) ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros, excepto efectivo y otros activos líquidos equivalentes, periodificaciones y existencias, es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2020				
Activos financieros:	Derivados de cobertura	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Naturaleza/Categoría				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	1.585.182	-
Largo plazo/no corrientes	-	-	1.585.182	-
Derivados	-	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	1.240.143	-
Otros activos financieros	-	-	15.596	-
Corto plazo/corrientes	-	-	1.255.739	-
Total activos financieros a 31.12.2020	-	-	2.840.921	-

A 31 de diciembre de 2019				
Activos financieros:	Derivados de cobertura	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
Naturaleza/Categoría				
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros	-	-	1.533.864	-
Largo plazo/no corrientes	-	-	1.533.864	-
Derivados	-	-	-	-
Cuentas a cobrar	-	-	486.096	-
Otros activos financieros	-	-	119.689	-
Corto plazo/corrientes	-	-	605.785	-
Total activos financieros a 31.12.2019	-	-	2.139.649	-

Los activos financieros clasificados como "Otros activos financieros" dentro de la categoría de "Coste amortizado" a largo plazo, corresponden a:

- La fianza depositada por el alquiler de la oficina donde se encuentra la sede social y de gestión de la Sociedad dominante.
- Las fianzas depositadas en el IVIMA correspondientes a los inquilinos del centro comercial "Alcalá Magna" en virtud del régimen de concierto por el cual el 90% del importe de las fianzas tiene que estar depositado en este organismo.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- Las fianzas depositadas en el Gobierno de Aragón correspondientes a los inquilinos de las naves logísticas ubicadas en el polígono Campus Plaza de Zaragoza.
- Las fianzas depositadas en el Gobierno Vasco correspondientes a los inquilinos del Edificio Echevarría.

	A 31 de diciembre de 2020		A 31 de diciembre de 2019	
	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura	Débitos y partidas a pagar	Derivados de cobertura
Pasivos financieros:				
Naturaleza/Categoría				
Deuda financiera	126.102.565	-	125.309.441	-
Derivados	-	2.187.920	-	2.101.237
Otros pasivos financieros	2.561.918	-	2.665.627	-
Deudas a largo plazo/Pasivos financieros no corrientes	128.664.483	2.187.920	127.975.068	2.101.237
Deuda financiera	1.899.829	-	620.957	-
Derivados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	2.698.832	-	1.234.362	-
Deudas a corto plazo/Pasivos financieros corrientes	4.598.661	-	1.855.319	-
Total pasivos financieros	133.263.144	2.187.920	129.830.387	2.101.237

b) Análisis por vencimientos

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	
Otros activos financieros							
Fianzas constituidas a largo plazo		287.410	88.277	175.302	31.327	1.002.865	1.585.182
Deudores comerciales							
Cuentas a cobrar	1.240.143						1.240.143
Inversiones financieras a corto plazo	15.596						15.596
	1.255.739	287.410	88.277	175.302	31.327	1.002.865	2.840.921

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Euros						
	Activos financieros						Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	
Otras activos financieros							
Fianzas constituidas a largo plazo		115.850	138.326	51.725	163.557	1.064.406	1.533.864
Deudores comerciales							
Cuentas a cobrar	486.096	-	-	-	-	-	486.096
Inversiones financieras a corto plazo	119.689	-	-	-	-	-	119.689
	605.785	115.850	138.326	51.725	163.557	1.064.406	2.139.649

	Euros						
	Pasivos financieros						Total
	2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	Años posteriores	
Pasivos financieros							
Deudas con entidades de crédito	1.899.829	21.235.726	24.858.183	51.832.361	171.285	28.005.011	128.002.395
Derivados		409.648	1.000.894			777.378	2.187.920
Otros pasivos financieros	2.698.833	425.753	205.156	304.462	70.729	1.555.819	5.260.751
	4.598.662	21.661.479	25.063.338	52.136.823	242.014	30.338.207	135.451.065

	Euros						
	Pasivos financieros						Total
	2.020	2.021	2.022	2.023	2.024	Años posteriores	
Pasivos financieros							
Deudas con entidades de crédito	620.957	2.558.000	20.703.000	24.318.000	51.142.000	26.588.441	125.930.398
Derivados	-	-	496.106	1.232.671		372.460	2.101.237
Otros pasivos financieros	1.234.362	197.271	240.703	129.737	308.834	1.789.083	3.899.989
	1.855.319	2.755.271	20.943.703	25.680.408	51.450.834	28.749.984	131.931.624

- **Existencias:**

El Grupo ha realizado anticipos por importe de 5.348 euros en concepto de provisión de fondos por facturas pendientes de recibir. (2019: 1.774 euros).



TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(7) CLIENTES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Euros		
	2020	2019
Cuentas a cobrar a largo plazo:		
Inversiones financieras a largo plazo	1.585.182	1.533.864
	1.585.182	1.533.864
 Cuentas a cobrar a corto plazo		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	1.212.367	288.272
Deudores varios	27.776	197.824
Otros activos financieros	-	-
	1.240.143	486.096
	2.825.325	2.019.960

El importe en libros de los préstamos y partidas a cobrar, tanto a largo como a corto plazo, se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El epígrafe de inversiones financieras a largo plazo recoge, principalmente, las fianzas depositadas en el IVIMA correspondientes a los inquilinos del centro comercial Alcalá Magna, en virtud del régimen de concierto por el cual el 90% del importe de las fianzas tiene que estar depositado en este organismo; y las fianzas depositadas en el Gobierno de Aragón correspondientes a los inquilinos de las naves logísticas ubicadas en el polígono Campus Plaza de Zaragoza y las depositadas en el Gobierno Vasco correspondientes a los inquilinos del Edificio Echevarría.

El detalle de la partida de préstamos y partidas a cobrar a corto plazo, a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

Euros		
	2020	2019
Cientes por prestaciones de servicios	1.516.539	754.956
Deudores varios	27.776	197.824
Deterioro de clientes	(304.172)	(466.685)
	1.240.143	486.096

Se ha registrado en la cuenta de resultados consolidada en "Otros gastos de explotación" una pérdida de 2.191.024 euros de los cuales 266.233 euros (2019: ganancia de 4.657 euros) son por dotación de deterioro de saldos de clientes y 1.924.791 euros corresponden a bonificaciones COVID.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(8) EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	Euros	
	2020	2019
Tesorería	6.710.667	3.908.251
	6.710.667	3.908.251

Las cuentas corrientes devengan un tipo de interés de mercado.

Debido a su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, del total tesorería del Grupo, 600.000 euros se encuentran restringidos conforme al contrato con su proveedor de liquidez GVC Gaesco Beka, S.V., S.A. a 31 de diciembre de 2020 y de 2021.

(9) CAPITAL Y PRIMA DE EMISIÓN

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social de la Sociedad dominante es de 35.559.600 euros y está representado por 14.223.840 acciones con un valor nominal de 2,5 € cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase, y totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Los accionistas con una participación en el capital social igual o superior al 5% o que son consejeros de la Sociedad dominante son los siguientes:

Accionistas	31/12/2020		31/12/2019	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Alumbre Inversiones 2014, S.L.	1.880.000	13,22%	1.880.000	13,22%
Alcor Sociedad Estratégica	1.500.116	10,55%	1.500.116	10,55%
Corporación Empresarial Holfin, S.A.	784.500	5,52%	784.500	5,52%
Falagal Inmuebles, S.L.	750.717	5,28%	750.717	5,28%
Dogalcar Patrimonio, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Santi 1990, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Surister del Arroyo, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
CNP Partners Seguros y Reaseguros, S.A.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Total	7.915.333	55,65%	7.915.333	55,65%

La totalidad de las acciones de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y forman parte del segmento SOCIMIs.

b) Prima de emisión

A 1 de enero de 2017 el importe de la Prima de Emisión ascendía a 106.498.770 euros a 1 de enero de 2017.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de mayo

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

de 2017 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 1.984.087 euros (importe unitario de 0.14 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el pasado 25 de mayo de 2017.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2017 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 1.417.586 euros (importe unitario de 0.10 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 25 de diciembre de 2017.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2018 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 1.558.732 euros (importe unitario de 0.11 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 14 de junio de 2018.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2018 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 1.983.633 euros (importe unitario de 0.14 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el día 24 de diciembre de 2018.

El importe de la Prima de Emisión resultante tras los referidos repartos ascendía a 99.554.732 euros a 31 de diciembre de 2018.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 16 de mayo de 2019 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 1.841.473 euros (importe unitario de 0,13 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 27 de mayo de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 23.376.050 euros (importe unitario 1,65 €/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 30 de octubre de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 5 de diciembre de 2019 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 5.525.368 euros (0,39 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 19 de diciembre de 2019.

El importe de la Prima de Emisión resultante tras los referidos repartos ascendía a 68.811.841 euros a 31 de diciembre de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre de 2020 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 3.255.939 euros (0,23 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 22 de diciembre de 2020

El importe de la Prima de Emisión resultante después del reparto ascendía a 65.555.902 euros a 31 de diciembre de 2020.

Esta reserva es de libre disposición.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

c) Acciones propias

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante acordó el 29 de junio de 2020 autorizar la adquisición de acciones propias hasta el límite establecido por Ley, a un precio mínimo del valor nominal y a un precio máximo del 120% de su valor de cotización en la fecha de la transacción. La autorización se concedió para un periodo de 1 año a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

El movimiento de acciones propias en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2020		2019	
	Número acciones propias	Euros	Número acciones propias	Euros
Al inicio del ejercicio	55.688	523.753	54.823	501.085
Aumento/compras	15.757	129.703	8.080	90.256
Disminuciones	2.549	23.899	7.215	67.588
Al cierre del ejercicio	68.896	629.557	55.688	523.753

La Sociedad dominante tiene suscrito con GVC Gaesco Beka, S.V., S.A. un contrato de liquidez con el objeto de mantener una regularidad suficiente en la negociación de la acción de la Sociedad dominante y reducir las variaciones en el precio cuya causa no sea la tendencia del mercado.

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2020 representan el 0,48% del capital social de la Sociedad dominante (2019: 0,39%) y totalizan 68.896 acciones (2019: 55.688 acciones). El precio medio de adquisición ha sido de 9,14 euros (2019: 9,41 euros) por acción. Las operaciones con acciones propias han generado un beneficio en el ejercicio de 46 euros (2019: 10.905 euros).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del patrimonio neto del Grupo al 31 de diciembre de 2020 por importe de 629.557 euros (2019: 523.753 euros).

La Sociedad dominante ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

d) Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo la ganancia/ (pérdida) neta del ejercicio atribuible a los propietarios de Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, excluido el número medio ponderado de las acciones propias mantenidas a lo largo de ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo la ganancia/(pérdida) neta del periodo atribuible a los propietarios de Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año más el número medio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todos los instrumentos potencialmente dilusivos.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El siguiente cuadro refleja los ingresos e información del número de acciones utilizadas para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

Cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	2020	2019
Resultado del ejercicio	1.602.724	24.700.261
Promedio ponderado del número de acciones emitidas (acciones)	14.223.840	14.223.840
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	60.963	57.907
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,11	1,74

En relación con el cálculo de las ganancias por acción, no ha habido transacciones sobre las acciones ordinarias o acciones potenciales ordinarias entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de formulación de las mismas que no se hayan tenido en cuenta en dichos cálculos para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 ni para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

(10) RESERVAS Y GANANCIAS ACUMULADAS

Reserva legal

En virtud de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad dominante debe transferir el 10% de los beneficios netos de cada ejercicio a la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

La reserva legal puede emplearse para aumentar el capital social siempre que el balance restante no caiga por debajo del 10% del capital social ya aumentado. Por el contrario, mientras la reserva legal no supere el 20% del capital social, solamente podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2020 la reserva legal está dotada por importe de 3.710.594 euros (2019: 1.298.176 euros.)

Otras reservas

El epígrafe otras reservas recoge las siguientes partidas:

- Costes incurridos durante la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2015 por importe de 1.541.159 euros, y cuyo origen corresponde fundamentalmente a la comisión de colocación de las acciones.
- Costes incurridos durante la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2016 por importe de 155.220 euros.
- Reservas no distribuidas de los ejercicios anteriores por importe de 119.055 euros.

Distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad dominante, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

<u>Base del reparto</u>	<u>Euros</u>	<u>Distribución</u>	<u>Euros</u>
Pérdidas y Ganancias	3.130.300	Reserva Legal	313.030
		Dividendos a cuenta	1.415.626 *
		Dividendos	1.401.644
Total	3.130.300	Total	3.130.300

(*) Ver nota 10.f

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 de la Sociedad dominante presentada a continuación fue aprobada sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2020:

<u>Base del reparto</u>	<u>Euros</u>	<u>Distribución</u>	<u>Euros</u>
Pérdidas y Ganancias	24.124.184	Reserva Legal	2.412.418
		Dividendos a cuenta	21.532.006 *
		Dividendos	179.760
Total	24.124.184	Total	24.124.184

(*) Ver nota 10.f

Dividendos

Ejercicio 2020:

Con fecha 29 de junio de 2020, la Junta General Ordinaria de Trajano Iberia SOCIMI, S.A., aprobó la distribución de los siguientes dividendos:

- Un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 179.760 euros (0,013 euros brutos por acción).

El pago del dividendo se hizo efectivo el 9 de julio de 2020.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha distribuido a los accionistas los siguientes dividendos:

- Un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2020 por importe de 1.415.626 euros (0,10 euros brutos por acción).
- Un dividendo con cargo a la prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 3.255.939 euros (0,23 euros brutos por acción).

El pago del dividendo se hizo efectivo el 22 de diciembre de 2020.

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

<i>Estado provisional formulado para la distribución de un dividendo extraordinario a cuenta</i>	<i>Euros</i>
Beneficio bruto obtenido desde 1/01/2020 hasta el 30/11/2020	2.946.998
(Pérdidas procedentes de ejercicios anteriores)	-
(Dotaciones obligatorias a reservas 10%)	(294.700)
= Importe máximo de posible distribución	2.652.299
Dividendo bruto a cuenta Resultados 2020 propuesto	1.415.626
Situación de Tesorería a 30/11/2020	9.116.510
+ Línea de crédito no dispuesta	2.000.000
(Pasivos exigibles)	(1.734.022)
+ Activos realizables	396.026
- Importe préstamo ICO (no disponible para dividendos)	(2.000.000)
= Liquidez antes del reparto del dividendo extraordinario¹	7.778.514
(Dividendo a cuenta Resultados 2020 propuesto)	(1.415.626)
(Dividendo con cargo a prima de emisión propuesto)	(3.255.939)
= Excedente	3.106.950

Ejercicio 2019:

Con fecha 16 de mayo de 2019, la Junta General Ordinaria de Trajano Iberia SOCIMI, S.A., aprobó la distribución de los siguientes dividendos:

- Un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2018 por importe de 120.234 euros (0,008488 euros brutos por acción).
- Un dividendo con cargo a la prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 1.841.473 euros (0,13 euros brutos por acción).

El pago de ambos dividendos se hizo efectivo el día 27 de mayo de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 18 de septiembre de 2019, la Sociedad ha distribuido a los accionistas un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 17.565.073 euros (1,24 euros brutos por acción) cuyo pago se hizo efectivo el 25 de septiembre de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019, la Sociedad ha distribuido a sus accionistas un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 23.376.050 euros (importe unitario 1,65 €/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 30 de octubre de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2019, la Sociedad ha distribuido a los accionistas los siguientes dividendos:

- Un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 3.966.931 euros (0,28 euros brutos por acción).
- Un dividendo con cargo a la prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 5.525.368 euros (0,39 euros brutos por acción).

El pago de ambos dividendos se hizo efectivo el día 19 de diciembre de 2019.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Para garantizar las necesidades de liquidez durante el próximo año, la Sociedad mantiene una gestión efectiva de los riesgos de liquidez.

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad.

(11) DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

	Euros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	126.102.565	125.309.441
Otros pasivos financieros (Nota 6)	2.561.918	2.665.627
Derivados	2.187.920	2.101.237
	130.852.403	130.076.305
Débitos y partidas a pagar a corto plazo(Nota 6):		
Deudas con entidades de crédito	1.899.829	620.957
Proveedores y acreedores varios	2.698.832	1.234.362
	4.598.661	1.855.319
	135.451.064	131.931.624

El importe en libros de los débitos y partidas a pagar, tanto a largo como a corto plazo, a excepción de la deuda con entidades de crédito que está registrada a coste amortizado, se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo es el siguiente:

2020	Deudas entidades crédito Largo plazo	Deudas entidades crédito Corto plazo	Vencimiento
Préstamo Banco Santander	18.421.509	449.949	16/10/2022
Préstamo Areal Bank	22.768.943	535.055	01/12/2023
Préstamo ING	55.232.163	425.000	31/12/2023
Préstamo Bankinter	28.005.011	164.742	28/03/2026
Préstamo ICO Santander	1.674.939	325.061	06/04/2025
Otras deudas bancarias	-	22	-
	126.102.565	1.899.829	

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

2019	Deudas entidades crédito Largo plazo	Deudas entidades crédito Corto plazo	Vencimiento
Préstamo Banco Santander	18.744.119	165.300	16/10/2022
Préstamo Areal Bank	23.140.036	288.042	01/12/2023
Préstamo ING	55.476.551	-	31/12/2023
Préstamo Bankinter	27.948.734	164.696	28/03/2026
Otras deudas bancarias	-	2.919	-
	<u>125.309.441</u>	<u>620.957</u>	

En el caso de las deudas con entidades de crédito, se encuentran registradas a coste amortizado y recoge el saldo de los préstamos concedidos al Grupo siguientes:

- Con fecha 16 de octubre de 2015, el Grupo suscribió con el Banco Santander un préstamo con garantía hipotecaria con vencimiento a 7 años desde la fecha de su firma, destinado a la adquisición del edificio de Bilbao. . Durante el ejercicio se han producido amortizaciones de principal por importe de 95.000 euros El importe dispuesto a 31 de diciembre asciende a 18.905.000 euros (2019: 19.000.000 euros). Figura valorado en el pasivo no corriente consolidado a coste amortizado por importe de 18.421.509 euros y en el pasivo corriente por importe de 449.949 euros (18.909.419 euros en total en 2019).
- Con fecha 28 de marzo de 2019 el Grupo suscribió con la entidad financiera Bankinter una restructuración del préstamo con garantía hipotecaria destinado a financiar el activo centro comercial Nosso Shopping (Portugal) por importe de 28.700.000 euros y vencimiento a 7 años, , habiéndose dispuesto a 31 de diciembre de 2020 de un total de 28.300.000 euros. Figura valorado a coste amortizado en el pasivo no corriente por importe de 28.005.011 euros y en el pasivo corriente por importe de 164.742 euros (28.113.430 euros en total en 2019).
- Con fecha 1 de diciembre de 2016, la Sociedad dominante suscribió con Aareal Bank un préstamo con garantía hipotecaria y vencimiento a 7 años, destinado a la adquisición del activo logístico identificado como Plaza Zaragoza. Durante el ejercicio se han producido amortizaciones de principal por importe de 246.000 euros siendo el importe dispuesto de 23.616.000 euros a 31 de diciembre de 2020. Las condiciones del préstamo establecen que el 50% del principal está referenciado a un tipo fijo más un diferencial, y el 50% restante a un tipo variable más un diferencial. Figura valorado a coste amortizado en el pasivo no corriente por importe de 22.768.943 euros y en el pasivo corriente por importe de 535.055 euros (23.428.078 euros en total en 2020).
- Con fecha 5 de enero de 2017, la Sociedad suscribió con ING un préstamo con garantía hipotecaria destinado a la adquisición del centro comercial Alcalá Magna. Durante el ejercicio 2018 se realizó una amortización anticipada por importe de 1.300.000 euros, siendo el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 de 56.200.000 euros. Figura valorado a coste amortizado en el pasivo no corriente por importe de 55.232.163 euros y en el pasivo no corriente por importe de 425.000 euros (55.476.551 euros en total en 2019).

Las condiciones de los préstamos establecen liquidaciones trimestrales o semestrales de intereses referenciados al Euribor más un diferencial entre el 1% y el 2%, con periodos de carencia, y amortizaciones parciales.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La diferencia entre el valor nominal y el valor a coste amortizado de la deuda financiera corresponde a los gastos de formalización.

Como garantía de pago de los mencionados préstamos se han constituido hipotecas inmobiliarias sobre los inmuebles que el Grupo posee (nota 5).

Los contratos de garantía hipotecaria asociados a los préstamos bancarios llevan asociados acuerdos complementarios de prenda de derechos de crédito y cuentas corrientes.

Con fecha 6 de abril de 2020, la Sociedad Dominante suscribió una póliza de préstamo ICO con Banco Santander, por importe de 2.000.000 euros con el objetivo de cubrir potenciales necesidades de tesorería y paliar los posibles efectos económicos del Covid-19. La póliza tiene fecha de vencimiento el 6 de abril de 2025, periodo de carencia de 1 año, liquidación mensual de intereses y amortizaciones mensuales a partir de la finalización del periodo de carencia. Figura valorada a coste amortizado en el pasivo no corriente por importe de 1.674.939 euros y en el pasivo corriente por importe de 325.061 euros.

Con fecha 29 de abril de 2020, la Sociedad Dominante suscribió una póliza de crédito con Bankinter, por importe disponible de 2.000.000 euros con el objetivo de cubrir potenciales necesidades de tesorería. A 31 de diciembre de 2020 el importe del saldo dispuesto asciende a 0 euros. La póliza tiene fecha de vencimiento el 29 de abril de 2022.

Adicionalmente, la Sociedad dominante tiene suscritos cuatro contratos de cobertura de tipo de interés vinculados a las financiaciones concedidas por Banco Santander, ING y Bankinter con las siguientes condiciones:

2020

Entidad	Tipo de contrato	Contratación	Vencimiento	Tipo interés fijo	Tipo interés variable	Nocional en euros
Santander	Swap de tipo de interés	24/11/2015	16/10/2022	0,54%	Euribor 3M	18.905.000
Santander	Swap de tipo de interés	23/02/2017	29/12/2023	0,755%	Euribor 3M	15.466.667
ING	Swap de tipo de interés	02/02/2017	31/12/2023	0,755%	Euribor 3M	30.933.333
Bankinter	Swap de tipo de interés	28/03/2019	28/03/2026	0,335%	Euribor 6M	18.655.000

2019

Entidad	Tipo de contrato	Contratación	Vencimiento	Tipo interés fijo	Tipo interés variable	Nocional en euros
Santander	Swap de tipo de interés	24/11/2015	16/10/2022	0,54%	Euribor 3M	19.000.000
Santander	Swap de tipo de interés	23/02/2017	29/12/2023	0,755%	Euribor 3M	15.466.667
ING	Swap de tipo de interés	02/02/2017	31/12/2023	0,755%	Euribor 3M	30.933.333
Bankinter	Swap de tipo de interés	28/03/2019	28/03/2026	0,335%	Euribor 6M	18.655.000

Las condiciones relativas a nocional, vencimiento, amortizaciones y tipos de interés de referencia aplicados coinciden con las financiaciones a las cuales dan cobertura.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Entidad	31.12.2020		31.12.2019	
	Nocional en euros	Valor de Mercado	Nocional en euros	Valor de Mercado
Santander	18.905.000	(409.648)	19.000.000	(496.106)
Santander	15.466.667	(333.690)	15.466.667	(407.698)
ING	30.933.333	(667.204)	30.933.333	(824.973)
Bankinter	18.655.000	(777.378)	18.655.000	(372.460)

Cumplimiento de ratios financieros

De acuerdo con los contratos de financiación con el Banco Santander descritos anteriormente, la Sociedad dominante debe cumplir en todo momento durante la vida de los préstamos con los siguientes ratios financieros:

- "Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)". Dicho ratio deberá ser superior a 1,05. Entendiendo como RCSD el ratio resultante entre el flujo de caja libre y el servicio de la deuda para el periodo considerado.
- "Ratio LTV ECO" (Loan to value). El cociente entre el Principal Pendiente de la Financiación y el Valor del Inmueble no debe exceder el 60% del valor del inmueble fijado en tasación por un experto independiente de conformidad con la orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo.
- "Ratio LTV RICS" (Loan to value). El cociente Deuda Financiera Neta del Acreditado y el Valor de la Cartera no debe exceder el 60% del valor de la cartera de inmuebles según establezca la valoración elaborada por el valorador de acuerdo con lo previsto en el Libro Rojo del Instituto de Tasadores ("Royal Institution of Chartered Surveyors – RICS).

De acuerdo con el contrato de financiación suscrito con Aareal Bank descrito anteriormente, la Sociedad dominante debe cumplir en todo momento durante la vida del préstamo con los siguientes ratios financieros:

- "Ratio Loan to Value (LTV)". El ratio deberá ser durante los cinco primeros años desde la firma del Contrato inferior al 65%, a partir del sexto año inferior al 60%.
- "Ratio RCI". La relación porcentual entre los Ingresos Netos Anuales generados por el inmueble y los intereses deberá de ser al menos el 330%, no obstante el ratio RCI podrá ser del 290% durante el año 2020.
- "Ratio YoD" . La relación porcentual entre los Ingresos Netos Anuales generados por el Inmueble y el crédito pendiente de amortizar, deberá ser superior al 8,5% durante los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, igual o superior al 8% durante el ejercicio 2020 y superior al 9,5% durante los ejercicios 2021 y siguientes.
- Ratio Deuda Acreditada. Deberá mantener un ratio de deuda de la Acreditada sobre GAV de la Acreditada igual al 65%.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con el contrato de financiación con Bankinter descrito anteriormente, la Sociedad dependiente debe cumplir en todo momento durante la vida de los préstamos con los siguientes ratios financieros:

- "Ratio LTV (Loan to Value)". El cociente entre el saldo vivo de la Financiación y el valor de tasación del Centro Comercial no debe exceder del 55%.
- "Ratio de cobertura del servicio de la deuda " El cociente entre el Flujo de Caja Libre y el Servicio de la Deuda debe ser de al menos 1,50

De acuerdo con el contrato de financiación suscrito con ING, la Sociedad dominante debe cumplir en todo momento durante la vida del préstamo con los siguientes ratios financieros:

- "Ratio cobertura intereses pasados". La relación porcentual entre los Ingresos Netos semestrales generados por el inmueble y los intereses pasados, deberá de ser al menos el 300%.
- "Ratio cobertura intereses futuros". La relación porcentual entre los Ingresos Netos semestrales previstos del inmueble y los intereses futuros, deberá de ser al menos el 300%.
- "Ratio Loan to Value (LTV)". El ratio deberá ser durante los cuatro primeros años desde la firma del Contrato inferior al 65%, y a partir del quinto año inferior al 62,5%.
- "Ratio borrower interest cover". La relación entre el EBITDA y los intereses del prestatario deberá ser al menos del 200%
- "Ratio borrower LTV" El cociente Deuda Financiera Neta del Acreditado y el Valor de la Cartera efectuado por el valorador de acuerdo con lo previsto en el Libro Rojo del Instituto de Tasadores ("Royal Institution of Chartered Surveyors" – RICS") no debe exceder el 60%.

A juicio de los Administradores de la Sociedad dominante, dichos ratios se cumplen al 31 de diciembre de 2020.

Adicionalmente, el contrato de financiación de Alcalá Magna contempla un incremento en los porcentajes de amortización dentro del calendario previsto, para el caso de no alcanzar ciertos niveles de ocupación, número de visitantes, niveles de LTV y de renta. Ante la situación extraordinaria con motivo del COVID19 que conlleva no haber alcanzado dichos niveles mínimos, el sindicato bancario ha aprobado un waiver de dispensa de cumplimiento de dichos límites para los periodos trimestrales que finalizan el 31.12.2020, 31.03.2021 y 30.06.2021.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los gastos financieros correspondientes a los préstamos suscritos devengados y no pagados ascendía a 277.746 euros (2019: 277.038 euros).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio modificada por la Ley 31/2014 de reforma de la Ley de Sociedades de Capital.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Conforme a lo establecido por la ley de referencia, así como la resolución de 4 de febrero de 2016 del ICAC, se desglosa la siguiente información en referencia al periodo medio de pago a proveedores:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10	11
Ratio de operaciones pagadas	10	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	12
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.109.256	8.122.207
Total pagos pendientes	259.907	254.790

El cálculo de los datos del cuadro anterior se ha realizado acorde a lo establecido en la resolución de 4 de febrero de 2016 del ICAC. A efectos de la presente nota, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos. Para el cálculo de la información contenida en la presente nota se han considerado las operaciones realizadas con los proveedores del grupo, una vez eliminados los créditos y débitos recíprocos de las empresas dependientes y, en su caso, los de las empresas multigrupo de acuerdo con lo dispuesto en las normas de consolidación que resulten aplicables.

El cuadro anterior recoge únicamente la información correspondiente a las entidades españolas incluidas en el conjunto consolidable.

(12) INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias del Grupo se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	2020		2019	
	Porcentaje	Euros	Porcentaje	Euros
España	79,71%	11.823.952	72,58%	14.147.136
Portugal	20,29%	3.009.581	27,42%	5.343.413
	100%	14.833.533	100%	19.490.549

Los contratos de arrendamiento suscritos por las sociedades del Grupo se encuentran en condiciones normales de mercado en cuanto a su duración, fechas de vencimiento anticipado y renta.

El desglose de ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Ingresos	2020	2019
Ingresos Ordinarios - Rentas	14.833.533	19.490.549
Otros ingresos de explotación	5.215.005	5.882.155

Los ingresos registrados en otros ingresos de explotación se corresponden a ingresos por refacturación de servicios prestados a los arrendatarios de los inmuebles en explotación.

b) Gastos de personal

	Euros	Euros
	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados	158.363	158.363
Cargas sociales		
- Otras cargas sociales	30.672	30.672
	189.035	189.035

No existen indemnizaciones por despido a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Total	Total
	2020	2019
Categorías		
Directores	1	1
Titulados superiores	1	1
	2	2

Asimismo, la distribución por sexos a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 del personal del Grupo es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Categorías						
Directores	1	-	1	1	-	1
Titulados superiores	-	1	1	-	1	1
	1	1	2	1	1	2

El Grupo no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local) a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

c) Otros gastos de explotación

El desglose de los otros gastos de explotación es el siguiente:

Servicios exteriores	2020	2019
Arrendamientos	10.885	11.012
Reparaciones y Conservación	712.019	1.460.014
Servicios profesionales independientes	2.990.467	3.117.638
Primas Seguros	147.369	125.151
Servicios bancarios y similares	38.216	10.375
Suministros	2.825.381	2.971.755
Otros servicios	324.937	57.674
Servicios exteriores	7.049.274	7.753.619
Tributos	882.646	1.238.793
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de tráfico	2.191.024	(4.656)
Total	10.122.944	8.987.756

La partida de otros servicios exteriores incluye principalmente “Servicios profesionales independientes” por un importe de 1.421.794 euros (2019: 1.586.658 euros) por la comisión de gestión a favor de Deutsche Alternative Asset Management (UK) Limited (DAAM), con origen en el contrato de fecha 8 de junio de 2015 para la adquisición y gestión de activos inmobiliarios de 6 años de duración. Esta labor ha sido asumida DWS – Alternatives– Sucursal España (entidad relacionada de DAAM) desde el 1 de noviembre de 2018. Dicho importe tiene el siguiente detalle:

- Una comisión fija anual de gestión devengada por importe de 1.421.794 euros (2019: 1.586.658 euros) equivalente al 1,2% sobre los fondos invertidos.
- Una comisión variable de éxito en la medida que se alcancen los objetivos de rentabilidad previstos en el contrato de gestión. Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha provisionado importe alguno por este concepto.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(13) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre las ganancias es la siguiente:

	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
2020						
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	1.602.724	-	1.602.724	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	60.330	-	60.330	-	-	-
Diferencias permanentes	101.722	-	101.722	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			1.764.775			

	Euros					
	Cuenta de resultados consolidada			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
2019						
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	24.700.261	-	24.700.261	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	486.164	-	486.164	-	-	-
Diferencias permanentes	77.365	-	77.365	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			25.263.790			

El gasto por impuesto se descompone de la siguiente manera:

	2020	2019
Impuesto corriente	60.659	486.164
Impuesto diferido	(329)	-
Impuesto sobre las ganancias	60.330	486.164

La totalidad del gasto por Impuesto sobre las ganancias corresponde a la sociedad dependiente portuguesa que está sujeta a un impuesto sobre el beneficio equivalente al tipo general que grava a las Sociedades españolas, no existiendo actualmente en Portugal un régimen especial similar al de las SOCIMIs.

Ello no implica la pérdida del régimen especial para la matriz Trajano Iberia SOCIMI, S.A., dado que la inversión de Portugal entra dentro del ámbito de inversiones contempladas por el régimen SOCIMI, ya que se cumplen los requisitos exigidos: básicamente, un mismo objeto social de alquiler de inmuebles urbanos, reparto de los beneficios obtenidos por la filial en forma de dividendo a favor de la SOCIMI y mismos criterios de inversión e ingresos.

De acuerdo a la ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las SOCIMIs, el Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 0% sobre la base imponible. No ha habido deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2018 ni en 2017 y las retenciones e ingresos a cuenta asciende 10 miles de euros en 2018 (2017: 1 miles de euros).

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El Grupo no tiene bases imponibles negativas pendientes de reconocer a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

Inspecciones fiscales

En virtud de la actual legislación, no se puede considerar que los impuestos han sido efectivamente liquidados hasta que las autoridades fiscales hayan revisado las declaraciones fiscales presentadas o hasta que haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Otros saldos con las Administraciones Públicas

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el detalle de los derechos de cobro y las obligaciones de pago de la Sociedad con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Derechos de cobro		
Hacienda Pública deudora por IVA	-	-
Hacienda Pública deudora por otros conceptos	402.039	690.824
	<u>402.039</u>	<u>690.824</u>
 Obligaciones de pago		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	325.642	318.255
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	270.679	734.100
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.073	3.073
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	60.330	486.164
	<u>659.724</u>	<u>1.541.592</u>

(14) RESULTADO FINANCIERO

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos financieros		
De valores negociables y otros instrumentos financieros de terceros (Nota 8)	1.231	1.768
	<u>1.231</u>	<u>1.768</u>
Gastos financieros		
Por deudas con terceros (Nota 11)	(3.509.009)	(4.025.553)
	<u>(3.509.009)</u>	<u>(4.025.553)</u>
	<u>(3.507.778)</u>	<u>(4.023.785)</u>

(15) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene contabilizada una provisión por importe de 212.788 euros (2019: 369.590 euros) que se corresponde con el Fondo para grandes reparaciones del Centro Comercial Alcalá Magna.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el Grupo no mantiene ninguna provisión medioambiental ni contingencias.

(16) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN

Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, modificada por la ley 31/2014 de 3 de diciembre que modificó especialmente el contenido del artículo 229, impone a los Administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante y del Grupo.

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. y en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales consolidadas.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el periodo los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Retribución a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y Alta Dirección

Durante el ejercicio ni durante el anterior, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han devengado retribución alguna, como consecuencia de la representación de sus cargos de Consejeros.

Asimismo, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante dichos ejercicios.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas, ni se han pagado primas por seguros de responsabilidad civil. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, no existe personal considerado como Alta Dirección. Las decisiones clave de planificación, dirección y control del Grupo, así como la toma de decisiones

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

que afectan a las políticas económicas y estratégicas, son tomadas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante.

(17) OTRAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Deutsche Alternative Asset Management (UK) Limited. Esta labor ha sido asumida por RREEF Investment GmbH – Sucursal España (entidad relacionada de DAAM) desde el 1 de noviembre de 2018. Si bien el Gestor ha tenido en el ejercicio 2 miembros no ejecutivos en el Consejo de Administración, formado por 11 consejeros, se considera que no existe influencia significativa pues el Gestor no tiene poder para influir en las decisiones relevantes que tome el Consejo. Igualmente los empleados de la Sociedad dominante no tienen vinculación con el Gestor.

Adicionalmente, ver información incluida en la nota 12.c.

Operaciones realizadas con accionistas de la Sociedad dominante

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad dominante no ha realizado operaciones con ninguno de sus accionistas principales.

(18) EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI, LEY 11/2009, MODIFICADA CON LA LEY 16/2012

Información desglosada en cumplimiento de los requisitos aplicables a la Sociedad dominante del Grupo derivada de su condición de SOCIMI de acuerdo a la Ley 11/2009:

- a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

No es de aplicación.

- b) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

- Reserva Legal por 3.710.594 euros.

- c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del 0% o del 19%, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Importes en euros	Fecha de pago	Procedente de Rentas sujetas al 0%	Procedente de Rentas sujetas al 19%
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2015	jun-16	304.122	17.000
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2016	dic-16	2.000.068	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017	dic-17	3.543.964	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017	jun-18	563.836	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2018	dic-18	4.817.394	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019	sep-19	17.565.073	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019	dic-19	3.966.931	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019	jun-20	179.760	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2020	dic-20	1.415.626	

- d) En caso de distribución con cargo a reservas, designación del ejercicio del que procede la reserva aplicada y si las mismas han estado gravadas al tipo de gravamen del 0%, del 19% o al tipo general.

Importes en euros	Fecha de pago	Procedente de aportaciones realizadas por accionistas
Dividendo con cargo a prima de emisión - Mayo 17	jun-16	1.984.087
Dividendo con cargo a prima de emisión - Diciembre 17	dic-17	1.417.586
Dividendo con cargo a prima de emisión - Junio 18	jun-18	1.558.732
Dividendo con cargo a prima de emisión - Diciembre 18	dic-18	1.983.633
Dividendo con cargo a prima de emisión - Mayo 19	may-19	1.841.473
Dividendo con cargo a prima de emisión - Octubre 19	oct-19	23.376.050
Dividendo con cargo a prima de emisión - Diciembre 19	dic-19	5.525.368
Dividendo con cargo a prima de emisión - Diciembre 20	dic-20	3.255.939

- e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores.

- Con fecha 14 de junio de 2016, la Junta General Ordinaria de la Sociedad dominante, aprobó la distribución de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 por importe bruto de 0,034 euros por acción (321.122 euros).
- El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe bruto de 2.000.068 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2016.
- Con fecha 10 de mayo de 2017, la Junta General Ordinaria de la Sociedad dominante, aprobó la distribución del dividendo con cargo a la reserva por prima de emisión por importe bruto de 1.984.087 euros (0,14 euros brutos por acción).
- El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe bruto de 3.543.964 euros (0,25 euros brutos por acción) con cargo a los

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

resultados del ejercicio 2017 y de un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 1.417.586 euros (0,10 euros brutos por acción).

- Con fecha 28 de mayo de 2018, la Junta General ordinaria de la Sociedad dominante, aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 1.558.732 euros (0,11 euros brutos por acción) y un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 por importe de 563.870 euros (0.03979 euros brutos por acción).
 - El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, en su sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2018, acordó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 1.983.633 euros (0,14 euros brutos por acción) y un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 por importe de 4.817.394 euros (0,34 euros brutos por acción).
 - Con fecha 16 de mayo de 2019 la Junta General Ordinaria, aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2018 por importe de 120.244 euros (0,008488 euros brutos por acción) y la devolución de aportaciones con cargo a prima de emisión por importe de 1.841.473 euros (0,13 euros brutos por acción).
 - El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, acordó la distribución de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 17.565.073 euros (1,24 euros brutos por acción).
 - Con fecha 22 de octubre de 2019, la Junta General extraordinaria de la Sociedad, aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 23.376.050 euros (1,65 euros brutos por acción).
 - El Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2019 acordó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019 por importe de 3.966.931 euros (0,28 euros brutos por acción) y un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 5.525.368 euros (0,39 euros brutos por acción).
 - Con fecha 29 de junio de 2020, la Junta General Ordinaria aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019 por importe de 179.760 euros (0,013 euros brutos por acción).
 - El Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2020 acordó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2020 por importe de 1.415.626 euros (0,10 euros brutos por acción) y un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 3.255.939 euros (0,23 euros brutos por acción)
- f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

Inmuebles destinados al arrendamiento a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Inmueble	Localización	Fecha de adquisición
1	Echevarría	Calle Alameda de Urquijo 4, Bilbao, España	1 de octubre 2015
2	Douro	Vila Real, Portugal	12 de noviembre de 2015
3	Centro Logístico Plaza Zaragoza	Póligono Campus Plaza 3.84, Zaragoza, España	1 de diciembre 2016
4	Centro Comercial Alcalá Magna	Calle Valentín Juara Bellot, 4, Alcalá de Henares, Madrid, España	2 de Febrero de 2017

Participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

Sociedad participada	Localización	Fecha de adquisición
TRJNI Douro, S.A.	Vila Real, Portugal	12 de noviembre de 2015

El inmueble “Douro” pertenece a la filial TRJNI Douro, S.A.

g) Identificación del activo que computa dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley.

Los activos que computan dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de la Ley de SOCIMIs son los reflejados en las tablas anteriores. Al ser la Sociedad dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado formulado por el Grupo.

h) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal aplicable en esta Ley, que se hayan dispuesto en el periodo impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas, identificando el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No es de aplicación.

(19) HONORARIOS DE AUDITORES DE CUENTAS

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2020 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por otras sociedades de la red PwC por los servicios de auditoría de cuentas anuales y por otros servicios de verificación y procedimientos acordados a las sociedades del Grupo son los siguientes:

	2020	2019
Auditoría Cuentas	50.000	48.500
Otros servicios de verificación y procedimientos acordados	17.500	19.000
	67.500	67.500

No existen honorarios adicionales por otros servicios prestados por la red de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. al Grupo en los ejercicios 2020 y 2019.

(20) HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria Consolidada
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020



TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. SITUACION ACTUAL

Durante el ejercicio 2020 los mercados se han visto seriamente afectados por el impacto extraordinario y sin precedentes de la pandemia de Covid-19. Tanto en España como en Portugal se han implantado confinamientos para contener la situación epidemiológica que han afectado a la economía y particularmente al consumo físico, así como al empleo.

No obstante, el descubrimiento de una vacuna contra la enfermedad, unido a una política monetaria y fiscal expansiva por parte de los organismos europeos y nacionales, deberían permitir una más rápida recuperación de la economía. Por tanto, es previsible que, tanto los ingresos por rentas, como la demanda de activos generadores de dichas rentas, siga siendo elevada pudiendo retomar cuanto antes la situación anterior a la crisis.

Situación de los activos de la compañía

Edificio Echevarría (oficinas y retail)

A pesar de lo ocurrido en el mercado de oficinas español que registró en 2020 una caída importante en la actividad en comparación con 2019, la compañía ha logrado en el ejercicio por primera vez, la plena ocupación del edificio.

Alcalá Magna y Nosso Shopping (centros comerciales)

La operativa de los centros comerciales se ha visto notablemente afectada durante el ejercicio tanto en España como en Portugal, habiéndose producido cierres forzosos, restricciones a la apertura y limitaciones de aforo.

Esto ha impactado tanto en las afluencias como en las ventas. Sin embargo, la campaña de vacunación unida a los estímulos monetarios y fiscales permiten prever en el corto y medio plazo una importante recuperación tanto del consumo privado como de las ventas minoristas.

Plaza Zaragoza (logística)

La tendencia alcista del sector logístico se ha visto favorecida por el Covid-19, que ha impulsado el desarrollo del e-commerce ante las limitaciones de aforo y apertura impuestas al comercio físico. Este efecto se ha visto reflejado en un incremento de la valoración del activo durante el ejercicio 2020.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO

2.1. Estrategia

TRAJANO Iberia SOCIMI, S.A. (en adelante “TRAJANO” o “la Sociedad”), es una Sociedad inmobiliaria dominante de un Grupo, creada en junio de 2015 y dedicada a la inversión en una cartera mixta de inmuebles de diversa tipología ubicados en España y Portugal para su alquiler.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

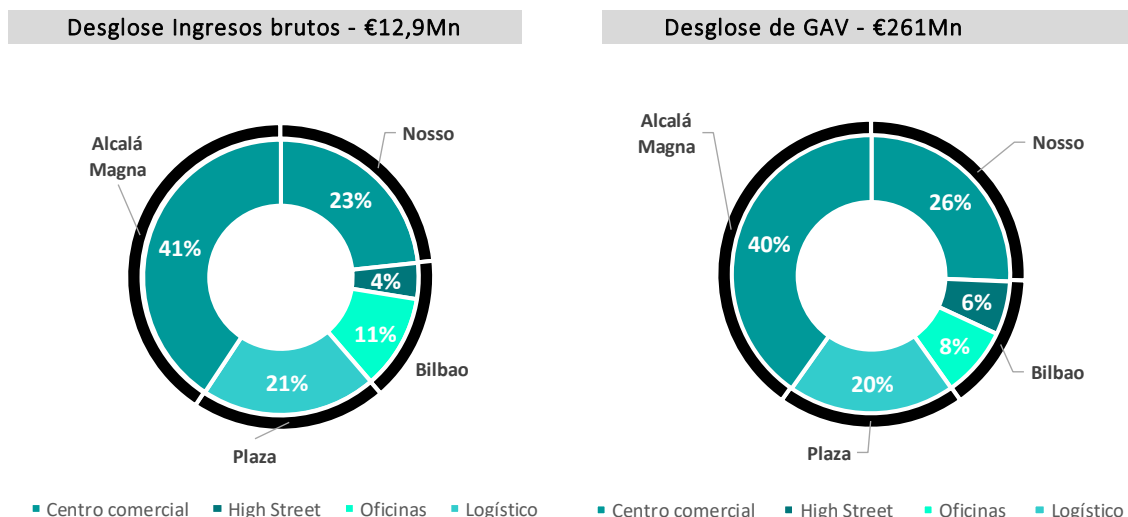
Informe de Gestión Consolidado

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Conforme a la estrategia de inversión contemplada en el folleto de salida al MAB de la compañía, Trajano ha llevado a cabo la adquisición de activos inmobiliarios en renta de alta calidad y fuerte potencial de crecimiento, diversificados (oficinas, logístico y comercial) y con financiación bancaria con un apalancamiento medio por debajo del 50%.

2.2. Inversiones y filiales

La cartera está integrada por 4 activos con una superficie bruta alquilable de 137.467m2



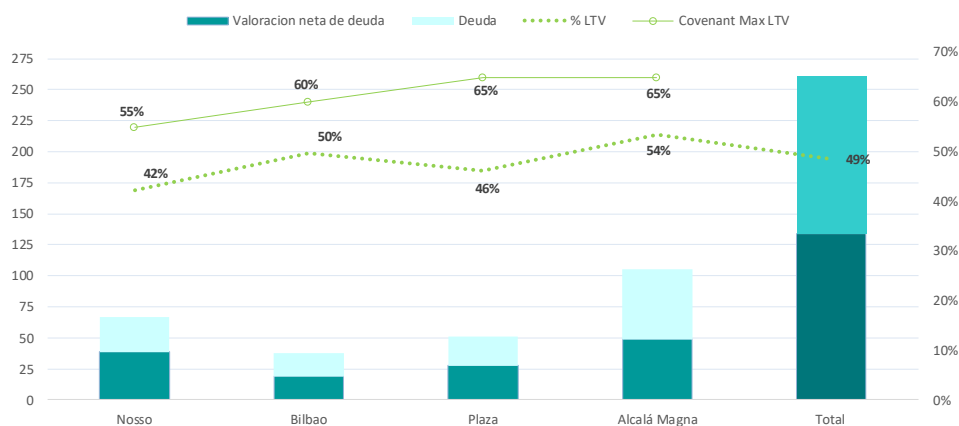
(1) GAV: Gross Asset Value /Valor de mercado de los activos a 31/12/2019

El Grupo está integrado por la matriz TRAJANO, y una única filial portuguesa denominada TRJNI Douro, S.A., participada al 100% y propietaria del centro comercial Nosso Shopping situado en Vila Real, Douro.

2.3. Estructura financiera

A efectos de apalancamiento, la deuda financiera del Grupo neta de tesorería resulta por importe de 121,3 millones de euros, siendo el apalancamiento financiero efectivo del grupo del 46%.

Desde el punto de vista individualizado de cada uno de los activos, la financiación hipotecaria media es del 49%. En el siguiente gráfico se presentan los niveles de apalancamiento para cada uno de los activos:



TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Respecto a las financiaciones hipotecarias obtenidas, el spread medio es de 193 pb. Al 31 de diciembre de 2020 la vida media de la deuda es de 3,2 años, estando cubiertos el 75,8% de los préstamos mediante Swaps y tipos fijos de interés.

2.4. Estructura organizativa

El equipo de profesionales que gestiona Trajano Iberia constituye una de las principales fortalezas del Grupo, y está dividido en las siguientes áreas:

- El Consejo de Administración de la Sociedad dominante, órgano de supervisión y control de la actividad del Grupo, con competencia sobre materias como la aprobación de las políticas y estrategias generales del Grupo, la política de gobierno corporativo y de responsabilidad social corporativa, y la política de control y gestión de riesgos y, en todo caso, del cumplimiento de los requisitos para mantener la condición de Socimi.
- Un equipo interno que trabaja en exclusiva para el Grupo y sus accionistas, responsable de la administración y dirección financiera, y que asegura el cumplimiento de los aspectos normativos y de información dentro del marco regulatorio en el que se integra TRAJANO.
- Un equipo gestor externo dependiente de la división de DWS- Alternatives Real Estate del grupo Deutsche Bank, integrado por profesionales con amplia experiencia en el sector inmobiliario, y responsable de llevar a cabo todo el proceso de creación de valor de las inversiones, que va desde la identificación y análisis de los activos, hasta la gestión de los mismos.

3. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

La cuenta de resultados consolidada incorpora los resultados la filial TRJNI Douro, S.A. a los resultados de TRAJANO.

El Grupo ha cerrado el ejercicio con un resultado positivo de 1.603 miles de euros.

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a ingresos brutos por rentas los cuales ascendieron a 14.834 miles de euros. A continuación se presentan los principales ingresos por activo:

- 1.984 miles de euros se corresponden a rentas del Edificio Echevarría de Bilbao
- 2.660 miles de euros a rentas de Plaza Zaragoza
- 7.180 miles de euros son rentas de Alcalá Magna.
- 3.010 miles de euros a rentas del centro comercial Nosso Shopping (Portugal).

La partida de otros ingresos de explotación por importe de 5.570 miles de euros corresponde a ingresos por gastos directamente relacionados con los activos inmobiliarios y que son repercutidos a los inquilinos.

Los impuestos de 60 miles de euros se corresponden al gasto por Impuesto de Sociedades devengados por la sociedad portuguesa. Señalar que el régimen SOCIMI afecta únicamente a la actividad de la sociedad en España. Las inversiones realizadas en Portugal están sujetas a un impuesto de sociedades al no existir hasta la fecha un régimen fiscal equivalente.

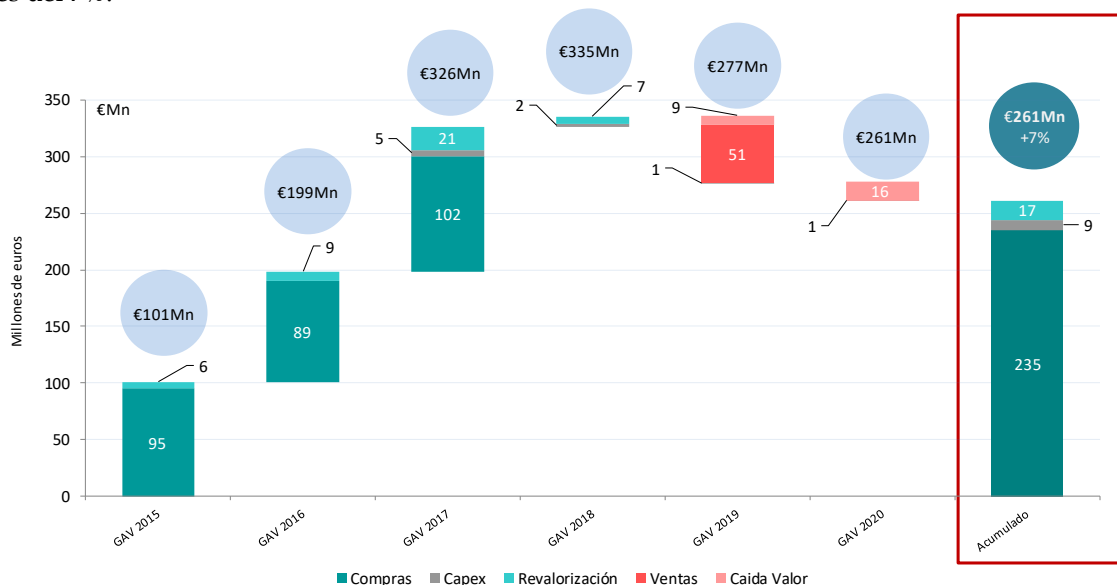
Evolución de la valoración de los activos

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de Gestión Consolidado

correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

A cierre 2020 la valoración de los activos ascendió a 261 millones de euros frente a 235 millones de euros de la inversión inicial (incluidos gastos de compra). Si incluimos a su vez la inversión total en Capex por importe de 9 millones de euros, el crecimiento neto de valor es del 7%:

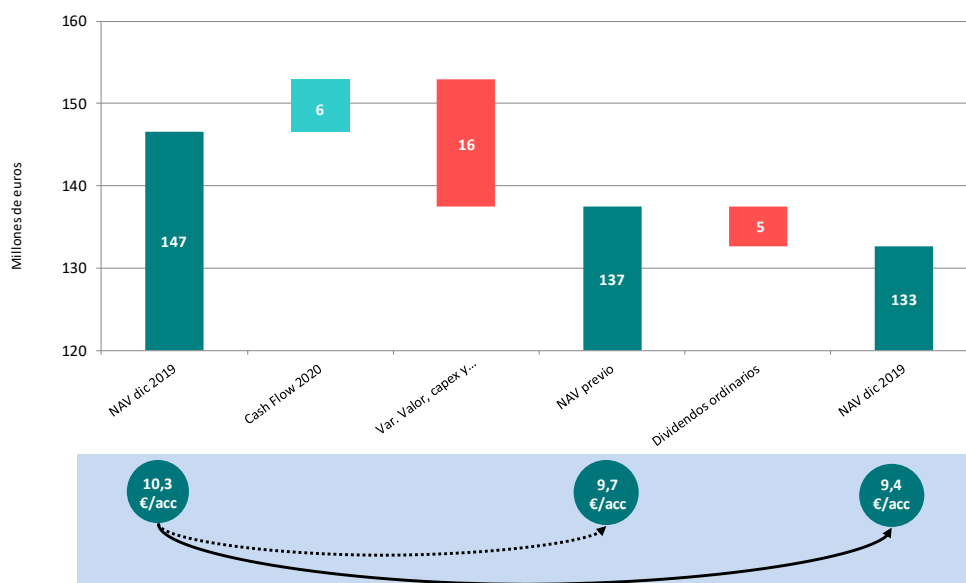


Las valoraciones han sido realizadas por CBRE en el caso de Bilbao, Alcalá Magna y Zaragoza y por Cushman & Wakefield en el caso del Centro Comercial de Nossos conforme a las normas RICS (Royal Institution of Chartered Surveyors) de valoración de activos.

Evolución del Valor neto liquidativo (NAV)

El NAV o valor neto liquidativo de la compañía a cierre de ejercicio se sitúa en 132,6 millones de euros o 9,4€/acción.

En el siguiente gráfico se presenta el detalle de la evolución del NAV producido durante el ejercicio 2020:



TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

El Grupo con carácter general está expuesta a los siguientes riesgos:

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. Con carácter general el Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y mantiene políticas que aseguran que las ventas y los arrendamientos son efectuadas a clientes con un histórico de crédito apropiado.
- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés, y otros riesgos de precio. La exposición del Grupo al riesgo de cambios en los tipos de interés está limitado mediante contratos de cobertura contemplados en los contratos de financiación suscritos.
- **Riesgo de liquidez.** El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El Grupo gestiona el riesgo de liquidez para las actividades ordinarias mediante la realización periódica de estados de flujos de efectivo.

4. INFORMACIÓN I+D+i

El Grupo no ha desarrollado durante el ejercicio 2020 ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

5. EVOLUCIÓN BURSÁTIL / ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Los parámetros bursátiles durante el ejercicio 2020 y su evolución se muestran en los siguientes datos:

- ✓ Cotización a 31 de diciembre de 2020 (€/acción): 6,75
- ✓ Cotización al 31 de diciembre de 2018 (€/acción): 9,75
- ✓ Variación de cotización (%): -30,8%
- ✓ Capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2020 (Millones €): 96,0
- ✓ Cotización máxima del periodo: 10,00
- ✓ Cotización mínima del periodo: 6,75
- ✓ Volumen negociado (títulos): 87.854 acciones

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene 68.896 acciones propias, correspondientes al 0,48% del capital social.

La autocartera tiene su origen en las operaciones de compraventa efectuadas dentro del contrato que la Sociedad dominante mantiene con el proveedor de liquidez GVC Gaesco Beka, S.V., S.A., encargado de ofrecer liquidez a los inversores existentes y potenciales.



TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6. ESTRUCTURA DE CAPITAL, RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES Y PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

El capital social está conformado por 14.223.840 acciones con un valor nominal de 2,5 euros por acción. No existen diferentes clases de acciones, y por tanto los derechos y obligaciones que confieren son iguales para todos ellos. Asimismo no existen restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

Las participaciones significativas respecto a las del mismo periodo del ejercicio anterior son las siguientes:

Accionistas	31/12/2020		31/12/2019	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Alumbre Inversiones 2014, S.L.	1.880.000	13,22%	1.880.000	13,22%
Alcor Sociedad Estratégica	1.500.116	10,55%	1.500.116	10,55%
Corporación Empresarial Holfin, S.A.	784.500	5,52%	784.500	5,52%
Falagal Inmuebles, S.L.	750.717	5,28%	750.717	5,28%
Dogalcar Patrimonio, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Santi 1990, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Surister del Arroyo, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
CNP Partners Seguros y Reaseguros, S.A.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Total	7.915.333	55,65%	7.915.333	55,65%

7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Resultados del ejercicio 2019

Por decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en julio de 2020 la Sociedad repartió un dividendo complementario por importe de 0,2 millones de euros (0,01 euros brutos por acción) con cargo a los resultados del ejercicio 2019.

Resultados del ejercicio 2020

El régimen especial aplicable a las Socimi obliga a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas al menos el 80% de los beneficios que ha obtenido en el Ejercicio. Por tanto, el importe mínimo a repartir en base a los resultados individuales obtenidos por la Sociedad Dominante equivaldría a 2,5 millones de euros.

La Sociedad ha repartido en diciembre de 2020 un dividendo por importe de 4,7 millones de euros con el siguiente desglose:

- 1,4 millones de euros (0,10 euros brutos por acción) a cuenta de los resultados del ejercicio 2020.
- 3,3 millones de euros (0,23 euros brutos por acción) con cargo a Reservas por prima de emisión.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL

El número medio de empleados del Grupo en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Categorías	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Directores	1	1
Titulados superiores	1	1
	2	2

9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores tiene el siguiente desglose (sólo se presenta el de la Sociedad dominante debido a que es la única sociedad española del grupo):

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10	11
Ratio de operaciones pagadas	10	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	12
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.109.256	8.122.207
Total pagos pendientes	259.907	254.790

10. MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019.

Trajano Iberia SOCIMI, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Trajano Iberia SOCIMI, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Valoración de las inversiones inmobiliarias	

Las inversiones inmobiliarias constituyen un 85% de los activos de la Sociedad. La Sociedad valora sus inversiones inmobiliarias a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización y las pérdidas por deterioro que en su caso hayan experimentado, tal y como se detalla en la nota 4.3 de la memoria. El total de inversiones inmobiliarias registrado en el activo no corriente del balance asciende a 177,4 millones de euros a 31 de diciembre de 2020.

Al menos a cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existe un indicio de que alguna inversión inmobiliaria pueda estar deteriorada y, en concreto, si hay una disminución significativa del valor razonable o del valor en uso de tal activo. En el ejercicio 2020, se han registrado deterioros por valor de 453 miles de euros.

Para considerar el valor razonable de las inversiones inmobiliarias, la Sociedad se basa en las valoraciones realizadas por expertos independientes. Las valoraciones son realizadas conforme a los estándares internacionales cuya metodología ha sido descrita en la nota 6 de las cuentas anuales adjuntas. Los valoradores consideran variables específicas como los contratos de arrendamientos firmados. Igualmente asumen determinadas hipótesis respecto a variables tales como las tasas de descuento, las rentas estimadas de mercado y las transacciones comparables, llegando a una valoración final.

Tal y como se indica en la mencionada nota 6, los valoradores externos de la Sociedad han incluido una "incertidumbre material de valoración" con respecto a la valoración del activo de Alcalá Magna siguiendo los Estándares Globales de Valoraciones RICS como consecuencia de la pandemia COVID-19. Por consiguiente, consideran que debe atribuirse a la valoración un grado menor de certidumbre y un mayor grado de atención.

La magnitud del epígrafe y el grado de juicios y estimaciones existente en los métodos de valoración aplicados hace que la valoración de las inversiones inmobiliarias sea considerada como un aspecto más relevante de la auditoría.

Hemos validado los procedimientos de control interno más relevantes que sustentan el proceso de valoración de las inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, hemos obtenido la valoración de las inversiones inmobiliarias realizada por los expertos independientes de la dirección sobre los que hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Comprobación de la competencia, capacidad e independencia del experto valorador.
- Comprobación de que las valoraciones se han realizado conforme a metodología.
- Realización de pruebas selectivas para contrastar la exactitud de los datos más relevantes suministrados por la Dirección al valorador y utilizados por ellos en las mismas.
- Evaluación de la coherencia de las principales hipótesis usadas, teniendo en cuenta las condiciones del mercado.

Adicionalmente, hemos evaluado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales.

Como consecuencia del trabajo realizado, consideramos que los procedimientos de valoración de las inversiones inmobiliarias realizados por la dirección de la Sociedad, teniendo en cuenta la incertidumbre indicada en el informe de valoración de los expertos independientes sobre Alcalá Magna como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19 y que se encuentra desglosada en la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, son razonables. Asimismo, consideramos como suficiente la información revelada en las cuentas anuales sobre esta materia.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Juan Manuel Díaz Castro (20401)

30 de marzo de 2021





TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 E INFORME DE
GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- ✓ Balance
- ✓ Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Memoria



TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.

Balance

al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE				A) PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado intangible	6	-	-	A-1) Fondos propios		104.333.889	106.160.677
II. Inmovilizado material	6	65	596	I. Capital		35.559.600	35.559.600
III. Inversiones Inmobiliarias	6	177.446.369	180.583.723	1. Capital escriturado	10	35.559.600	35.559.600
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		23.433.896	22.433.896	II. Prima de Emisión	10	65.555.902	68.811.841
1. Instrumentos de patrimonio	9	8.575.911	8.575.911	III. Reservas	10	2.133.270	(279.188)
2. Créditos a empresas	14,9	14.857.985	13.857.985	1. Reserva Legal		3.710.594	1.298.176
V. Inversiones financieras a Largo plazo	9	1.585.182	1.533.864	2. Otras reservas		(1.577.324)	(1.577.364)
Total Activo no corriente		202.465.512	204.552.079	IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias	10	(629.557)	(523.753)
				VII. Resultados Ejercicio		3.130.300	24.124.184
				VIII. Dividendo a cuenta	10	(1.415.626)	(21.532.006)
				A-2) Ajustes por cambios de valor	9	(1.410.542)	(1.728.777)
				Total Patrimonio neto		102.923.347	104.431.900
B) ACTIVO CORRIENTE				B) PASIVO NO CORRIENTE			
II. Existencias	8	5.348	1.774	I. Provisiones a largo plazo		212.788	369.590
6. Anticipos a proveedores		5.348	1.774	4. Otras provisiones		212.788	369.590
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		147.607	725.139	II. Deudas a largo plazo		101.807.417	101.473.852
1. Clientes por prestaciones de servicios	9	52.437	225.037	2. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	9	98.097.555	97.360.706
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	14,9	78.189	93.528	4. Derivados	9	1.410.542	1.728.777
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	16.981	406.574	5. Otros pasivos financieros	9	2.299.320	2.384.369
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		189.852	59.666	Total Pasivo no corriente		102.020.205	101.843.442
2. Créditos a empresas	14,9	189.852	59.666				
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	15.596	119.689	C) PASIVO CORRIENTE			
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	225.712	84.888	III. Deudas a corto plazo		1.786.655	590.046
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		5.517.725	2.919.675	1. Deudas con entidades de crédito	9	1.735.087	456.261
Total Activo corriente		6.101.840	3.910.831	5. Otros pasivos financieros	9	51.568	133.785
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.837.146	1.597.522
				3. Acreedores varios	9	1.357.088	706.929
				4. Personal		-	20.358
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	480.058	870.235
				VI. Periodificaciones a corto plazo			
				Total Pasivo corriente		3.623.800	2.187.568
TOTAL ACTIVO (A + B)		208.567.352	208.462.910	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		208.567.352	208.462.910

Las Notas 1 a 17 de la memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020
(Expresada en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	11.823.952	14.147.135
5. Otros ingresos de explotación	11	3.385.937	4.050.847
6. Gastos de personal	11	(189.035)	(189.035)
7. Otros gastos de explotación	11	(7.616.640)	(6.276.171)
8. Amortización de las inversiones inmobiliarias e inmovilizado	6	(2.928.786)	(3.381.735)
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	6	(452.591)	17.697.288
13. Otros resultados			6.873
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+5+6+7+8+13)		4.022.837	26.055.202
14. Ingresos financieros	11	1.970.636	1.232.346
15. Gastos financieros	11	(2.863.173)	(3.163.364)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15)		(892.537)	(1.931.018)
C) RESULTADO ANTES IMPUESTOS (A + B)		3.130.300	24.124.184
Impuestos sobre beneficios	13	-	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		3.130.300	24.124.184

Las Notas 1 a 17 de la memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Expresado en euros)

	Notas	2020	2019
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		3.130.300	24.124.184
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-	-
<u>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</u>			
Por cobertura de flujos de efectivo	9	318.235	(95.007)
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		3.448.535	24.029.177

Las Notas 1 a 17 de la memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.



TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Capital (Nota 10)	Prima de emisión (Nota 10)	Reservas (Nota 10)	Acciones en patrimonio propias (Nota 10)	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta (Nota 10)	Ajuste por cambio de valor (Nota 9)	TOTAL
SALDO, INICIO 1 DE ENERO 2020	35.559.600	68.811.841	(279.188)	(523.753)	24.124.184	(21.532.006)	(1.728.777)	104.431.900
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.130.300	-	318.235	3.448.534
Operaciones con socios o propietarios								-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(3.255.939)	-	-	-	(1.415.626)	-	(4.671.565)
Operaciones con acciones propias	-	-	40	(105.803)	-	-	-	(105.763)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	2.412.418	-	(24.124.184)	21.532.006	-	(179.760)
SALDO, FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	35.559.600	65.555.902	2.133.270	(629.557)	3.130.300	(1.415.626)	(1.410.542)	102.923.347

	Capital (Nota 10)	Prima de emisión (Nota 10)	Reservas (Nota 10)	Acciones en patrimonio propias (Nota 10)	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta (Nota 10)	Ajuste por cambio de valor (Nota 9)	TOTAL
SALDO, INICIO 1 DE ENERO 2019	35.559.600	99.554.732	(760.381)	(501.085)	5.486.264	(4.817.394)	(1.633.770)	132.887.966
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	24.124.184	-	(95.007)	24.029.177
Operaciones con socios o propietarios								-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	(30.742.891)	-	-	-	(21.532.006)	-	(52.274.897)
Operaciones con acciones propias	-	-	10.905	(22.668)	-	-	-	(11.763)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	470.288	-	(5.486.264)	4.817.394	-	(198.583)
SALDO, FINAL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	35.559.600	68.811.841	(279.188)	(523.753)	24.124.184	(21.532.006)	(1.728.777)	104.431.900

Las Notas 1 a 17 de la memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
(Expresado en Euros)

	Notas	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020	Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.130.300	24.124.184
Ajustes del resultado		6.300.982	(12.232.480)
Amortización de inversiones inmobiliarias y otro inmovilizado	6	2.928.786	3.381.735
Ingresos financieros	11	(1.970.636)	(1.232.346)
Gastos financieros	11	2.863.173	3.163.364
Dotación de provisiones		2.027.068	152.055
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		452.591	(17.697.288)
Cambios en el capital corriente		(1.625.601)	(1.967.862)
Existencias	8	(3.574)	11.294
Deudores y otras cuentas a cobrar	9 y 13	(1.606.336)	(1.089.063)
Otros activos y pasivos corrientes	9	(203.997)	(1.004.874)
Acreedores y otras cuentas a pagar	9 y 13	239.624	(594.162)
Otros activos y pasivos no corrientes	9	(51.318)	708.944
Otros flujos de actividades de explotación		(670.731)	(1.250.149)
Pago de intereses	9	(2.511.181)	(2.482.495)
Cobros de intereses	9	587.039	702.523
Cobros de dividendos		1.253.411	529.823
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		7.134.950	8.673.693
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(243.493)	(856.183)
Empresas del Grupo	9	-	-
Inmovilizado intangible	6	-	-
Inmovilizado material	6	-	-
Inversiones inmobiliarias	6	(243.493)	(856.183)
Cobros por inversiones		-	64.978.754
Empresas del Grupo	9	-	2.500.000
Inversiones inmobiliarias	6	-	62.478.754
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(243.493)	64.122.571
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(105.764)	(90.102)
Adquisición y Enajenación (neto) de instrumentos de patrimonio propios	10	(105.764)	(90.102)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		663.683	(21.323.601)
Emisión:			
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.000.000)	-
Cobros por:			
Deudas con entidades de crédito	9	2.000.000	-
Devolución y amortización de:			
Deudas con entidades de crédito	9	(336.317)	(21.323.601)
Pago de dividendos y devolución de prima de emisión	10	(4.851.325)	(52.240.865)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(4.293.406)	(73.654.568)
AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		2.598.051	(858.304)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	9	2.919.675	3.777.980
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	5.517.725	2.919.675

Las Notas 1 a 17 de la memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD E INFORMACIÓN GENERAL

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Trajano”) se constituyó en España el 23 de marzo de 2015 de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital española. Su domicilio social y fiscal se encuentra en la Calle Zurbano, nº 49, oficina 10, 28010 Madrid. A 31 de diciembre de 2019 y de 2020 la Sociedad cuenta con dos empleados.

El objeto de la Sociedad es el siguiente:

- a) La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
- b) La tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (“SOCIMI”) o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.
- c) La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión a que se refiere el artículo 3 de la Ley de SOCIMIs.
- d) La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Adicionalmente la Sociedad podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquéllas cuyas rentas representen en conjunto menos del veinte por ciento (20%) de las rentas de la Sociedad en cada período impositivo (incluyendo, sin limitación, operaciones inmobiliarias distintas de las mencionadas en los apartados a) a d) precedentes), o aquellas que puedan considerarse como accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

Se excluyen todas las actividades que por ley deban cumplir requisitos especiales que la Sociedad no satisfice.

La Sociedad también podrá desarrollar, total o parcialmente, las mencionadas actividades de negocio de forma indirecta a través de participaciones en otra compañía o compañías con un objeto similar.

La totalidad de las acciones de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. están admitidas a cotización desde el día 30 de julio de 2015, cotizan en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y forman parte del segmento SOCIMIs.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Tal y como se indica en la Nota 9.1, la Sociedad es dominante de un Grupo de Sociedades (en adelante, el Grupo). Las cuentas anuales adjuntas se han preparado en una base no consolidada. Con fecha 25 de marzo de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad ha formulado las cuentas anuales consolidadas de Trajano Iberia Socimi, S.A. y sus sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2020 que han sido preparadas aplicando las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas el Patrimonio Neto asciende a 102.291.535 euros (2019: 105.732.194 euros), cifra ésta que incluye un beneficio del ejercicio 2020 de 1.603.111 euros (2019: 24.700.261 euros) y se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas e individuales de 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2020 y se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Régimen regulatorio

La Sociedad está regulada por la Ley de Sociedades de Capital española.

Adicionalmente, la Sociedad comunicó con fecha 8 de julio de 2015 a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria su opción por la aplicación del régimen de Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), estando sujeta a la Ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las SOCIMIs. El artículo 3 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, establece determinados requisitos para este tipo de sociedades, a saber:

- (a) Deben tener invertido, al menos, el 80 por ciento del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.
- (b) Al menos el 80 por ciento de las rentas del periodo impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento por parte de la Compañía de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios ligados a las inversiones antes mencionadas.
- (c) Los bienes inmuebles que integren el activo de la sociedad deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

La disposición transitoria primera de la Ley de SOCIMIs permite la aplicación del régimen fiscal de las SOCIMIs en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha ley, aún cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma fecha de incorporación, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha donde se opta por tal régimen. La Sociedad ha cumplido en tiempo y forma todos los requisitos establecidos por los que se regula el régimen especial de las SOCIMIs.

La moneda de presentación y funcional de la Sociedad es el euro.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco regulatorio de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales para el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020 han sido preparadas por el Consejo de Administración de conformidad con el marco regulatorio de información financiera aplicable a la Sociedad, que está formado por:

- a) El Código de Comercio español y todas las demás leyes societarias aplicables en España.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y la adaptación sectorial para compañías del sector inmobiliario.
- c) Las normas obligatorias aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas con vistas a implantar el Plan General de Contabilidad y la legislación secundaria relevante.
- d) Todas las demás leyes aplicables en materia de contabilidad en España.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, obtenidas de los registros contables de la Sociedad, se presentan de acuerdo con el marco regulatorio de información financiera aplicable a la Sociedad y, en concreto, con los principios y normas contables en ellos recogidos y, por tanto, presentan fielmente el patrimonio neto, la situación financiera, los resultados de operaciones de la Sociedad así como la veracidad de flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Estas cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.3. Aspectos clave en relación con la valoración y la estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

En la elaboración de las cuentas anuales para el ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2020 se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:



TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- La evaluación del deterioro de sus inversiones inmobiliarias que se pudiera derivar de un menor valor obtenido de las tasaciones inmobiliarias efectuadas por terceros expertos independientes respecto al valor contable registrado de dichos activos. Para determinar el valor razonable los Administradores de la Sociedad han encargado a expertos independientes la realización de una valoración de las inversiones inmobiliarias en función de una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de dichos activos y utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo (Nota 6).
- La vida útil de las inversiones inmobiliarias (Nota 6).
- El cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley 11/2009, de 26 de octubre por el que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliaria. La Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, desde el ejercicio fiscal iniciado el 23 de marzo de 2015, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%. Los Administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido la estimación de los Administradores es que dichos requisitos han sido cumplidos en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

Si bien estas estimaciones se elaboraron sobre la base de la mejor información disponible al término del ejercicio de 2020, cabe la posibilidad de que acontecimientos futuros conlleven una modificación de estas estimaciones (al alza o a la baja) en el futuro. Los cambios en las estimaciones contables se aplicarán prospectivamente.

2.4. Información comparativa

La información del ejercicio anual a 31 de diciembre de 2020 es comparativa con la del ejercicio anual a 31 de diciembre de 2019.

2.5. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

(3) PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Base del reparto	Euros	Distribución	Euros
Pérdidas y Ganancias	3.130.300	Reserva Legal	313.030
		Dividendos a cuenta	1.415.626 *
		Dividendos	1.401.644
Total	3.130.300	Total	3.130.300

(*) Ver nota 10.f

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2019 presentada a continuación fue aprobada sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de fecha 29 de junio de 2020:

Base del reparto	Euros	Distribución	Euros
Pérdidas y Ganancias	24.124.184	Reserva Legal	2.412.418
		Dividendos a cuenta	21.532.006 *
		Dividendos	179.760
Total	24.124.184	Total	24.124.184

(*) Ver nota 10.f

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

Dada su condición de SOCIMI a efectos fiscales, la Sociedad se encuentra obligada a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio en la forma siguiente:

a) El 100 por 100 de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.

b) Al menos el 50 por ciento de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión. En su defecto, dichos beneficios deberán distribuirse en su totalidad conjuntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que finaliza el plazo de reinversión. Si los elementos objeto de reinversión se transmiten antes del plazo de mantenimiento establecido en el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley, aquellos beneficios deberán distribuirse en su totalidad conjuntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que se han transmitido.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La obligación de distribución no alcanza, en su caso, a la parte de estos beneficios imputables a ejercicios en los que la Sociedad no tributaba por el régimen fiscal especial establecido en esta Ley.

c) Al menos el 80 por ciento del resto de los beneficios obtenidos.

El dividendo deberá ser pagado dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente con el acuerdo a que se refiere el apartado anterior.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas. Los estatutos de las sociedades acogidas a este régimen no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

(4) POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables empleadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020, conforme al Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Los elementos del inmovilizado intangible se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>% de amortización</u>
Construcciones	1%-2%
Otras instalaciones	8%-10%
Elementos de transporte	10%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro Inmovilizado	8%-10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden los valores de los terrenos, edificios y demás estructuras mantenidas bien con el fin de obtener ingresos por alquileres o de revalorización de capital.

Estos activos se reconocen inicialmente al precio de adquisición o coste de producción y posteriormente su importe se minora en función de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las inversiones inmobiliarias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se contraen. Sin embargo, se capitalizan los costes de mejoras que se traducen en una mayor capacidad o eficiencia o en una ampliación de las vidas útiles de los activos.

Para activos no circulantes cuya puesta a punto para su uso previsto necesite de un periodo de tiempo de más de doce meses, los costes capitalizados incluyen los costes de endeudamientos que se hayan podido contraer antes de la puesta a punto de los activos y que hayan sido cargados por el proveedor o guarden relación con préstamos u otros fondos solicitados en préstamo con carácter general o específico y directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La Sociedad amortiza sus inversiones inmobiliarias aplicando el método lineal a tipos anuales basados en los años de vida útil estimada de los activos, como sigue:

	<u>% de amortización</u>
Construcciones	1-2%
Otras instalaciones	10%
Elementos de transporte	10%
Mobiliario	10%
Otro Inmovilizado	8-10%

Los activos en construcción destinados al alquiler o con fines todavía no determinados se contabilizan al coste menos las pérdidas por deterioro reconocidas. La amortización de estos activos, al igual que la de otros activos inmobiliarios, comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

Deterioro de inversiones inmobiliarias

Cuando existen indicios de deterioro, la Sociedad analiza cada inversión inmobiliaria con vistas a determinar si el importe recuperable de los activos ha caído por debajo de su valor contable.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. El valor en uso se define como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados que previsiblemente se generarán con el uso continuado del activo y, cuando proceda, a raíz de su venta o disposición por otros medios, tomando en consideración su estado actual, y aplicando un descuento según los tipos de interés de mercado libre de riesgos, corregido en función de los riesgos específicos de los activos para los que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

La Sociedad encarga a expertos independientes que determinen el valor razonable de todas sus inversiones inmobiliarias al cierre del ejercicio. Estas valoraciones se llevan a cabo de acuerdo con las normas de tasación y valoración emitidas por el Royal Institute of Chartered Surveyors (RICS) del Reino Unido y por las normas internacionales de valoración (International Valuation Standards, IVS) formuladas por el Comité de Normas Internacionales de Valoración (IVSC). Los inmuebles se valoran uno a uno, teniendo en cuenta los arrendamientos vigentes al cierre del ejercicio. Los inmuebles con áreas no arrendadas se valoraron sobre la base de las rentas futuras estimadas, menos el ejercicio de comercialización.

Con vistas a calcular el valor en uso de las inversiones inmobiliarias, se toma en consideración el importe que la Sociedad espera recuperar por medio del arrendamiento. Con este fin, se emplean las proyecciones de flujos de efectivo generadas sobre la base de la mejor estimación de las cuotas de arrendamiento, basadas en las expectativas para cada activo y teniendo en cuenta cualquier incertidumbre que pudiera ocasionar una reducción de los flujos de efectivo o el tipo de descuento. El valor en uso de la propiedad inmobiliaria no tiene que ser idéntico a su valor razonable por cuanto el primero se debe a factores específicos de la Sociedad, principalmente la capacidad de imponer precios por encima o debajo de los niveles de mercado debido a la asunción de distintos riesgos o la contracción de costes (de construcción o comercialización, en inversiones inmobiliarias en curso; de reformas; de mantenimiento, etc.) distintos de los ligados a las compañías del sector en general.

El valor contable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad se corrige al término de cada ejercicio, reconociendo la pérdida por deterioro correspondiente con vistas a ajustarlo al importe recuperable cuando el valor razonable es inferior al contable.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Cuando posteriormente revierte una pérdida por deterioro, el valor contable del activo se incrementa hasta la estimación corregida de su importe recuperable, sin que el valor contable incrementado supere al valor contable que se habría calculado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce como ingresos.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando sus condiciones transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y recompensas de la titularidad del activo arrendado. Todos los demás activos se clasifican como operativos. La Sociedad no realiza operaciones de arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos cuando la Sociedad es arrendador

En los arrendamientos operativos, el arrendador conserva la titularidad del activo arrendado y prácticamente la totalidad de los riesgos y recompensas ligados al activo arrendado.

Si la Sociedad actúa como arrendador, los ingresos y gastos ligados a arrendamientos operativos se llevan a resultados según el principio de devengo. Asimismo, los costes de adquisición del activo arrendado se presentan en el balance en función de la naturaleza del activo, incrementados según los costes directamente atribuibles al arrendamiento, reconocidos como gasto durante el periodo de arrendamiento, aplicándose el mismo método que el empleado para reconocer los ingresos por arrendamiento.

Un pago realizado al formalizar o adquirir un contrato de arrendamiento contabilizado como arrendamiento operativo representa cuotas de arrendamiento anticipadas que se amortizan durante el periodo de arrendamiento, de conformidad con el patrón de beneficios arrojado.

Arrendamientos operativos cuando la Sociedad es arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el periodo de arrendamiento.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1. *Activos Financieros*

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar,” “Inversiones financieras” y “Créditos” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja. Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.5.2. Pasivos Financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.6 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no, y en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

4.9 Impuestos sobre beneficios

La Sociedad aplica el régimen fiscal de sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) y no está sujeta al régimen general del impuesto sobre sociedades.

En la aplicación del régimen especial correspondiente a las SOCIMI, la Sociedad está sujeta a un tipo del 0%.

La Sociedad solicitó su adhesión al régimen SOCIMI el 8 de julio de 2015 ante la Delegación de Madrid de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Tal como establece el artículo 9.2 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, la Sociedad está sometida a un gravamen especial del 19% sobre el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos a los socios cuya participación en el capital social de la Sociedad sea igual o superior al 5%, cuando dichos dividendos, en sede de sus socios, estén exentos o tributen a un tipo de gravamen inferior al 10% (a este efecto, se tendrá en consideración la cuota adeudada en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta de los No Residentes). Sin embargo, ese gravamen especial no resultará de aplicación cuando los dividendos o participaciones en beneficios sean percibidos por entidades cuyo objeto sea la tenencia de participaciones en el capital de otras SOCIMI o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios, respecto de aquellos socios que posean una participación igual o superior al 5% en el capital social de aquellas y tributen por dichos dividendos o participaciones en beneficios, al menos, al tipo de gravamen del 10%.

Los administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma. En este sentido la estimación de los administradores es que dichos requisitos se están cumpliendo en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

4.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen según el principio de devengo, es decir, cuando se produce el flujo real de los bienes y servicios relacionados, independientemente de cuando se generan los flujos monetarios o financieros resultantes. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida, neta de descuentos e impuestos.

Los ingresos por alquileres se reconocen según el principio de devengo, y los ingresos ligados a incentivos y los costes iniciales y carencias de arrendamientos se reconocen en pérdidas y ganancias según el método lineal.

Los ingresos por intereses procedentes de activos financieros se reconocen aplicando el método del interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del socio a recibir pagos. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

4.11 Provisiones y contingencias

Al preparar las cuentas anuales, el Consejo de Administración de la Sociedad hizo una distinción entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, respecto de los cuales es probable que se origine una salida de recursos que incorporen beneficios económicos que resulta indeterminada en cuanto a su importe o momento de cancelación de las obligaciones; y
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se considera que la probabilidad de tener que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se divulgan en la memoria, salvo que la posibilidad de que haya una salida de recursos se considere remota.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias. Cuando se haya utilizado el descuento para determinar el importe de la provisión, se registrarán los ajustes que surjan como un coste por intereses según el principio de devengo.

4.12 Prestaciones a los empleados

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan de su valor actual.

Bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta el beneficio atribuible a sus accionistas después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

4.13 Activos y pasivos medioambientales

Los activos medioambientales se consideran activos utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades que la Sociedad desarrolla actualmente, no registra pasivos, gastos, activos, provisiones ni contingencias de carácter medioambiental que puedan ser materiales para su patrimonio neto, situación financiera o resultados.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019.

4.14 Transacciones entre partes vinculadas

La Sociedad desarrolla todas sus operaciones vinculadas a condiciones de mercado y de conformidad con los pactos y condiciones recogidos en los contratos.

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.15 Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda funcional de presentación de la Sociedad.

4.16 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

(5) INFORMACION SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Información cualitativa

La gestión de riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su equipo directivo, que ha creado los mecanismos necesarios para controlar la exposición a variaciones en los tipos de interés (riesgo de mercado) y los riesgos de crédito y de liquidez.

5.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de la deuda financiera. Los préstamos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, que está parcialmente compensado por el efectivo mantenido a tipos variables.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Sociedad mantiene determinados préstamos cuyos vencimientos se sitúan en el largo plazo, con un tipo de interés variable referenciado al Euribor. La Sociedad se cubre de las subidas del tipo de interés a través de derivados de cobertura.

5.2 Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, entendiéndose como el impacto que puede tener en la cuenta de pérdidas y ganancias el fallido de las cuentas por cobrar. La Sociedad tiene políticas que aseguran que las ventas y los arrendamientos son efectuadas a clientes con un histórico de crédito apropiado.

5.3 Riesgo de liquidez

La Dirección Financiera de la Sociedad es responsable de gestionar el riesgo de liquidez para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

El vencimiento determinado de los instrumentos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se muestra en la Nota 9.

5.4 Otros riesgos

La aparición del coronavirus COVID-19 en China en enero 2020 y su expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Esta pandemia está afectado a los mercados económicos y financieros y prácticamente todos los sectores de la economía se enfrentan a importantes desafíos derivados de las actuales condiciones económicas.

Los Administradores y la Dirección del Grupo han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia tiene sobre las presentes cuentas anuales consolidadas, que se describen a continuación:

Riesgo de operaciones

La actividad del Grupo se ha visto afectada en diferentes ámbitos, ante lo cual ha adoptado distintas medidas de actuación para mitigar los efectos de la pandemia derivada por el Covid-19. Los Administradores de la Sociedad consideran que la citada situación de crisis por Covid-19 ha supuesto un hecho significativo que requiere conforme a la normativa contable, la presentación de desgloses de impactos de forma independiente.

Los Administradores continúan evaluando e implementando medidas adicionales para adaptar las operaciones y adoptar las medidas necesarias conforme evolucione la pandemia, y estiman que el impacto del Covid-19 no es posible predecirlo razonablemente. El impacto operativo y financiero general es altamente dependiente de la amplitud y duración de la pandemia provocada por el Covid-19, incluyendo la posible aparición de rebrotes adicionales, y en su caso en eficacia de las actuales vacunas que han iniciado su implantación, y podría verse afectado por otros factores que actualmente no se pueden predecir.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los Administradores y la Dirección de la Sociedad consideran que la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19 y sus efectos en las actividades del Grupo afectan principalmente a los siguientes aspectos:

- Las estimaciones del Grupo y, en su caso, al valor en libros de los activos y pasivos del balance consolidado.
- Riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los impactos anteriores no incluyen la totalidad de los mismos, si bien en opinión de los Administradores y de la Dirección, el resto no incluidos en este detalle no se estiman significativos en la actividad.

No obstante, en términos generales, se observa una tendencia hacia cierta estabilización de los alquileres de las zonas donde la Compañía tiene sus inversiones inmobiliarias que se ha trasladado al valor de las mismas. Las inversiones inmobiliarias en explotación han permanecido abiertas y accesibles a los inquilinos conforme a las autorizaciones por parte de los organismos oficiales, con servicios disponibles y medidas reforzadas de limpieza, desinfección y filtrado de aire; y la evolución del negocio ha seguido una senda favorable, sin impactos significativos que hayan supuesto la adopción de medidas extraordinarias. Asimismo, la Compañía tiene una base de inquilinos de alta calidad que ha permitido en líneas generales que los plazos de cobro de renta no se hayan visto alterados. Los Administradores y la Dirección continúan monitorizando los posibles impactos que la pandemia pueda tener sobre el transcurso de las obras en curso de determinadas inversiones inmobiliarias y los contratos de alquiler de los actuales y futuros inquilinos.

Riesgo de liquidez

La Dirección realiza un seguimiento de las necesidades de liquidez con el fin de asegurar que cuenta con los recursos financieros necesarios para cubrir sus necesidades. La Compañía se encuentra en una posición muy robusta ya que cuenta con efectivo y equivalentes al efectivo por importe de 5.517 miles de euros, el nivel de apalancamiento no es elevado y el fondo de maniobra asciende a 2.478 miles de euros. Adicionalmente, el 2,2% del servicio de la deuda al que tiene que hacer frente el Grupo tendrá lugar en 2021. La compañía no afronta ningún vencimiento relevante de deuda hasta 2022.

Riesgo de valoración de activos y pasivos del balance consolidado

La compañía determina periódicamente el valor razonable de las inversiones inmobiliarias. Dicho valor razonable se determina tomando como valores de referencia las valoraciones realizadas anualmente por terceros expertos independientes de forma que, al cierre de cada año, el valor razonable refleja las condiciones de mercado de los elementos de las propiedades de inversión a dicha fecha.

A 31 de diciembre de 2020, las valoraciones realizadas por CBRE Valuation Advisory, S.A., aunque señalan que la pandemia y las medidas adoptadas para hacer frente al Covid-19 continúan afectando a la economía y al mercado inmobiliario a nivel global, manifiestan que, a fecha de su valoración, los mercados inmobiliarios ya han empezado a trabajar de nuevo, con un volumen de transacciones y otras evidencias de mercado suficientes en las que basar su opinión de valor. En el caso de la valoración realizada sobre el activo Alcalá Magna, ésta se emite sobre la base de “incertidumbre de valoración material”, por lo que recomiendan mantener la valoración bajo revisión frecuente.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

La metodología de valoración no ha sido modificada, si bien se ha visto influenciada, entre otros, por los siguientes aspectos derivados de los efectos Covid-19:

- El cierre de actividades comerciales en centros comerciales.
- La pérdida de clientes o reducción del tráfico.
- El impacto positivo en los distribuidores logísticos.
- El riesgo de pérdida de contratos relevantes.
- Bonificaciones en renta en espacios comerciales.
- Incremento de las tasas de descuento o de las tasas de capitalización de salida derivadas de la incertidumbre futura.

En relación con la formulación de las presentes cuentas anuales, la Dirección y los Administradores de la Compañía han evaluado y concluido que los recursos financieros de la Compañía siguen permitiendo la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Debido a la rapidez y frecuencia con la que cambian los acontecimientos y la evolución potencial de la pandemia en los próximos meses (potenciales impactos y acciones mitigantes), las estimaciones y juicios significativos de los Administradores y la Dirección de la Compañía podrían verse afectados.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Compañía están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(6) INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6.1 Inmovilizado Intangible

El detalle del movimiento producido en el ejercicio 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Euros	
	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 1-1-2020	-	-
Coste	4.574	4.574
Amortización acumulada	(4.574)	(4.574)
Valor contable a 1-1-2020	-	-
Altas		
Dotación para amortización	-	-
Saldo a 31-12-2020	-	-
Coste	4.574	4.574
Amortización acumulada	(4.574)	(4.574)
Valor contable a 31-12-2020	-	-

	Euros	
	Aplicaciones Informáticas	Total
Saldo a 1-1-2019	-	-
Coste	4.574	4.574
Amortización acumulada	(4.574)	(4.574)
Valor contable a 1-1-2019	-	-
Altas		
Dotación para amortización	-	-
Saldo a 31-12-2019	-	-
Coste	4.574	4.574
Amortización acumulada	(4.574)	(4.574)
Valor contable a 31-12-2019	-	-

La vida útil estimada de las aplicaciones informáticas es 3 años.

Al 31 de diciembre de 2020 existen elementos de inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún inmovilizado inmaterial.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6.2 Inmovilizado Material

El detalle de este capítulo, así como el movimiento experimentado durante el ejercicio es el siguiente:

	Euros	
	Equipos informáticos	Total
Saldo a 1-1-2020	596	596
Coste	6.431	6.431
Amortización acumulada	(5.835)	(5.835)
Valor contable a 1-1-2020	596	596
Altas		
Dotación para amortización	(531)	(531)
Saldo a 31-12-2020	65	65
Coste	6.431	6.431
Amortización acumulada	(6.366)	(6.366)
Valor contable a 31-12-2020	65	65

	Euros	
	Equipos informáticos	Total
Saldo a 1-1-2019	3.441	3.441
Coste	6.431	6.431
Amortización acumulada	(4.598)	(4.598)
Valor contable a 1-1-2019	1.833	1.833
Altas		
Dotación para amortización	(1.237)	(1.237)
Saldo a 31-12-2019	596	596
Coste	6.431	6.431
Amortización acumulada	(5.835)	(5.835)
Valor contable a 31-12-2019	596	596

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada.

Al 31 de diciembre hay elementos del inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizados.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento de inmovilizado material.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6.3 Inversiones Inmobiliarias

El detalle del movimiento habido en este ejercicio se muestra a continuación:

	Euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otras inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias en curso	Total
Saldo a 1-1-2020	68.638.784	100.368.400	11.576.539	-	180.583.723
Coste	68.638.784	105.794.144	15.269.685	-	189.702.613
Amortización acumulada	-	(5.425.744)	(3.693.146)	-	(9.118.890)
Valor contable a 1-1-2020	68.638.784	100.368.400	11.576.539	-	180.583.723
Altas			243.493		243.493
Otros traspasos	-	-	-	-	-
Baja Inversión Inmobiliaria	-	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo	-	(452.591)	-	-	(452.591)
Dotación para amortización	-	(1.636.067)	(1.292.188)	-	(2.928.256)
Baja AA Acumulada	-	-	-	-	-
Saldo a 31-12-2020	68.638.784	98.279.741	10.527.843	-	177.446.368
Coste	68.638.784	105.794.144	15.513.178	-	189.946.106
Amortización acumulada	-	(7.061.811)	(4.985.334)	-	(12.047.146)
Pérdidas por deterioro	-	(452.591)	-	-	(452.591)
Valor contable a 31-12-2020	68.638.784	98.279.741	10.527.843	-	177.446.369

	Euros				
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y otras inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias en curso	Total
Saldo a 1-1-2019	82.905.643	128.335.790	15.000.403	-	226.241.835
Coste	82.905.643	133.176.947	17.825.542	-	233.908.132
Amortización acumulada	-	(4.841.157)	(2.825.139)	-	(7.666.296)
Valor contable a 1-1-2019	82.905.643	128.335.790	15.000.403	-	226.241.835
Altas			856.183		856.183
Otros traspasos	-				-
Baja Inversión Inmobiliaria	(14.266.859)	(27.382.803)	(3.412.040)		(45.061.702)
Pérdidas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-	-	-
Dotación para amortización	-	(1.796.561)	(1.583.937)	-	(3.380.498)
Baja AA Acumulada	-	1.211.974	715.930	-	1.927.905
Saldo a 31-12-2019	68.638.784	100.368.400	11.576.539	-	180.583.723
Coste	68.638.784	105.794.144	15.269.685	-	189.702.613
Amortización acumulada	-	(5.425.744)	(3.693.146)	-	(9.118.890)
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Valor contable a 31-12-2019	68.638.784	100.368.400	11.576.539	-	180.583.723

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2020 corresponden a 3 activos:

- Un inmueble adquirido por la Sociedad con fecha 1 de octubre del 2015. El activo identificado como Edificio Echevarría, se encuentra ubicado en Bilbao, dentro de la principal zona comercial y de negocios de la ciudad.
- Cuatro naves logísticas adquiridas por la Sociedad con fecha 1 de diciembre de 2016. Los activos están ubicados dentro del polígono Campus Plaza 3.84 de Zaragoza, el principal centro logístico de la ciudad. Su ubicación es estratégica al estar en el centro de los principales ejes logísticos de España (Madrid – Barcelona y País Vasco – Valencia).
- Un centro comercial adquirido por la Sociedad el 2 de febrero de 2017. El activo identificado como centro comercial “Alcalá Magna” se encuentra ubicado en una de las principales zonas residenciales de la ciudad de Alcalá de Henares en Madrid. Se trata de un edificio muy representativo de la ciudad por su arquitectura, con 34.165 metros cuadrados comerciales repartidos en dos niveles y 1.204 plazas de parking distribuidas en dos plantas bajo rasante.

Las altas del ejercicio por importe de 243.493 Euros, incluidas en el epígrafe “Instalaciones técnicas y otras inversiones inmobiliarias” corresponden principalmente a inversiones efectuadas durante el ejercicio en concepto de obras de reforma, en el activo identificado como Edificio Echevarría.

Las bajas del ejercicio 2019 por importe de 45.061.702 Euros, incluidas en el epígrafe “Baja Inversión Inmobiliaria” corresponden a la venta realizada por la Sociedad el día 1 de agosto de 2019 del activo identificado como Parque Empresarial Isla de Manoteras, activo que había sido adquirido por la Sociedad con fecha 7 de marzo de 2016.

La amortización de las inversiones inmobiliarias, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Durante el ejercicio 2020 se ha reconocido una corrección valorativa por deterioro por importe de 452.591 Euros para el activo identificado como Edificio Echevarría. Durante el ejercicio 2019 no se ha reconocido, ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento de las inversiones inmobiliarias.

Sobre el inmueble identificado como Edificio Echevarría se constituyó hipoteca con fecha 16 de octubre de 2015, con un saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 de 18.905.000 euros y duración a dicha fecha de 1,8 años, en garantía del préstamo suscrito por la Sociedad con el Banco Santander (nota 9.2).

Sobre el activo logístico se constituyó hipoteca con fecha 1 de diciembre de 2016, en garantía del préstamo suscrito por la Sociedad con Aareal Bank (nota 9.2). El saldo vivo a 31 de diciembre de 2020 asciende a 23.616.000 euros. A dicha fecha la duración es de 2,9 años.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Sobre el activo identificado como centro comercial “Alcalá Magna” se ha suscrito con ING el 5 de enero de 2017 un préstamo con garantía hipotecaria por importe total de 57.500.000 euros, de los cuales 55.500.000 € se han destinado a la adquisición del centro comercial y los 2.000.000 euros restantes para reformas e inversiones sobre la inversión inmobiliaria. Con fecha 1 de febrero de 2018 se realizó una amortización anticipada por importe de 1.300.000 euros. El saldo vivo a 31 de diciembre asciende a 56.200.000 euros. A dicha fecha la duración es de 3,0 años.

a) Seguro

La Sociedad mantiene la política de contratar todas las pólizas de seguros necesarias para la cobertura de posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente en relación con los riesgos señalados.

b) Obligaciones

La Sociedad no tiene al cierre del ejercicio obligaciones contractuales para la adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias, o para reparaciones, mantenimientos o seguros adicionales a los desglosados en la presente memoria.

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2020 se ha reconocido una corrección valorativa por importe de 452.591 Euros por deterioro para el activo identificado como Edificio Echevarría.

Durante los ejercicios 2019 no se ha reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ninguna inversión inmobiliaria.

d) Bienes totalmente amortizados

No existen elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2020 ni al 31 de diciembre de 2019.

e) Proceso de valoración

A continuación, se informa sobre el coste y valor razonable de las inversiones inmobiliarias al 31 de diciembre de 2020:

	31.12.2020		31.12.2019	
	Valor de coste	Valor razonable	Valor de coste	Valor razonable
Inversiones Inmobiliarias	177.446.369	194.240.000	180.583.723	205.570.000

El valor de mercado de los inmuebles propiedad de la Sociedad ha sido determinado sobre la base de valoración llevada a cabo por expertos valoradores independientes.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Respecto a la valoración del activo Alcalá Magna, los valoradores del grupo, han emitido una valoración sobre la base de una “Incertidumbre material de valoración” de acuerdo con la normativa VPS3 y VPGA10 del Global Red Book de RICS. Consecuentemente, debe atribuirse a la valoración un grado menor de certidumbre y un mayor grado de atención.

Las valoraciones de dichos activos inmobiliarios han sido realizadas bajo la hipótesis “valor de mercado”, siendo estas valoraciones realizadas de acuerdo con las declaraciones del método de Tasación-Valoración de bienes y la guía de observaciones publicado por la Royal Institution of Chartered Surveyors de Gran Bretaña (RICS) – Global Standards 2017.

El “Valor de Mercado” se define como la cantidad estimada por la que un activo debería poderse intercambiar a la fecha de valoración, entre un vendedor y un comprador dispuestos entre sí, tras un periodo de comercialización razonable, y en el que ambas partes hayan actuado con conocimiento, prudencia y sin coacción alguna.

La metodología de valoración adoptada por los valoradores independientes en cuanto a la determinación del valor razonable fue fundamentalmente el método de descuento de flujos de caja a 10 años y el método de capitalización de rentas (reflejando las rentas netas, gastos capitalizados, etc.), además de contrastar la información con comparables.

El método de descuento de flujo de caja se basa en la predicción de los ingresos netos probables que generaran los activos durante un periodo determinado de tiempo, considerando el valor residual de los mismos al final de dicho periodo. Los flujos de caja se descuentan a una tasa interna de retorno para llegar al valor neto actual. Dicha tasa interna de retorno se ajusta para reflejar el riesgo asociado a la inversión y las hipótesis adoptadas. Las variables claves son, por tanto, los ingresos netos, la aproximación del valor residual y la tasa interna de rentabilidad.

El método de capitalización de ingresos consiste en la capitalización de los ingresos netos estimados procedentes de cada inmueble, en función del periodo de arrendamiento y la reversión. Ello supone la capitalización de los ingresos actuales a lo largo del periodo, junto con la valoración de cada una de las rentas subsiguientes probables tras las actualizaciones de las rentas o tras la formalización de nuevos alquileres en cada uno de los periodos previstos, siempre a partir del valor actual. La rentabilidad aplicada (“yield”) a las distintas categorías de ingresos refleja todas las previsiones y riesgos asociados al flujo de tesorería y a la inversión.

Por lo tanto, las variables claves del método de capitalización son la determinación de los ingresos netos, el periodo de tiempo durante el cual se descuentan los mismos, la aproximación al valor que se realiza al final de cada periodo y la tasa interna de rentabilidad objetivo utilizada para el descuento de flujo de cajas de efectivo.

Las rentabilidades estimadas (“yield”) dependen del tipo y antigüedad de los inmuebles y de su ubicación. Los inmuebles se han valorado de forma individual, considerando cada uno de los contratos de arrendamiento vigentes al cierre del ejercicio y, en su caso, los previsibles.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(7) ARRENDAMIENTOS

En calidad de arrendador

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene arrendados locales comerciales y de oficinas en los inmuebles de su propiedad, que corresponde a un grado de ocupación del 88% (2019: 98,1%)

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos provenientes de las inversiones inmobiliarias sin tener en cuenta la amortización ni los gastos financieros:

	Euros	Euros
	2020	2019
Ingresos por rentas (nota 11 a)	11.823.952	14.147.135
Ingresos por gastos repercutidos (nota 11 a)	3.030.078	3.674.801
 Gastos operativos (nota 11 c)	 (7.805.674)	 (6.465.206)
	7.048.356	11.356.730

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tenía contratados con los arrendatarios de los inmuebles explotados las siguientes cuotas mínimas de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, ni incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, de forma que los importes de cada contrato hasta su finalización y dependiendo del plazo pendiente se muestran a continuación:

	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	9.571.201	9.809.870
Entre uno y cinco años	18.672.361	20.186.621
Mas 5 años	2.061.314	4.402.175
	30.304.876	34.398.666

En calidad de arrendatario

El importe total de los pagos mínimos futuros por los arrendamientos operativos no cancelables es el siguiente:

	Euros	Euros
	2020	2019
Menos de un año	10.200	10.200
Entre uno y cinco años	10.200	10.200
	20.400	20.400

En la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de oficinas por importe de 10.200 euros (2019: 10.200 euros).

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(8) EXISTENCIAS

La Sociedad ha entregado anticipos a proveedores por importe de 5.348 euros en concepto de provisión de fondos por facturas pendientes de recibir. A 31 de diciembre de 2019 mantenía 1.774 euros en concepto de provisión de fondos.

(9) ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Activos financieros

El detalle de los activos financieros salvo instrumento de patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, periodificaciones, existencias y efectivo y otros activos equivalentes a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

No corriente	Euros			
	Activos Financieros a largo plazo			
	Créditos Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Mantenidos para negociar	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.585.182	1.533.864	1.585.182	1.533.864
Préstamos y partidas a cobrar	14.857.985	13.857.985	14.857.985	13.857.985
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-
Valorados a valor razonable	-	-	-	-
Valorados a coste	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-

Corriente	Euros			
	Activos Financieros a corto plazo			
	Créditos Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-
Mantenidos para negociar	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	15.596	119.689	15.596	119.689
Préstamos y partidas a cobrar	320.478	378.231	320.478	378.231
Activos disponibles para la venta:	-	-	-	-
Valorados a valor razonable	-	-	-	-
Valorados a coste	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los activos financieros clasificados como “Créditos, Derivados y otros” dentro de la categoría de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” a largo plazo, corresponden a:

- La fianza depositada por el alquiler de la oficina donde se encuentra la sede social y de gestión de la Sociedad.
- Las fianzas depositadas en el IVIMA correspondientes a los inquilinos del centro comercial “Alcalá Magna” en virtud del régimen de concierto por el cual el 90% del importe de las fianzas tiene que estar depositado en este organismo.
- Las fianzas depositadas en el Gobierno de Aragón correspondientes a los inquilinos de las naves logísticas ubicadas en el polígono Campus Plaza de Zaragoza.
- Las fianzas depositadas en el Gobierno Vasco correspondientes a los inquilinos del Edificio Echevarría.

Dentro de los activos financieros clasificados como “Créditos, Derivados y otros” se recogen los siguientes saldos:

	2020	2019
	Euros	Euros
No corriente		
Créditos a empresas del grupo (nota 14)	14.857.985	13.857.985
Fianzas constituidas a largo plazo	1.585.182	1.533.864
	16.443.167	15.391.849
Corriente		
Créditos a empresas del grupo (ver a continuación)	189.852	59.666
Clientes	52.437	225.037
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (nota 14)	78.189	93.528
Intereses a corto plazo	-	-
Fianzas constituidas a corto plazo	15.596	119.689
	336.074	497.920

La partida Cuentas a cobrar a partes vinculadas por importe de 78.189 euros corresponde al importe pendiente de cobro de la filial portuguesa en concepto de gastos de soporte a la gestión.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, presentan el siguiente movimiento:

	Saldo 01.01.2019	Intereses devengados	Variaciones	Saldo 31.12.2019	Altas	Intereses devengados	Variaciones	Saldo 31.12.2020
Inversiones financieras a largo plazo:								
Participaciones en Empresas del grupo	11.075.911	-	(2.500.000)	8.575.911		-		8.575.911
Créditos a empresas del grupo (Nota 14)	13.857.985	-	-	13.857.985	-	-	1.000.000	14.857.985
Inversiones financieras a corto plazo:								
Intereses de Créditos a empresas del grupo (Nota 14)	177.074	702.523	(819.931)	59.666	-	717.225	(587.040)	189.852
	25.110.970	702.523	(3.319.931)	22.493.562	-	717.225	(587.040)	23.623.748

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Con fecha 12 de noviembre de 2015, la Sociedad adquirió el 100% de la Sociedad portuguesa TRJNI Douro, S.A., vehículo de inversión cuyo único activo es un centro comercial situado en la ciudad de Vila Real, región de Douro. TRJNI Douro, S.A. no cotiza en bolsa.

Los créditos a empresas del grupo corresponden a los préstamos concedidos a dicha filial con fecha de vencimiento el 21 de enero de 2022 y que devenga intereses al 5% anual a favor de la Sociedad.

Con fecha 29 de septiembre de 2020, Trajano Iberia Socimi realizó un desembolso por importe de 1.000.000 euros, a favor de su filial incrementando el préstamo concedido a la misma hasta alcanzar un importe de 14.857.985 euros.

Con fecha 16 de diciembre de 2019, TRJNI Douro aprobó un reembolso a favor de su accionista Trajano Iberia por importe de 2.500.000 euros, en concepto de devolución de aportaciones.

En el ejercicio 2020 se han devengado intereses por importe de 717.225 euros (2019: 702.523 euros) y se han cobrado intereses por un importe total de 587.040 euros (2019: 819.931 euros).

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la filial, es como sigue:

2020								Euros
		Patrimonio neto						
	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos	
TRJNI Douro, S.A.	50.000	10.000	6.550.000	1.183.652	(238.508)	8.575.911	1.253.411	

2019								Euros
		Patrimonio neto						
	Capital	Reservas	Otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos	
TRJNI Douro, S.A.	50.000	10.000	6.550.000	3.302.519	1.253.411	8.575.911	529.823	

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

9.2 Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, salvo periodificaciones, es el siguiente:

Euros						
No corriente:	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (nota 13)	98.097.555	97.360.706	2.299.320	2.384.369	100.396.875	99.745.075
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	1.410.542	1.728.777	1.410.542	1.728.777

Euros						
Corriente:	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (nota 13)	1.735.087	456.261	1.408.656	840.714	3.143.743	1.296.975
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-
Mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2020 los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Euros							
Pasivos financieros							
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Deudas:							
Deudas con entidades de crédito	1.735.087	21.235.726	24.858.183	51.832.361	171.285	-	99.832.642
Derivados	-	409.648	1.000.894	-	-	-	1.410.542
Otros pasivos financieros	1.408.656	363.472	188.191	250.563	37.750	1.459.343	3.707.976
	3.143.743	21.599.197	25.046.374	52.082.925	209.036	1.459.343	104.951.160

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

a) Deudas con entidades de crédito:

El detalle de las deudas con entidades de crédito a largo y a corto plazo es el siguiente:

2020	Deudas entidades crédito L/P	Deudas entidades crédito C/p	Vencimiento
Préstamo Banco Santander	18.421.509	449.949	16/10/2022
Préstamo Areal Bank	22.768.943	535.055	01/12/2023
Préstamo ING	55.232.163	425.000	31/12/2023
Préstamo ICO Santander	1.674.939	325.061	06/04/2025
Otras deudas bancarias	-	22	-
	<u>98.097.555</u>	<u>1.735.087</u>	

2019	Deudas entidades crédito L/P	Deudas entidades crédito C/p	Vencimiento
Préstamo Banco Santander	18.744.119	165.300	16/10/2022
Préstamo Areal Bank	23.140.036	288.042	01/12/2023
Préstamo ING	55.476.551	-	31/12/2023
Otras deudas bancarias	-	2.919	-
	<u>97.360.706</u>	<u>456.261</u>	

- Con fecha 16 de octubre de 2015, la Sociedad suscribió con el Banco Santander un préstamo con garantía hipotecaria y vencimiento a 7 años, destinado a la adquisición del edificio de Bilbao. Durante el ejercicio se han producido amortizaciones de principal por importe de 95.000 euros. El importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 asciende a 18.905.000 euros. Figura valorado a coste amortizado en el pasivo no corriente por importe de 18.421.509 euros y en el pasivo corriente por importe de 449.949 euros.
- Con fecha 1 de diciembre de 2016, la Sociedad suscribió con Aareal Bank un préstamo con garantía hipotecaria y vencimiento a 7 años, destinado a la adquisición del activo logístico identificado como Plaza Zaragoza. Durante el ejercicio se han producido amortizaciones de principal por importe de 246.000 euros siendo el importe dispuesto de 23.616.000 euros a 31 de diciembre de 2020. Las condiciones del préstamo establecen que el 50% del principal está referenciado a un tipo fijo más un diferencial, y el 50% restante a un tipo variable más un diferencial. Figura valorado a coste amortizado en el pasivo no corriente por importe de 22.768.943 euros y en el pasivo corriente por importe de 535.055 euros.
- Con fecha 5 de enero de 2017, la Sociedad suscribió con ING un préstamo con garantía hipotecaria destinado a la adquisición del centro comercial Alcalá Magna. En el ejercicio 2017 efectuó una amortización anticipada por importe de 1.300.000 euros, siendo el importe dispuesto a 31 de diciembre de 2020 de 56.200.000 euros. Figura valorado a coste amortizado en el pasivo no corriente por importe de 55.232.163 euros y en el pasivo corriente por importe de 425.000 euros.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- Las condiciones de los préstamos establecen liquidaciones trimestrales o semestrales de intereses referenciados al Euribor más un diferencial entre el 1 % y el 2 %, con periodos de carencia y amortizaciones parciales.

La diferencia entre el valor nominal y el valor a coste amortizado de la deuda financiera corresponde a los gastos de formalización.

Como garantía de pago de los mencionados préstamos se han constituido hipotecas inmobiliarias sobre los inmuebles que la Sociedad posee (nota 6).

Los contratos de garantía hipotecaria asociados a los préstamos bancarios llevan asociados acuerdos complementarios de prenda de derechos de crédito y cuentas corrientes.

Con fecha 6 de abril de 2020, la Sociedad Dominante suscribió una póliza de préstamo ICO con Banco Santander, por importe de 2.000.000 euros con el objetivo de cubrir potenciales necesidades de tesorería y paliar los posibles efectos económicos del Covid-19. La póliza tiene fecha de vencimiento el 6 de abril de 2025, periodo de carencia de 1 año, liquidación mensual de intereses y amortizaciones mensuales a partir de la finalización del periodo de carencia. Figura valorada a coste amortizado en el pasivo no corriente por importe de 1.674.939 euros y en el pasivo corriente por importe de 325.061 euros.

Con fecha 29 de abril de 2020, la Sociedad Dominante suscribió una póliza de crédito con Bankinter, por importe disponible de 2.000.000 euros con el objetivo de cubrir potenciales necesidades de tesorería. A 31 de diciembre de 2020 el importe del saldo dispuesto asciende a 0 euros. La póliza tiene fecha de vencimiento el 29 de abril de 2022.

Adicionalmente la Sociedad tiene suscritos cuatro contratos de cobertura de tipo de interés vinculados a las financiaciones concedidas por Banco Santander e ING, con las siguientes condiciones:

2020

Entidad	Tipo de contrato	Contratación	Vencimiento	Tipo interés fijo	Tipo interés variable	Nocional en euros
Santander	Swap de tipo de interés	24/11/2015	16/10/2022	0,54%	Euribor 3M	18.905.000
Santander	Swap de tipo de interés	23/02/2017	29/12/2023	0,755%	Euribor 3M	15.466.667
ING	Swap de tipo de interés	02/02/2017	31/12/2023	0,755%	Euribor 3M	30.933.333

2019

Entidad	Tipo de contrato	Contratación	Vencimiento	Tipo interés fijo	Tipo interés variable	Nocional en euros
Santander	Swap de tipo de interés	24/11/2015	16/10/2022	0,54%	Euribor 3M	19.000.000
Santander	Swap de tipo de interés	23/02/2017	29/12/2023	0,755%	Euribor 3M	15.466.667
ING	Swap de tipo de interés	02/02/2017	31/12/2023	0,755%	Euribor 3M	30.933.333

Las condiciones relativas a nocional, vencimiento, amortizaciones y tipos de interés de referencia aplicados coinciden con las financiaciones a las cuales dan cobertura.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El valor razonable de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Entidad	31.12.2020		31.12.2019	
	Nocional en euros	Valor de Mercado	Nocional en euros	Valor de Mercado
Santander	18.905.000	(409.648)	19.000.000	(496.106)
Santander	15.466.667	(333.690)	15.466.667	(407.698)
ING	30.933.333	(667.204)	30.933.333	(824.973)

Cumplimiento de ratios financieros

De acuerdo con los contratos de financiación con el Banco Santander descritos anteriormente, la Sociedad debe cumplir en todo momento durante la vida de los préstamos con los siguientes ratios financieros:

- "Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)". Dicho ratio deberá ser superior a 1,05. Entendiendo como RCSD el ratio resultante entre el flujo de caja libre y el servicio de la deuda para el periodo considerado.
- "Ratio LTV ECO" (Loan to value). El cociente entre el Principal Pendiente de la Financiación y el Valor del Inmueble no debe exceder el 60% del valor del inmueble fijado en tasación por un experto independiente de conformidad con la orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo.
- "Ratio LTV RICS" (Loan to value). El cociente Deuda Financiera Neta del Acreditado y el Valor de la Cartera no debe exceder el 60% del valor de la cartera de inmuebles según establezca la valoración elaborada por el valorador de acuerdo con lo previsto en el Libro Rojo del Instituto de Tasadores ("Royal Institution of Chartered Surveyors" – RICS).

De acuerdo con el contrato de financiación suscrito con Aareal Bank descrito anteriormente, la Sociedad debe cumplir en todo momento durante la vida del préstamo con los siguientes ratios financieros:

- "Ratio Loan to Value (LTV)". El ratio deberá ser durante los cinco primeros años desde la firma del Contrato inferior al 65%, a partir del sexto año inferior al 60%.
- "Ratio RCI". La relación porcentual entre los Ingresos Netos Anuales generados por el inmueble y los intereses deberá de ser al menos el 330%, no obstante el ratio RCI podrá ser del 290% durante el año 2020.
- "Ratio YoD". La relación porcentual entre los Ingresos Netos Anuales generados por el Inmueble y el crédito pendiente de amortizar, deberá ser superior al 8,5% durante los ejercicios 2016, 2017, 2018 y 2019, igual o superior al 8% durante el ejercicio 2020 y superior al 9,5% durante los ejercicios 2021 y siguientes.
- Ratio Deuda Acreditada. Deberá mantener un ratio de deuda de la Acreditada sobre GAV de la Acreditada igual al 65%.

De acuerdo con el contrato de financiación suscrito con ING, la Sociedad debe cumplir en todo momento durante la vida del préstamo con los siguientes ratios financieros:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- "Ratio cobertura intereses pasados". La relación porcentual entre los Ingresos Netos semestrales generados por el inmueble y los intereses pasados, deberá de ser al menos el 300%.
- "Ratio cobertura intereses futuros". La relación porcentual entre los Ingresos Netos semestrales previstos del inmueble y los intereses futuros, deberá de ser al menos el 300%.
- "Ratio Loan to Value (LTV)". El ratio deberá ser durante los cuatro primeros años desde la firma del Contrato inferior al 65%, y a partir del quinto año inferior al 62,5%.
- "Ratio borrower interest cover". La relación entre el EBITDA y los intereses del prestatario deberá ser al menos del 200%
- "Ratio borrower LTV" El cociente Deuda Financiera Neta del Acreditado y el Valor de la Cartera efectuado por el valorador de acuerdo con lo previsto en el Libro Rojo del Instituto de Tasadores ("Royal Institution of Chartered Surveyors" – RICS) no debe exceder el 60%.

A juicio de los Administradores de la Sociedad, dichos ratios se cumplen al 31 de diciembre de 2020 y la previsión de que los mismos sean cumplidos en los próximos 12 meses desde la formulación de las cuentas anuales.

Adicionalmente, el contrato de financiación de Alcalá Magna contempla un incremento en los porcentajes de amortización dentro del calendario previsto, para el caso de no alcanzar ciertos niveles de ocupación, número de visitantes, niveles de LTV y de renta. Ante la situación extraordinaria con motivo del COVID-19 que conlleva no haber alcanzado dichos niveles mínimos, el sindicato bancario ha aprobado un waiver de dispensa de cumplimiento de dichos límites para los periodos trimestrales que finalizan el 31.12.2020, 31.03.2021 y 30.06.2021.

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de los gastos financieros correspondientes a los préstamos suscritos devengados y no pagados ascendía a 113.004 euros (2019: 112.342 euros).

El vencimiento de la deuda bancaria en términos nominales a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

						2020
	Euros					
	Años					
	2021	2022	2023	2024	posteriores	Total
Deudas:						
- Deudas con entidades de crédito	1.622.062	21.235.726	24.858.183	52.833.750	171.285	100.721.005

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

						2019
	Euros					
	Años					
	2020	2021	2022	2023	posteriores	Total
Deudas:						
- Deudas con entidades de crédito	341.000	2.558.000	20.703.000	24.318.000	51.142.000	99.062.000

b) Otras cuentas a pagar

Dentro de los pasivos financieros clasificados como “Derivados y otros” dentro de la categoría “Débitos y partidas a pagar” a largo y corto plazo de la Sociedad se recogen los siguientes saldos:

<u>2020</u>	Derivados y otros largo plazo	Derivados y otros corto plazo
Fianzas recibidas	1.896.383	
Depósitos recibidos	402.937	51.568
Acreeedores varios	-	1.357.088

<u>2019</u>	Derivados y otros largo plazo	Derivados y otros corto plazo
Fianzas recibidas	1.900.803	
Depósitos recibidos	483.566	133.785
Acreeedores varios	-	706.929

Las fianzas y los depósitos recibidos corresponden a los importes por este concepto recibidos por parte de los inquilinos del edificio de Bilbao, Plaza Zaragoza y el centro comercial Alcalá Magna.

9.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

Debido a su cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, del total de tesorería, 600.000 euros se encuentran restringidos conforme al contrato con el proveedor de liquidez de la Sociedad (2019: 600.000 euros).

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(10) PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el capital social de la Sociedad es de 35.559.600 euros y está representado por 14.223.840 acciones con un valor nominal de 2,5 € cada una, todas ellas pertenecientes a la misma clase, y totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

Los accionistas con una participación en el capital social igual o superior al 5% o que son consejeros de la Sociedad son los siguientes:

Accionistas	31/12/2020		31/12/2019	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Alumbre Inversiones 2014, S.L.	1.880.000	13,22%	1.880.000	13,22%
Alcor Sociedad Estratégica	1.500.116	10,55%	1.500.116	10,55%
Corporación Empresarial Holfin, S.A.	784.500	5,52%	784.500	5,52%
Falagal Inmuebles, S.L.	750.717	5,28%	750.717	5,28%
Dogalcar Patrimonio, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Santi 1990, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Surister del Arroyo, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
CNP Partners Seguros y Reaseguros, S.A.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Total	7.915.333	55,65%	7.915.333	55,65%

La totalidad de las acciones de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. están admitidas a cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y forman parte del segmento SOCIMIs.

b) Prima de emisión

El importe de la Prima de Emisión resultante tras el aumento de capital ascendía a 106.498.770 euros a 1 de enero de 2017.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de mayo de 2017 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 1.984.087 euros (importe unitario de 0.14 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el pasado 25 de mayo de 2017.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2017 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 1.417.586 euros (importe unitario de 0.10 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el pasado 25 de diciembre de 2017.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2018 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 1.558.732 euros (importe unitario de 0.11 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el pasado 14 de junio de 2018.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 12 de diciembre de 2018 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 1.983.633 euros (importe unitario de 0.14 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el día 24 de diciembre de 2018.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El importe de la Prima de Emisión resultante tras los referidos repartos ascendía a 99.554.732 euros a 31 de diciembre de 2018.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de fecha 16 de mayo de 2019 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 1.841.473,14 euros (importe unitario de 0,13 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 27 de mayo de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 23.376.050 euros (importe unitario 1,65 €/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 30 de octubre de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 5 de diciembre de 2019 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 5.525.368 euros (0,39 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 19 de diciembre de 2019.

El importe de la Prima de Emisión resultante tras los referidos repartos ascendía a 68.811.841 euros a 31 de diciembre de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre de 2020 se aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 3.255.939 euros (0,23 euros/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 22 de diciembre de 2020

El importe de la Prima de Emisión resultante después del reparto ascendía a 65.555.902 euros a 31 de diciembre de 2020.

Esta reserva es de libre disposición.

c) Acciones propias

La Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el 29 de junio de 2020 autorizar la adquisición de acciones propias hasta el límite establecido por Ley, a un precio mínimo del valor nominal y a un precio máximo del 120% de su valor de cotización en la fecha de la transacción. La autorización se concedió para un periodo de 1 año a contar desde el momento de la toma del acuerdo.

El movimiento de acciones propias en el ejercicio ha sido el siguiente:

	2020		2019	
	Número acciones propias	Euros	Número acciones propias	Euros
Al inicio del ejercicio	55.688	523.753	54.823	501.085
Aumento/compras	15.757	129.703	8.080	90.256
Disminuciones	2.549	23.899	7.215	67.588
Al cierre del ejercicio	68.896	629.557	55.688	523.753

La Sociedad tiene suscrito con GVC Gaesco Beka, S.V., S.A. un contrato de liquidez con el

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

objeto de mantener una regularidad suficiente en la negociación de la acción de la Sociedad y reducir las variaciones en el precio cuya causa no sea la tendencia del mercado.

Las acciones de la Sociedad en poder de la misma a 31 de diciembre de 2020 representan el 0,48% del capital social de la Sociedad (2019: 0,39%) y totalizan 68.896 acciones (2019: 55.688 acciones). El precio medio de adquisición ha sido de 9,14 euros (2019: 9,41 euros) por acción. Las operaciones con acciones propias han generado un beneficio en el ejercicio de 46 euros (2019: 10.905 euros).

Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor de los fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 por importe de 629.557 euros (2019: 523.753 euros).

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad.

d) Reserva Legal

En virtud de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe transferir el 10% de los beneficios netos de cada ejercicio a la reserva legal hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

La reserva legal puede emplearse para aumentar el capital social siempre que el balance restante no caiga por debajo del 10% del capital social ya aumentado. Por el contrario, mientras la reserva legal no supere el 20% del capital social, solamente podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

A 31 de diciembre de 2020 la reserva legal está dotada por importe de 3.710.594 euros (2019: 1.298.176 euros).

e) Otras reservas

El epígrafe otras reservas recoge las siguientes partidas:

- Costes incurridos durante la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2015 por importe negativo de 1.541.159 euros, cuyo origen corresponde fundamentalmente a la comisión de colocación de las acciones.
- Costes incurridos durante la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2016 por importe negativo de 155.220 euros.
- Reservas no distribuidas de los ejercicios anteriores por importe de 119.055 euros.

f) Dividendos

Ejercicio 2020:

Con fecha 29 de junio de 2020, la Junta General Ordinaria de Trajano Iberia SOCIMI, S.A., aprobó la distribución de los siguientes dividendos:

- Un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 179.760 euros (0,013 euros brutos por acción).

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El pago del dividendo se hizo efectivo el 9 de julio de 2020.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre de 2020, la Sociedad ha distribuido a los accionistas los siguientes dividendos:

- Un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2020 por importe de 1.415.626 euros (0,10 euros brutos por acción).
- Un dividendo con cargo a la prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 3.255.939 euros (0,23 euros brutos por acción).

El pago del dividendo se hizo efectivo el 22 de diciembre de 2020

El estado contable provisional formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

<i>Estado provisional formulado para la distribución de un dividendo extraordinario a cuenta</i>	<i>Euros</i>
Beneficio bruto obtenido desde 1/01/2020 hasta el 30/11/2020	2.946.998
(Pérdidas procedentes de ejercicios anteriores)	-
(Dotaciones obligatorias a reservas 10%)	(294.700)
= Importe máximo de posible distribución	2.652.299
<i>Dividendo bruto a cuenta Resultados 2020 propuesto</i>	1.415.626
Situación de Tesorería a 30/11/2020	9.116.510
+ Línea de crédito no dispuesta	2.000.000
(Pasivos exigibles)	(1.734.022)
+ Activos realizables	396.026
- Importe préstamo ICO (no disponible para dividendos)	(2.000.000)
= Liquidez antes del reparto del dividendo extraordinario¹	7.778.514
(Dividendo a cuenta Resultados 2020 propuesto)	(1.415.626)
(Dividendo con cargo a prima de emisión propuesto)	(3.255.939)
= Excedente	3.106.950

Ejercicio 2019:

Con fecha 16 de mayo de 2019, la Junta General Ordinaria de Trajano Iberia SOCIMI, S.A., aprobó la distribución de los siguientes dividendos:

- Un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2018 por importe de 120.244 euros (0,008488 euros brutos por acción).
- Un dividendo con cargo a la prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 1.841.473 euros (0,13 euros brutos por acción).

El pago de ambos dividendos se hizo efectivo el día 27 de mayo de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 18 de septiembre de 2019, la Sociedad ha distribuido a los accionistas un dividendo con cargo a los resultados

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

del ejercicio 2019 por importe de 17.565.073 euros (1,24 euros brutos por acción) cuyo pago se hizo efectivo el 25 de septiembre de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2019, la Sociedad ha distribuido a sus accionistas un dividendo con cargo a prima de emisión (reserva de libre disposición) por importe de 23.376.050 euros (importe unitario 1,65 €/acción) cuyo pago se hizo efectivo el 30 de octubre de 2019.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 5 de diciembre de 2019, la Sociedad ha distribuido a los accionistas los siguientes dividendos:

- Un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 3.966.931 euros (0,28 euros brutos por acción).
- Un dividendo con cargo a la prima de emisión (reserva de libre disposición), por importe de 5.525.368 euros (0,39 euros brutos por acción).

El pago de ambos dividendos se hizo efectivo el día 19 de diciembre de 2019.

Para garantizar las necesidades de liquidez durante el próximo año, la Sociedad mantiene una gestión efectiva de los riesgos de liquidez.

La Sociedad ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad.

(11) INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos

Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios proviene de la actividad principal de la Sociedad, consistente en el arrendamiento de inmuebles.

Otros ingresos de explotación

La partida de otros ingresos de explotación tiene el siguiente detalle:

- Un importe de 355.438 euros (2019: 375.625 euros) facturados a la filial TRJNI Douro, S.A. en concepto de gastos por soporte a la gestión. . De este importe se encuentra pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2020 78.189 euros (2019: 93.528 euros) figurando en el epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Clientes, empresas del grupo y asociadas).
- El resto por importe de 3.030.078 euros (2019: 3.674.801 euros) en concepto de gastos refacturados a los inquilinos del edificio de Bilbao, Parque Empresarial Isla de Manóteras, Polígono Campus Plaza 3.84 de Zaragoza y centro comercial “Alcalá Magna”

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado

La partida de deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado que asciende a 452.591 euros corresponde a la corrección valorativa por deterioro del activo Edificio Echevarría.

En agosto de 2019 Trajano Iberia materializó la venta del activo identificado como Parque Empresarial Isla de Manóteras que la Sociedad había adquirido el 7 de marzo de 2016. El precio de venta ascendió de 62,8 millones de euros, equivalente a un incremento de 12 millones de euros (+23,7%) sobre la valoración del activo de 31.12.2018 y a un incremento de 18,5 millones de euros (+41%) sobre el precio de compra.

En el ejercicio 2019 la partida de deterioro y resultados por enajenación del inmovilizado que asciende a 17.697.288 euros recoge el beneficio contable obtenido por la venta.

Ingresos financieros

Dentro de la partida de ingresos financieros que asciende a 1.970.637 euros (2019: 1.232.346 euros), 717.225 euros corresponden a intereses devengados por los préstamos mantenidos con la filial portuguesa TRJNI Douro (ver nota 9.1 y 14), y el resto por importe de 1.253.411 euros corresponden al cobro de un dividendo pagado por la filial portuguesa TRJNI Douro con cargo al resultado del ejercicio 2019.

b) Gastos de personal

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Sueldos, salarios y asimilados	158.363	158.363
Cargas sociales		
- Otras cargas sociales	30.672	30.672
	<u>189.035</u>	<u>189.035</u>

No existen indemnizaciones por despido a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio y del anterior distribuido por categorías es el siguiente:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Categorías		
Directores	1	1
Titulados superiores	1	1
	<u>2</u>	<u>2</u>

Asimismo, la distribución por sexos a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 del personal de la Sociedad es la siguiente:

	<u>2020</u>			<u>2019</u>		
Categorías	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
Directores	1	-	1	1	-	1
Titulados superiores	-	1	1	-	1	1
	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>2</u>

La Sociedad no tiene empleados con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local) a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

c) Otros gastos de explotación

El epígrafe “Otros gastos de explotación” incluye los siguientes conceptos:

Servicios exteriores	2020	2019
Arrendamientos	10.200	10.200
Reparaciones y Conservación	280.501	638.148
Servicios profesionales independientes	1.813.040	2.006.189
Primas Seguros	117.663	97.073
Servicios bancarios y similares	13.814	6.295
Suministros	2.437.170	2.491.913
Otros servicios	24.221	33.556
Servicios exteriores	<u>4.696.609</u>	<u>5.283.373</u>
Tributos	<u>736.161</u>	<u>970.657</u>
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de tráfico	<u>2.183.870</u>	<u>22.141</u>
Total	<u>7.616.640</u>	<u>6.276.171</u>

Dentro del epígrafe de “Servicios profesionales independientes” destaca un importe de 1.421.794 euros (2019: 1.586.658 euros) en concepto de comisión de gestión a favor

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

de Deutsche Alternative Asset Management (UK) Limited (DAAM), con origen en el contrato de fecha 8 de junio de 2015 para la adquisición y gestión de activos inmobiliarios de 6 años de duración. Esta labor ha sido asumida por DWS – Alternatives– Sucursal España (entidad relacionada de DAAM) desde el 1 de noviembre de 2018. Dicho importe tiene el siguiente detalle:

- Una comisión fija anual de gestión devengada por importe de 1.421.794 euros (2019: 1.586.658 euros) equivalente al 1,2% sobre los fondos invertidos.
- Una comisión variable de éxito en la medida que se alcancen los objetivos de rentabilidad previstos en el contrato de gestión. Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se ha provisionado importe alguno por este concepto.

Dentro del epígrafe de “Suministros” se recogen los gastos de explotación correspondientes al centro comercial Alcalá Magna por importe de 1.984.164 euros (2019: 2.060.265 euros).

Dentro de la partida de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones de tráfico”, un importe de 1.924.790,24 euros corresponde a bonificaciones COVID y el resto por importe de 259.079 euros corresponde a dotación por insolvencias.

d) Resultado financiero

	2020	2019
Otros gastos financieros	(2.863.173)	(3.163.364)
Gasto financiero	(2.863.173)	(3.163.364)
Dividendo de participaciones en empresas del grupo (nota 9.1 y 14)	1.253.411	529.823
Intereses de préstamos a empresas de grupo (nota 9.1 y 14)	717.225	702.523
Otros ingresos financieros	-	-
Ingreso financiero	1.970.637	1.232.346
Resultado financiero	(892.537)	(1.931.018)

(12) INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO, MODIFICADA POR LA LEY 31/2014 DE REFORMA DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL

Conforme a lo establecido por la ley de referencia, así como la resolución de 4 de febrero de 2016 del ICAC, se desglosa la siguiente información en referencia al periodo medio de pago a proveedores:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10	11
Ratio de operaciones pagadas	10	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	12
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.109.256	8.122.207
Total pagos pendientes	259.907	254.790

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

El cálculo de los datos del cuadro anterior se ha realizado acorde a lo establecido en la resolución de 4 de febrero de 2016 del ICAC. A efectos de la presente nota, el concepto de acreedores comerciales engloba las partidas de proveedores y acreedores varios por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el alcance de la regulación en materia de plazos legales de pagos.

(13) IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

13.1 Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal:

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios es la siguiente:

2020	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	3.130.300	-	3.130.300	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			3.130.300			

2019	Euros					
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	24.124.184	-	24.124.184	-	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:						
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)			24.124.184			

En la lectura de la presente nota, ha de tenerse en cuenta que la Sociedad está acogida al régimen especial SOCIMI, no habiéndose procedido al registro contable de ningún impuesto diferido de activo al estimarse que no va a recuperarse fiscalmente.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

De acuerdo a la ley 11/2009, de 26 de octubre, con las modificaciones incorporadas a ésta mediante la ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las SOCIMIs, el Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 0% sobre la base imponible. No ha habido deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2020 ni en 2019 y las retenciones e ingresos a cuenta ascienden a 8 miles de euros (2019: 10 miles euros).

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de reconocer a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

13.2 Saldos con la Administración Pública

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, el detalle de derechos de cobro y obligaciones de pago de la Sociedad con las Administraciones Públicas es el siguiente:

	30 de diciembre de 2020	30 de diciembre de 2019
Saldos deudores		
Hacienda Pública, deudora por IVA		
Hacienda Pública, deudora por otros conceptos	16.981	406.574
	16.981	406.574
Saldos acreedores		
Hacienda Pública, deudora por IVA	206.306	133.072
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	270.679	734.090
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.073	3.073
	480.058	870.235

13.3 Ejercicios abiertos a inspección

En virtud de la actual legislación, no se puede considerar que los impuestos hayan sido definitivamente liquidados hasta que las autoridades tributarias hayan revisado las declaraciones fiscales presentadas o hasta que haya transcurrido el periodo de prescripción de cuatro años.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

(14) OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Deutsche Alternative Asset Management (UK) Limited. Esta labor ha sido asumida por RREEF Investment GmbH – Sucursal España (entidad relacionada de DAAM) desde el 1 de noviembre de 2018. Si bien el Gestor ha tenido en el ejercicio 2 miembros no ejecutivos en el Consejo de Administración, formado por 11 consejeros, se considera que no existe influencia significativa pues el Gestor no tiene poder para influir en las decisiones relevantes que tome el Consejo. Igualmente los empleados de la Sociedad no tienen vinculación con el Gestor.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Las transacciones y saldos con partes vinculadas son las siguientes:

Saldos	31.12.2020	31.12.2019
Préstamo a largo plazo a empresas de grupo (nota 9.1)	14.857.985	13.857.985
Intereses préstamo largo plazo a empresas de grupo (nota 9.1)	189.852	59.666
Clientes empresas de grupo (nota 9.1)	78.189	93.528
Total saldos deudores	15.126.026	14.011.179
Transacciones		
Ingresos por prestaciones de servicios (nota 11 a)	355.438	375.625
Ingresos financieros (nota 9.1 y 11.d)	1.970.637	1.232.346
Total ingresos	2.326.075	1.607.971

14.1 Operaciones realizadas con accionistas de la Sociedad

Durante el ejercicio 2020 y 2019 la Sociedad no ha realizado operaciones con ninguno de sus accionistas principales.

14.2 Retribución de los administradores y la alta dirección

Durante el ejercicio 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado retribución alguna, como consecuencia de la representación de sus cargos de Consejeros.

Asimismo, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante dichos ejercicios.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios ni se han pagado primas por seguros de responsabilidad civil. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

A 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existe personal considerado como Alta Dirección. Las decisiones clave de planificación, dirección y control de la Sociedad, así como la toma de decisiones que afectan a las políticas económicas y estratégicas, son tomadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

14.3 Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, modificada por la ley 31/2014 de 3 de diciembre que modificó especialmente el contenido del artículo 229, impone a los Administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Los Administradores tienen el deber de evitar situaciones de conflicto de interés tal y como se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de Trajano Iberia SOCIMI, S.A. y en los artículos 228 y 229 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, dichos artículos establecen que las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en las cuentas anuales consolidadas.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el periodo los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

(15) OTRA INFORMACION A REVELAR

15.1 Honorarios de los auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2020 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad y otros servicios son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Auditoría	38.000	36.500
Otros servicios de verificación y procedimientos acordados	17.500	17.500
	<u>55.500</u>	<u>54.000</u>

No existen honorarios adicionales por servicios adicionales prestados por la red de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en los ejercicios 2020 y 2019.

15.2 Provisiones y contingencias

A 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tiene provisiones adicionales a las ya desglosadas ni pasivos contingentes.

15.3 Compromisos

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Sociedad no tiene compromisos de compraventa.

(16) EXIGENCIAS INFORMATIVAS DERIVADAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI, LEY 11/2009, MODIFICADA CON LA LEY 16/2012

Información desglosada en cumplimiento de los requisitos aplicables a la Sociedad derivada de su condición de SOCIMI de acuerdo a la Ley 11/2009:

a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.
No es de aplicación.

b) Reservas procedentes de ejercicios en los que se haya aplicado el régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- Reserva Legal por 3.710.594 euros.
- c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley, diferenciando la parte que procede de rentas sujetas al tipo de gravamen del 0% o del 19%, respecto de aquellas que, en su caso, hayan tributado al tipo general de gravamen.

Importe en euros	Fecha de pago	Procedente de Rentas sujetas al 0%	Procedente de Rentas sujetas al 19%
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2015	jun-16	304.122	17.000
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2016	dic-16	2.000.068	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017	dic-17	3.543.964	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2017	jun-18	563.836	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2018	dic-18	4.817.394	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019	sep-19	17.565.073	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019	dic-19	3.966.931	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019	jun-20	179.760	
Dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2020	dic-20	1.415.626	

- d) En caso de distribución con cargo a reservas, la sociedad ha efectuado pagos con cargo a la Reservas por prima de emisión que se corresponde con una devolución de aportaciones a favor de los accionistas.

Importe en euros	Fecha de pago	Procedente de aportaciones realizadas por accionistas
Dividendo con cargo a prima de emisión - Mayo 2017	jun-16	1.984.087
Dividendo con cargo a prima de emisión - Diciembre 2017	dic-17	1.417.586
Dividendo con cargo a prima de emisión - Junio 2018	jun-18	1.558.732
Dividendo con cargo a prima de emisión - Diciembre 2018	dic-18	1.983.633
Dividendo con cargo a prima de emisión - Mayo 2019	may-19	1.841.473
Dividendo con cargo a prima de emisión - Octubre 2019	oct-19	23.376.050
Dividendo con cargo a prima de emisión - Diciembre 2019	dic-19	5.525.368
Dividendo con cargo a prima de emisión - Diciembre 2020	dic-20	3.255.939

- e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores.
- Con fecha 14 de junio de 2016, la Junta General Ordinaria de la Sociedad, aprobó la distribución de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 por importe bruto de 0,034 euros por acción (321.122 euros).
 - El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2016, acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe bruto de 2.000.068 euros con cargo a los resultados del ejercicio 2016.
 - Con fecha 10 de mayo de 2017, la Junta General Ordinaria de la Sociedad, aprobó la devolución de aportaciones con cargo a la reserva por prima de emisión por importe bruto de 1.984.087 euros (0,14 euros brutos por acción).

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

- El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2017, acordó la distribución de un dividendo a cuenta por importe bruto de 3.543.964 euros (0,25 euros brutos por acción) con cargo a los resultados del ejercicio 2017 y de una devolución de aportaciones con cargo a prima de emisión por importe de 1.417.586 euros (0,10 euros brutos por acción).
 - Con fecha 28 de mayo de 2018, la Junta General ordinaria de la Sociedad, aprobó la devolución de aportaciones con cargo a prima de emisión por importe de 1.558.732 euros (0,11 euros brutos por acción) y un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 por importe de 563.870 euros (0,03979 euros brutos por acción).
 - El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2018, acordó la devolución de aportaciones con cargo a prima de emisión por importe de 1.983.633 euros (0,14 euros brutos por acción) y un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 por importe de 4.817.394 euros (0,34 euros brutos por acción).
 - Con fecha 16 de mayo de 2019 la Junta General Ordinaria, aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2018 por importe de 120.244 euros (0,008488 euros brutos por acción) y la devolución de aportaciones con cargo a prima de emisión por importe de 1.841.473 euros (0,13 euros brutos por acción).
 - El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2019, acordó la distribución de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019 por importe de 17.565.073 euros (1,24 euros brutos por acción).
 - Con fecha 22 de octubre de 2019, la Junta General extraordinaria de la Sociedad, aprobó la distribución de un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 23.376.050 euros (1,65 euros brutos por acción).
 - El Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2019 acordó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019 por importe de 3.966.931 euros (0,28 euros brutos por acción) y un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 5.525.368 euros (0,39 euros brutos por acción).
 - Con fecha 29 de junio de 2020, la Junta General Ordinaria aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2019 por importe de 179.760 euros (0,013 euros brutos por acción).
 - El Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2020 acordó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2020 por importe de 1.415.626 euros (0,10 euros brutos por acción) y un dividendo con cargo a prima de emisión por importe de 3.255.939 euros (0,23 euros brutos por acción)
- f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento y de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.

Inmuebles destinados al arrendamiento a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

	Inmueble	Localización	Fecha de adquisición
1	Echevarría	Calle Alameda de Urquijo 4, Bilbao, España	1 de octubre 2015
2	Centro Logístico Plaza Zaragoza	Polígono Campus Plaza 3.84, Zaragoza, España	1 de diciembre 2016
3	Centro Comercial Alcalá Magna	Calle Valentín Juara Bellot, 4, Alcalá de Henares, Madrid, España	2 de febrero 2017

Participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley de SOCIMIs.

Sociedad participada	Localización	Fecha de adquisición
TRJNI Douro, S.A.	Vila Real, Portugal	12 de noviembre de 2015

g) Identificación del activo que computa dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley.

Los activos que computan dentro del 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de la Ley de SOCIMIs son los reflejados en las tablas anteriores. Al ser la Sociedad dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado formulado por el Grupo (Nota 1).

h) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal aplicable en esta Ley, que se hayan dispuesto en el periodo impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas, identificando el ejercicio del que proceden dichas reservas.

No es de aplicación.

(17) HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos posteriores al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. SITUACION ACTUAL

Durante el ejercicio 2020 los mercados se han visto seriamente afectados por el impacto extraordinario y sin precedentes de la pandemia de Covid-19. Tanto en España como en Portugal se han implantado confinamientos para contener la situación epidemiológica que han afectado a la economía y particularmente al consumo físico, así como al empleo.

No obstante, el descubrimiento de una vacuna contra la enfermedad, unido a una política monetaria y fiscal expansiva por parte de los organismos europeos y nacionales, deberían permitir una más rápida recuperación de la economía. Por tanto, es previsible que, tanto los ingresos por rentas, como la demanda de activos generadores de dichas rentas, siga siendo elevada pudiendo retomar cuanto antes la situación anterior a la crisis.

Situación de los activos de la compañía

Edificio Echevarría (oficinas y retail)

A pesar de lo ocurrido en el mercado de oficinas español que registró en 2020 una caída importante en la actividad en comparación con 2019, la compañía ha logrado en el ejercicio por primera vez, la plena ocupación del edificio.

Alcalá Magna (centros comerciales)

La operativa de los centros comerciales se ha visto notablemente afectada durante el ejercicio en España, habiéndose producido cierres forzados, restricciones a la apertura y limitaciones de aforo.

Esto ha impactado tanto en las afluencias como en las ventas. Sin embargo, la campaña de vacunación unida a los estímulos monetarios y fiscales permiten prever en el corto y medio plazo una importante recuperación tanto del consumo privado como de las ventas minoristas.

Plaza Zaragoza (logística)

La tendencia alcista del sector logístico se ha visto favorecida por el Covid-19, que ha impulsado el desarrollo del e-commerce ante las limitaciones de aforo y apertura impuestas al comercio físico. Este efecto se ha visto reflejado en un incremento de la valoración del activo durante el ejercicio 2020.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO

2.1. Estrategia

TRAJANO Iberia SOCIMI, S.A. (en adelante “TRAJANO” o “la Sociedad”), es una Sociedad inmobiliaria creada en junio de 2015 y dedicada a la inversión en una cartera mixta de inmuebles de diversa tipología ubicados en España para su alquiler.

Conforme a la estrategia de inversión contemplada en el folleto de salida a Bolsa de la compañía, Trajano ha llevado a cabo la adquisición de activos inmobiliarios en renta de alta calidad y fuerte potencial de crecimiento, diversificados (oficinas, logístico y comercial) y con financiación bancaria con un apalancamiento medio por debajo del 50%.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

2.2. Estructura financiera

A efectos de apalancamiento, la deuda financiera neta de tesorería resulta por importe de 94,3 millones de euros, siendo el apalancamiento financiero efectivo de la Sociedad del 49%.

Respecto a las financiaciones hipotecarias obtenidas, el spread medio es de 189 pb. Al 31 de diciembre de 2020 la vida media de la deuda es de 1,9 años, estando cubiertos el 78,6% de los préstamos mediante Swaps de tipos de interés y tipos fijos.

2.3. Estructura organizativa

El equipo de profesionales que gestiona Trajano Iberia constituye una de las principales fortalezas de la Sociedad, y está dividido en las siguientes áreas:

- El Consejo de Administración de la Sociedad, órgano de supervisión y control de la actividad, con competencia sobre materias como la aprobación de las políticas y estrategias generales, la política de gobierno corporativo y de responsabilidad social corporativa, y la política de control y gestión de riesgos y, en todo caso, del cumplimiento de los requisitos para mantener la condición de SOCIMI.
- Un equipo interno que trabaja para la Sociedad y sus accionistas, responsable de la administración y dirección financiera, y que asegura el cumplimiento de los aspectos normativos y de información dentro del marco regulatorio en el que se integra TRAJANO.
- Un equipo gestor externo dependiente de la división de DWS- Alternatives Real Estate perteneciente al grupo Deutsche Bank, integrado por profesionales con amplia experiencia en el sector inmobiliario, y responsable de llevar a cabo todo el proceso de creación de valor de las inversiones, que va desde la identificación y análisis de los activos, hasta la gestión de los mismos.

3. EVOLUCIÓN Y RESULTADOS DE LOS NEGOCIOS

La Sociedad ha cerrado el ejercicio con un resultado positivo de 3.130 miles de euros.

El importe neto de la cifra de negocios corresponde a ingresos brutos por rentas los cuales ascendieron a 11.824 miles de euros. A continuación se presentan los ingresos principales desglosados por activo:

- 1.984 miles de euros se corresponden a rentas del Edificio Echevarría de Bilbao
- 2.660 miles de euros a rentas de Plaza Zaragoza
- 7.180 miles de euros son rentas de Alcalá Magna.

La partida de otros ingresos de explotación por importe de 3.386 miles de euros tiene el siguiente desglose:

- 3.030 miles de euros corresponden a ingresos por gastos directamente relacionados con los activos inmobiliarios y que son repercutidos a los inquilinos
- 356 miles de euros en concepto de ingresos por gastos de management fee repercutidos a la filial portuguesa TRJNI Douro.

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

3. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad con carácter general está expuesta a los siguientes riesgos:

- **Riesgo de crédito:** El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. Con carácter general la Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y mantiene políticas que aseguran que las ventas y los arrendamientos son efectuadas a clientes con un histórico de crédito apropiado.
- **Riesgo de mercado:** El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés, y otros riesgos de precio. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés está limitado mediante contratos de cobertura contemplados en los contratos de financiación suscritos.
- **Riesgo de liquidez.** El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. La Sociedad gestiona el riesgo de liquidez para las actividades ordinarias mediante la realización periódica de estados de flujos de efectivo.

4. INFORMACIÓN I+D+i

La Sociedad no ha desarrollado durante el ejercicio 2020 ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

5. EVOLUCIÓN BURSÁTIL / ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS

Los parámetros bursátiles durante el ejercicio 2020 y su evolución se muestran en los siguientes datos:

- ✓ Cotización a 31 de diciembre de 2020 (€/acción): 6,75
- ✓ Cotización al 31 de diciembre de 2018 (€/acción): 9,75
- ✓ Variación de cotización (%): -30,8%
- ✓ Capitalización bursátil a 31 de diciembre de 2020 (Millones €): 96,0
- ✓ Cotización máxima del periodo: 10,00
- ✓ Cotización mínima del periodo: 6,75
- ✓ Volumen negociado (títulos): 87.854 acciones

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene 68.896 acciones propias, correspondientes al 0,48% del capital social.

La autocartera tiene su origen en las operaciones de compraventa efectuadas dentro del contrato que la Sociedad dominante mantiene con el proveedor de liquidez GVC Gaesco Beka, S.V., S.A., encargado de ofrecer liquidez a los inversores existentes y potenciales.



TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

6. ESTRUCTURA DE CAPITAL, RESTRICCIONES A LA TRANSMISIBILIDAD DE VALORES Y PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

El capital social está conformado por 14.223.840 acciones con un valor nominal de 2,5 euros por acción. No existen diferentes clases de acciones, y por tanto los derechos y obligaciones que confieren son iguales para todos ellos. Asimismo no existen restricciones a la transmisibilidad de las acciones.

Los accionistas con una participación en el capital social igual o superior al 5% son los siguientes:

Accionistas	31/12/2020		31/12/2019	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Alumbre Inversiones 2014, S.L.	1.880.000	13,22%	1.880.000	13,22%
Alcor Sociedad Estratégica	1.500.116	10,55%	1.500.116	10,55%
Corporación Empresarial Holfin, S.A.	784.500	5,52%	784.500	5,52%
Falagal Inmuebles, S.L.	750.717	5,28%	750.717	5,28%
Dogalcar Patrimonio, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Santi 1990, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Surister del Arroyo, S.L.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
CNP Partners Seguros y Reaseguros, S.A.	750.000	5,27%	750.000	5,27%
Total	7.915.333	55,65%	7.915.333	55,65%

7. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Resultados del ejercicio 2019

Por decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en julio de 2020 la Sociedad repartió un dividendo complementario por importe de 0,2 millones de euros (0,01 euros brutos por acción) con cargo a los resultados del ejercicio 2019.

Resultados del ejercicio 2020

El régimen especial aplicable a las Socimi obliga a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas al menos el 80% de los beneficios que ha obtenido en el Ejercicio. Por tanto, el importe mínimo a repartir en base a los resultados individuales obtenidos por la Sociedad Dominante equivaldría a 2,5 millones de euros.

La Sociedad ha repartido en diciembre de 2020 un dividendo por importe de 4,7 millones de euros con el siguiente desglose:

- 1,4 millones de euros (0,10 euros brutos por acción) a cuenta de los resultados del ejercicio 2020.
- 3,3 millones de euros (0,23 euros brutos por acción) con cargo a Reservas por prima de emisión.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL

El número medio de empleados de la Sociedad en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.
Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Categorías	31 de diciembre de 2020	30 de diciembre de 2019
Directores	1	1
Titulados superiores	1	1
	2	2

9. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores tiene el siguiente desglose:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	10	11
Ratio de operaciones pagadas	10	11
Ratio de operaciones pendientes de pago	14	12
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.109.256	8.122.207
Total pagos pendientes	259.907	254.790

10. MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019.

Estructura organizativa y sistema de control interno

Tal y como se recoge en la Circular 3/2020, de 3 de septiembre, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, “TRAJANO IBERIA SOCIMI, S.A.” (la “Sociedad”) está obligada a comunicar al Mercado junto con la información anual la información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno con los que cuenta para el cumplimiento de sus obligaciones de información con el Mercado. Con respecto a la información anual correspondiente al ejercicio 2020, la Sociedad ha revisado su estructura organizativa y su sistema de control interno, y los mismos no han sufrido cambios desde su última publicación en el Mercado. En este sentido, los administradores y la dirección de la Sociedad los considera apropiados, adjuntando una copia de la dicha información actualizada únicamente en lo referente a los miembros del Consejo de Administración.

INFORME SOBRE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ÍNDICE

- 1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO**
- 2. SISTEMA DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA**
- 3. EVALUACION DE RIESGOS**
- 4. INFORMACION FINANCIERA: ELABORACION, REVISION Y
AUTORIZACION**
- 5. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN**

1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

El Consejo de Administración es el más alto órgano encargado de aprobar y supervisar la información financiera del Grupo y responsable de la gestión, representación y administración de los negocios de acuerdo a la legalidad vigente y lo establecido en los Estatutos y en el Reglamento Interno de Conducta aprobado.

El Consejo, formado por 9 miembros, a su vez accionistas y/o representantes de un porcentaje significativo del capital social de la compañía, tiene la siguiente composición:

- Corporación Empresarial Holfin, S.A. (representado por D. Juan Moya Yoldi).
- Aligrupo Business Opportunities, S.L. (Vicepresidente representado por D. Juan Alcaraz Alcaraz).
- Dogalcar Patrimonio, S.L. (Representado por D. Benjamín Nieto Segura).
- Surister del Arroyo, S.L. (Representado por D. Alvaro de la Haza Lara).
- CNP Partners Seguros y Reaseguros, S.A. (Representado por Dña. Eulalia Fernández-Bravo Rodríguez).
- Santi 1990, S.L. (Representado por D. Néstor Oller Bubé).
- Fundación Educación y Cooperación (Representado por Dña. Ana María Gisbert Casasayas).
- D. Vicente Fernández García.
- Falagal Inmuebles, S.L. (Representado por D. Carlos Laso Galbis).

La composición del Consejo de Administración únicamente ha sufrido un cambio durante el año 2020 con motivo de la dimisión presentada por D. José Moya Sanabria en fecha de 24 de noviembre de 2020, quien hasta la fecha ostentaba los cargos de Presidente y miembro del Consejo de Administración. Posteriormente, en fecha de 25 de marzo de 2021, el Consejo de Administración nombró consejero por cooptación a Corporación Empresarial Holfin, S.A., representada por D. Juan Moya Yoldi.

Además, durante el año 2020 la Fundación Educación y Cooperación cambió a su representante persona física, que hasta entonces era D. José María Faura Messa por Dña. Ana María Gisbert Casasayas.

La función de Secretario del Consejo está atribuida a la firma legal Garrigues, y la función de asesor registrado recae en Deloitte, S.L.

Con dependencia directa del Consejo de Administración hay un equipo de Administración, Tesorería y Finanzas (en adelante “**departamento financiero**”). Entre sus funciones se incluyen la representación de la compañía frente a terceros, así como el diseño, implantación y funcionamiento del sistema de información financiera. Este departamento está integrado por 2 personas, un director financiero y una responsable de administración.

El departamento financiero se encarga de la administración, la gestión de tesorería, la llevanza de la contabilidad, el mantenimiento de los libros legales así como de preparar un reporting trimestral. Adicionalmente se realiza una revisión limitada a mitad de año y una auditoría completa a final de año por parte de una auditora de reconocido prestigio, actualmente PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Trajano Iberia mantiene un contrato de gestión con la división inmobiliaria ibérica de DWS Alternatives (en adelante “el Gestor”), encargada de la búsqueda y gestión de las inversiones.

El Gestor (a su coste) es a su vez responsable de la designación y supervisión de las empresas externas encargadas de desarrollar la labor de Property Manager (CBRE, JLL...), así como de la supervisión de las funciones llevadas a cabo por el departamento financiero.

2. SISTEMA DE CONTROL DE LA COMPAÑÍA

La estructura organizativa de Trajano mantiene las líneas de responsabilidad y autoridad claramente definidas con una adecuada distribución de funciones, necesarias para generar la información financiera de forma completa y fiable.

Trajano cuenta con procedimientos y actividades de control en todos los procesos clave con el objeto de asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones, así como la prevención y detección del fraude, y en consecuencia cubrir todas aquellas transacciones que puedan afectar de forma material a los estados financieros de la compañía.

La revisión de dichas transacciones relevantes es realizada por el Consejo de Administración de Trajano a través de diversas actuaciones (revisión, aprobación y seguimiento del Plan Estratégico y del Presupuesto, así como la revisión de las estimaciones y juicios contables más significativos utilizados en la elaboración de la información financiera), una vez que el departamento financiero y el Equipo Gestor han validado que la información es adecuada.

El Consejo de Administración considera que el entorno de control es adecuado y adaptado al tamaño de la Compañía.

Elaboración de presupuestos:

El departamento financiero de Trajano elabora un presupuesto anual a finales del año precedente el cual incluye:

- Un presupuesto de ingresos y gastos individualizado por Activo elaborado a partir de los importes propuestos por el Property Manager y aprobados por el Gestor, al cual incorpora las partidas de amortización y los intereses de la deuda.
- Un presupuesto de gastos generales (auditoría, asesorías externas, gastos del Gestor, estructura...).
- Un presupuesto de tesorería.

El Gestor supervisa el presupuesto que es propuesto para su aprobación por el Consejo de Administración.

Planificación y decisiones de inversión:

La Sociedad cuenta con un plan estratégico a medio plazo, el cual ha sido definido por el Gestor y aprobado por el Consejo de Administración. La estrategia de la Sociedad y el objetivo que se

persigue se centra en la inversión y tenencia de activos (oficina, centros comerciales y logístico) localizados en España y Portugal, para su explotación en régimen de arrendamiento.

Ante cada oportunidad de inversión se realiza un análisis en detalle desde una perspectiva financiera y de mercado, que proporcione una visión clara de todos los elementos clave de cara a aprobar, en su caso, la presentación de una oferta por parte de la Sociedad una vez que la misma ha sido aprobada en primera instancia por el Comité de Inversión del Gestor, y posteriormente por el Consejo de Administración de Trajano Iberia.

Reglamento de Conducta:

El Consejo de Administración ha aprobado un Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores. El objeto de dicho Reglamento es fijar las reglas para la gestión y control de la información privilegiada, la comunicación transparente de la información relevante, la realización de operaciones de autocartera y la detección y tratamiento de los conflictos de interés, imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, sin perjuicio de fomentar y facilitar la participación de sus administradores y empleados en el capital de la Sociedad dentro del más estricto respeto a la legalidad vigente.

3. EVALUACION DE RIESGOS

La gestión de los riesgos financieros consiste en la identificación de aquellos factores que puedan afectar negativamente a los objetivos marcados y a la fiabilidad de la información financiera, junto con el establecimiento de controles que mitigan dichos riesgos. Como riesgos principales tenemos los siguientes:

- Riesgos operativos relacionados con posibles situaciones de conflictos de interés, cambios normativos, reclamaciones judiciales y extrajudiciales...
- Riesgos asociados al sector inmobiliario.
- Riesgos asociados a la cotización de las acciones.
- Riesgos fiscales.
- Riesgos financieros.
- Riesgos de cumplimiento

El punto de partida en la gestión de riesgos tiene su base en el análisis de la información financiera, siendo el departamento financiero el que selecciona las partidas más relevantes atendiendo a criterios cuantitativos/impacto (materialidad) y cualitativos/probabilidad (fraude, transacciones inusuales, transacciones con vinculadas, mapa de riesgos, automatización, segregación de funciones, complejidad en la ejecución de los controles, errores, incumplimientos, etc).

Para cada riesgo identificado, se propone un responsable del mismo que desarrolle y revise la existencia de un plan de acción para mitigarlo. Asimismo, se asigna a aquellas personas u órganos responsables de llevar a cabo las acciones de control necesarias y la supervisión de las mismas.

4. INFORMACION FINANCIERA: ELABORACION, REVISION Y AUTORIZACION

Registro de Ingresos, gastos y cuentas a cobrar:

El Property Manager es el encargado de realizar la gestión de los alquileres de los activos cuyas funciones son supervisadas por el Gestor y por el departamento financiero de la Sociedad.

La información sobre los ingresos de los alquileres y los gastos asociados es consolidada finalmente por el departamento financiero de la Sociedad el cual registra contablemente las diferentes partidas.

Registro y valoración de los activos:

En relación al registro de los activos adquiridos cabe mencionar que las políticas de capitalización de costes están definidas conjuntamente por el departamento financiero de la Sociedad y el Gestor. En la adquisición de cada activo se elabora un listado detallado por elemento (atendiendo a su naturaleza) identificando la cuenta contable o naturaleza para su registro contable, así como las políticas de amortización.

El registro contable de las inversiones inmobiliarias lo realiza el departamento financiero de la Sociedad bajo la supervisión del Gestor. Contablemente se registra a precio de coste incluidos los costes de transacción relacionados. Después del reconocimiento inicial, se valoran por su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por los deterioros registrados.

La valoración de mercado de los activos la realiza anualmente un valorador independiente. El valor de mercado, aunque no afecta al valor contable cuando es superior, sí tiene reflejo en el cálculo del NAV (valor liquidativo de los activos) que publica la compañía periódicamente.

El registro de la deuda:

La deuda se registra a coste amortizado. Su cálculo, junto con la clasificación entre el corto y largo plazo atendiendo a los vencimientos, así como el gasto por intereses, es calculado internamente por el responsable de administración de la Sociedad bajo la supervisión de la dirección financiera.

Los asientos que se derivan de dichos cálculos son informados de cara a su registro contable y, una vez recibido el reporte mensual y con especial atención a los cierres trimestrales y anuales, es chequeado por parte del director financiero su adecuado registro.

Valoración y contabilización del derivado

Trajano cuenta con derivados financieros asociados a una parte significativa de su deuda, a efectos de limitar los riesgos derivados de fluctuaciones en los tipos de interés.

La valoración de los derivados es efectuada por el banco financiador, supervisado y contabilizado por el departamento financiero. Anualmente coincidiendo con la auditoría anual de cuentas se efectúa un análisis de efectividad a efectos de definir el objetivo de la cobertura.

Valor liquidativo (NAV):

Para dotar de mayor información y conocer el valor de la compañía en condiciones de mercado, Trajano publica con carácter anual el EPRA Net Asset Value (Valor liquidativo de los activos), calculado en base a los fondos propios consolidados y ajustando determinadas partidas siguiendo las recomendaciones de la EPRA (incluir el valor de los activos a mercado y excluir la valoración de las operaciones de cobertura).

El NAV es calculado por el departamento financiero conjuntamente con el Gestor, en base a las cifras auditadas por el auditor y a las valoraciones de los activos emitidas por empresas valoradoras independientes.

Proceso de cierre y reporting:

Desde un punto de vista administrativo – contable, el departamento financiero se encarga de las funciones contables y de gestión de impuestos.

El responsable de administración es el encargado de la contabilización de los asientos contables de la Sociedad, siempre bajo la supervisión del Responsable Financiero de la Sociedad y del Gestor.

Para monitorizar los resultados de la Sociedad que permita una ágil toma de decisiones, se procede a la preparación de estados financieros consolidados con una periodicidad trimestral.

Los estados financieros correspondientes al primer semestre y al cierre del ejercicio son formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, y sometidos a una revisión por parte del auditor de cuentas de la Sociedad. La revisión es de carácter limitado para el cierre de 30 de junio, y es una auditoría completa para el cierre de 31 de diciembre. Una vez auditados se procede a su publicación para conocimiento de accionistas y del mercado.

Impuesto sobre beneficios:

La Sociedad está acogida al régimen establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión Inmobiliario (SOCIMI), lo que en la práctica supone que bajo el cumplimiento de determinados requisitos la Sociedad está sometida a un tipo impositivo en relación al Impuesto sobre Sociedades del 0%. Los Administradores realizan una monitorización del cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación con el objeto de guardar las ventajas fiscales establecidas en la misma, estimando que dichos requisitos serán cumplidos en los términos y plazos fijados, no procediendo a registrar ningún tipo de resultado derivado del Impuesto sobre Sociedades.

Sistemas para la elaboración de la información financiera

La función de políticas contables de Trajano es asumida por el departamento financiero que depende directamente del Consejo de Administración. En el desempeño de esta función, el departamento asume las siguientes responsabilidades:

- Registro y mantenimiento de los hechos de naturaleza económica con carácter homogéneo.

- Difusión y formación al resto de sociedades de TRAJANO del Manual de Políticas Contables (actualización continua).
- Actualización de cualquier cambio en la normativa contable aplicable a todos los miembros de la función financiera de TRAJANO.
- Resolución de conflictos que puedan surgir (a nivel individual o consolidado) en la interpretación de la normativa a ser aplicada.

El departamento financiero utiliza a su vez hojas de cálculo para el reporting y consolidación financiera, incorporando la información financiera de forma homogénea. Este sistema es el utilizado, a su vez, para la elaboración de agregación y consolidación de los datos reportados.

Los sistemas de información de Trajano Iberia están diseñados para garantizar su fiabilidad y evitar la pérdida de datos, gracias a un soporte externo que funciona de forma continuada controlando los accesos y salvaguardando toda la información corporativa y financiera del grupo.

5. ACTIVIDADES DE MONITORIZACIÓN

Las actividades de monitorización y supervisión de las organizaciones tienen como objetivo determinar si los distintos componentes del sistema de control interno de las mismas funcionan correctamente.

Trajano no dispone de comité de auditoría. Es el Gestor quien mantiene una posición de supervisión continua en las actividades realizadas. Y el Consejo de Administración lleva a cabo una revisión de los resultados que se reportan trimestralmente en las reuniones periódicas del Consejo. El constante contacto por parte del departamento financiero y del Gestor con los miembros del Consejo de Administración, así como con el Asesor Registrado, permite que la información publicada en la página web, las presentaciones corporativas o financieras, las declaraciones realizadas y el resto de información emitida al Mercado sea consistente y se cumpla con los estándares requeridos por la normativa del MAB.